
P. JAVIER OLIVERA RAVASI, IVE
QUE
NO
TE
LA
CUENTEN
I
LA FALSIFICACIÓN DE LA HISTORIA

P. Dr. Javier Olivera, IVE

Que no te la cuenten... (I)

La falsificación de la historia

QUE NO TE LA CUENTEN

First edition. November 1, 2014.

Written by Olivera Ravasi, Javier P..

Tabla de Contenidos

Dedicado a mis padres,
testigos y víctimas de una "historia oficial"

INTRODUCCIÓN

Quien controla el presente controla el pasado.
Quien controla el pasado controla el futuro
(George Orwell, *1984*).

La verdad no cambia y las grandes sentencias tampoco; hace más de 2000 años ese gran político romano que fuera Cicerón, definía a la Historia como *magistra vitae* ("maestra de la vida"), en cuanto nos hace obrar prudentemente al ver los aciertos y errores de nuestros antepasados.

Los estudios históricos, sin embargo, tenidos por menos durante cierto tiempo, comenzaron a ser revalorizados por la ideología marxista en vistas de construir el futuro. De este modo, en especial durante el siglo XX, se inició el trabajo –lento pero seguro– de relatar la historia desde una óptica tuerta, cuando no ciega. Había que "construir" el pasado para controlar el futuro.

Varias generaciones han venido educándose en medio de falsedades históricas que, como la gota que horada la piedra, fueron poco a poco planteando interrogantes más allá del estudio pretérito y que, no pocas veces, hacían (y hacen) de preámbulo para la pérdida de la Fe.

"¿Pérdida de la Fe?" Sí. Es que toda mentira atenta contra la Verdad.

Pero alguno dirá: "¿qué tiene que ver la Fe con la Historia?". Mucho, muchísimo; es que no hace falta atacar la Santísima Trinidad para perder la Fe: basta con atacar verdades históricas que se relacionan con lo trascendente para que uno comience a dudar de Cristo y de su Iglesia.

¿Quién no dudará de la Biblia si se machaca hasta el cansancio con que "descendemos del mono"? ¿Quién no dudaría de la Iglesia si se le ha dicho que fue una institución tiránica y opresora que masacró a los indios en América? ¿Quién no dudaría de la Iglesia y las verdades que Ella enseña si ha oído que durante siglos quemó y maltrató a los que "no pensaban como Ella"?

Con el presente librito, hemos querido acercar al lector un resumen sencillo de los temas históricos más difundidos y atacados, para lo cual hemos compendiado al máximo cada capítulo, citando siempre las fuentes autorizadas donde poder ampliarlos. Si estas líneas ayudasen en algo, entonces nos sentiríamos satisfechos.

Al final de cuentas, solo la Verdad nos hace libres.

P. Javier Olivera Ravasi, IVE

PRÓLOGO

El padre Javier Olivera me ha pedido gentilmente que escribiera algunas líneas introductorias para el presente libro. Le agradezco su deferencia.

Lo he leído con atención e interés. El autor va desenmascarando, uno tras otro, los diversos embustes históricos que se han ido introduciendo –e imponiendo– especialmente en los últimos tiempos. Varios de esos infundios buscan dañar el prestigio de la Iglesia, mancillando sus gestas y sus arquetipos, aun los más sublimes. A lo largo de estas páginas, su autor se empeña en refutar dichas tergiversaciones, que fingen fundarse en incuestionables datos históricos.

A nuestro entender, son dos las principales urgencias de la Iglesia en estos borrascosos tiempos. La primera, volver a proponer una *cat equesis sólida* y apodíctica, tarea hoy más urgente que nunca, ya que estamos en una época pos-cristiana. Con similar apremio se torna necesario salir al paso de las numerosas *mentiras históricas* que en la actualidad se proponen como irrefutables, especialmente a través de los medios masivos de comunicación. Dicha tarea se muestra absolutamente necesaria, y hasta urgente, sobre todo cuando se trata de los jóvenes, víctimas predileccionadas de ese propósito. Podríase decir que ya desde que nacen, al mejor estilo orwelliano, se les machaca por todos los medios: televisión, radio, prensa, internet, aquellas "falsas verdades", como si fueran indiscutibles y universalmente aceptadas. Cuando se trata de errores en el campo religioso, lo que se intenta no es sino manchar a la Iglesia, ensuciar a la esposa de Cristo. En el telón de fondo de dicho emprendimiento se apunta a destruir las excelencias: todo es igual, nada es mejor, como canta el tango. Somos una porquería, es cierto, reconocen, pero también lo es la Iglesia, que de santa no tiene un pelo. Que deje, pues, de presentarse como gestora de heroísmo y de santidad. Es tan perversa como todos.

Lo primero que buscan destruir estos demoledores es nada menos que una de las gestas divinas más importantes, la creación del hombre, que señala el origen de la historia del género humano. Había que arrebatarle a Dios la gloria de haber creado al hombre. Mejor era encontrarle otro origen, para que quedase así desvinculado de lo divino. ¿Cuál podía ser? Los científicos se pusieron serios, y empezaron buscar seres que fuesen semejantes al hombre. ¿Qué animal se le parecía? El mono. Ya está. El hombre desciende del mono. Para fundar dicho propósito se recurrió a la teoría del evolucionismo. Pero acá se cumplió aquello que había predicho san Agustín: cuando el hombre cae de Dios, cae de sí mismo. Él había sido hecho para la trascendencia. O se trasciende hacia arriba, divinizándose por la gracia o se trasciende –"trasdesciende"– hacia abajo, animalizándose, como el hijo pródigo de la parábola que, tras correr la aventura de la libertad desbocada, acabó entre los cerdos. *A Deo lapsus et abs te laberis* ("caído de Dios, caído de ti mismo") había asegurado san Agustín. No existe el "humanismo" aséptico y excluyente, el hombre químicamente puro, encerrado en su inmanencia. Concedamos por un momento la falacia. La ciencia nos muestra que el hombre desciende del mono. Transeat! Pero lo peor es que, al parecer, sigue

descendiendo. ¿No volverá un día a hacerse nuevamente mono? Parece que fuéramos en esa dirección. En caso de que aquello aconteciese quedaría comprobada la teoría del eterno retorno. Solo que en la concepción griega de la historia el proceso era inverso. Primero fue la edad de oro. De allí se pasó a la de plata, de bronce, hasta culminar en una época tenebrosa, la de hierro. Para luego volver a la edad de oro. Ahora la barranca sigue hacia abajo...

El autor analiza después las mentiras concernientes a la edad media, hoy presentada con los rasgos más negros posibles. "Eso es medieval", se dice, para indicar que algo es atrasado, oscurantista, superado. Dicha mentira viene de lejos, de la época del Renacimiento. Justamente éste pretendía ser, como su nombre lo indica, un "nuevo nacimiento" de la humanidad, un período glorioso de la historia. El primero había sido el mundo de la cultura griega, al que entonces se retomaba luego de la época medieval, época de tinieblas, se re-nacía. La expresión misma de "Edad Media", no dejaba de tener un carácter despectivo: una edad que está "en medio" de dos períodos brillantes de la historia, el del mundo clásico (greco-latino) y el del renacimiento. La edad media no había sido sino un paréntesis en la historia. Nueva falacia, por cierto. ¿Cómo se animaban a hablar de "tinieblas medievales" para referirse a una época que presenció el nacimiento de la universidad, al período donde germinaron las catedrales, románicas y góticas, frente a las cuales un hombre de la categoría de Rodin no vaciló, según él mismo lo confesara, en caer de rodillas, al contemplar aquellos edificios, sintiéndose, reconocía, como un enano ante tales constructores de gigantesca talla. Sin embargo, hoy se enseña que todo fue negativo en aquellos tiempos "bárbaros". Por ejemplo, las Cruzadas, empresa imperialista, belicosa, se afirma sin rubor, y no el fruto de un enamoramiento colectivo de Cristo, y consiguientemente de los lugares que Él había frecuentado durante su vida terrenal, Belén, Nazaret, Jerusalén. Entonces esos rincones habían sido ocupados alevosamente por los enemigos de la fe católica, y mancillados con su presencia. ¿Podrán algún día esos tergiversadores de la historia entender cómo hasta los niños –porque hubo una cruzada de niños– no vacilaban en enrolarse en las filas de los cruzados? La Edad Media fue el ámbito donde nació la caballería, institución gloriosa, fuerza armada al servicio de la verdad desarmada. La opinión pública de hoy es llevada a condenar todas sus hazañas porque fueron acciones violentas, cuando la violencia en nuestra época es no solo injusta, y ya en eso se diferencia de aquella, sino infinitamente mayor. Pregúntenle, si no, a los habitantes de Hiroshima y Nagasaki. Hace varios años leímos que en los Estados Unidos eran asesinados un millón de fetos al año. ¿Habría que esperar seis años, dije en aquella ocasión, para igualar la cifra fatídica? La hipocresía, el fariseísmo, son "signos de nuestro tiempo". Aquellas denigradas épocas fueron años de intrepidez generalizada. Hoy no somos capaces de heroísmos parecidos. Nuestra juventud carece de ideales convocantes. Hoy vemos a los chicos tirados en la vereda, a la salida de los bailongos, rezumando prematura decrepitud. Si en esos tiempos hubo Inquisición –otro lugar de tiro al blanco– fue porque en aquella época se consideraba la fe como el mayor tesoro. Quienes contra ella atentaban públicamente merecían ser sancionados. No en vano había enseñado santo Tomás que si el que falsificaba la moneda merece un grave

castigo social, cuánto más el que falsifica la fe, que no otra cosa es la herejía. Por cierto que era aquélla una época cristiana, en la que el espíritu del Evangelio impregnaba el entero orden temporal, una época de Cristiandad. Los hombres modernos solo tienen ojos naturales, que se vuelven miopes cuando se trata de los espectáculos sobrenaturales.

Detiénese luego el padre Olivera en uno de los hitos fundacionales de la modernidad, el de la Revolución francesa. Por aquellos años el embuste ideológico alcanzó uno de sus apogeos. Porque ¿qué fue la "revolución cultural" que precedió a la revolución sangrienta, sino un tejido de mentiras en torno a las doctrinas tradicionales: Dios uno y trino, el misterio de Cristo, Verbo encarnado, el de la Iglesia y el de todo el orden sobrenatural? La entera cosmovisión católica fue presentada como una gran mentira sostenida por siglos, que la Revolución se aplicaría a refutar. Aquellos hombres se abocaron así a inventar una "nueva religión", la religión del hombre endiosado, de la diosa razón, con su santoral, su credo, sus fiestas litúrgicas... Se anunció el comienzo de una nueva era. Estábamos, dijeron, no en el año 1793 del evo cristiano, sino en el año 1, el primero de una nueva era, la era del hombre con mayúscula, cuyos derechos se vieron exaltados, en detrimento de los derechos de Dios; la soberanía del pueblo reemplazaría a la soberanía de Dios. Basta de reyes, vicarios de Cristo en el orden temporal; en adelante el hombre sería el único rey. La inmensa tarea de la "Enciclopedia", a cuya publicación se abocaron aquellos sedicentes "filósofos", pretendió ser la nueva Biblia, el nuevo catecismo, la nueva *Summa*, ya no teológica sino antropológica, que volvía a poner al hombre en su lugar, de donde nunca debió haber salido, en el trono que dejaba libre un Dios decapitado por la guillotina. Hoy se presenta a la Revolución, terror incluido, como la que trajo la felicidad a la tierra, devolviendo al hombre su libertad, en el seno de una igualdad y fraternidad por fin alcanzadas.

Abundantes páginas dedica el autor a la tergiversación del sentido de la conquista de América por parte de la España imperial, esa epopeya gloriosa. Hay quien ha afirmado que el descubrimiento de América es el hecho más grande de la historia, luego de la epopeya de la Redención. Pues bien, hoy no son pocos los que han sido llevados a ver en ella un burdo intento de depredación y de genocidio. Con dicho descubrimiento y ulterior conquista, España escribió el último capítulo de su gesta contra los ocupantes moros, disipando en estas nuevas tierras las tinieblas de la idolatría, para sembrar luego la semilla del Evangelio, que elevó a los indios, arrancándolos de su ferocidad instintiva y haciéndolos acceder a la cultura de modo que pudieran incorporarse, también ellos, a la Cristiandad. Prueba de ello, el gran proyecto de las reducciones guaraníticas, que no solo multiplicó bautismos sino que hizo germinar lo mejor del alma de aquellos indios, quienes nos dejaron esculturas y pinturas de primer nivel, algunas de las cuales se exhiben hoy hasta en museos de Europa, cosa imposible de haber imaginado antes de que el proyecto se hiciese realidad. Nada de esto interesa a los creadores de nuevas "memorias" que en todo ello no ven sino persistente genocidio..., denunciando un número mayor de muertos que el de los indios que habitaban las tierras de Hispanoamérica en su totalidad.

Toda esta tergiversación histórica se ha tornado en la realidad y nos ha llegado especialmente de la mano del marxismo, aquella inmensa impostura sobre la cual escribía

en 1938 Boris Suvarin: "La U.R.S.S. es el país de la mentira, de la mentira absoluta, de la mentira integral (...). Los planes quinquenales, las estadísticas, los resultados, las realizaciones: mentiras; las asambleas, los congresos: teatro, escenificación. La dictadura del proletariado: inmensa impostura. La vida feliz: una farsa lúgubre. El hombre nuevo: un antiguo gorila". Uno de sus más grandes propósitos fue manipular la memoria mediante una "relectura" revolucionaria y progresista de la historia vivida. "Quien controla el pasado, controla el futuro", aseguraba Orwell. "Necesitamos conocer todo nuestro pasado –propiciaba Gorki–, pero no de la manera como ya ha sido descrito: hay que iluminarlo con la doctrina de Marx-Engels-Lenin-Stalin". La "memoria" se convirtió en arma de combate. El pasado fue puesto al servicio del presente, considerándoselo como un simple prolegómeno del nuevo experimento. El historiador soviético no debe ser como los historiadores comunes, se decía, dedicados a buscar documentos e investigar hechos, "ratas de archivos", según los calificaba Stalin. "Al fin y al cabo, el papel acepta todo lo que se escribe en él", aseguraba aquel tirano muy suelto de cuerpo. Y así en 1948 se publicó una "Historia de la U.R.S.S.", manual destinado a los colegios secundarios. Allí se podía leer que desde el tiempo de los vikingos, Rusia caminaba inexorablemente hacia la Revolución de Octubre y el poder soviético, porque tal era el destino nacional del pueblo ruso. Bien dejó dicho el gran Solzhenitsyn en su "Carta a los Líderes Soviéticos", que si bien "el motor de la Revolución es la violencia, su principio es la mentira". Para ese gran resistente, la única manera de oponerse con eficacia al oprobioso régimen era la no-participación personal en la mentira colectiva. Dicha consigna iba más allá de una mera exhortación de índole moral. Era un planteamiento ontológico. Manifestarse firme en la verdad era la única manera de destrozar "la verdad imaginaria".

En fin, felicitamos al padre Olivera por este trabajo inteligente y generoso que sin duda contribuirá a disipar los celajes que obnubilan a tanta gente, sobre todo a la juventud, engañada por los medios de comunicación y por las instituciones llamadas "educativas". Porque se vuelve urgente ir formando una nueva juventud, que tenga la lucidez y el coraje necesarios para no dejarse arrastrar por la corriente.

P. ALFREDO SAENZ

Capítulo I

EVOLUCIONISMO: ¿De Adán y Eva o de la mona Chita?



“A veces, el antropólogo con su hueso,

se vuelve tan peligroso
como un perro con el suyo".
G. K. Chesterton

Hasta el siglo XIX, la creencia de que el hombre venía del mono era totalmente impensada. Si nos adentráramos en las culturas antiguas encontraríamos allí infinidad de mitos y tradiciones orales que nos hablan de una creación realizada a partir de un Ser Supremo y al hombre hecho en cierto "estado de perfección". Solo basta recordar la más importante de las culturas occidentales, como fue la greco-latina, para saber cuál era el pensamiento al respecto.

La gran cosmovisión griega, cuna de la cultura occidental, representó siempre al tiempo como un ciclo cerrado que iba repitiéndose regularmente por medio de la metáfora de los metales: la historia (para ellos) era circular, pero el ciclo no era homogéneo sino cualitativamente heterogéneo: había una *edad de oro*, luego una de *plata*, una de *bronce* y una de *hierro* que se repetían indefinida y necesariamente.

Era la *edad de oro* la mejor edad, en la que los hombres convivían con los dioses y con el Dios supremo, Zeus, a quien los romanos llamaban *pater hominumque deumque* ("padre de los hombres y de los dioses"). Fueron los poetas griegos y latinos los que mejor le cantaron al origen del hombre; baste para esto recordar el ciclo Troyano del gran Homero o el *De los trabajos y de los días* de Hesíodo, o la misma *Eneida* del inmortal poeta Virgilio. Hasta el famosísimo Platón (s. V a. C.), en su diálogo inconcluso acerca de *La Atlántida*, habló acerca de una creación inicial en perfección y el gran Diluvio que sobrevino por la desobediencia primera.

En fin: los ejemplos sobre una edad primordial en la que el hombre era "más hombre" (incluso que ahora) serían infinitos y podrían verse en innumerables épocas, culturas; es decir, el hombre para los antiguos, no solo no venía del mono sino que, a medida que se iba yendo hacia atrás en la historia era superior a los "hombres modernos" por su cercanía con la divinidad creadora.

Hubo que esperar hasta el siglo XIX para que, por razones ideológicas, se comenzase a divulgar la hipótesis acerca del origen simiesco de la humanidad. A partir de la noción de "progreso" indefinido, heredero del iluminismo francés y de la revolución industrial, el hombre también debía "progresar"; si lo hacían las máquinas: "¿por qué no podría haberlo también el hombre?", se preguntaban.

Y así, a fuerza de repetición, se ha venido grabando esta *supuesta verdad* de que "el hombre viene del mono". Tanto se ha repetido que terminó por convertirse en uno de los "dogmas" de la "ciencia moderna".

Vamos a intentar ahora y de modo muy escueto, resumir los supuestos "descubrimientos" en los cuales se basa la "antropología moderna"; de este modo trataremos de ver si nos convence la idea que de nuestros antepasados se alimentaban a fuerza de comer... bananas.

Pero antes una aclaración.

Ha sido sin duda Charles Darwin quien planteó por vez primera en su obra *El Origen del Hombre* que el ser humano provenía de los simios y, más concretamente, de los del

viejo mundo; con el tiempo, decía, el simio habría ido evolucionando hasta llegar a un estadio pre-humano y post-simiesco, estadio que se vería reflejado en la figura de varios medio-hombres que sería el "eslabón" entre lo previo y lo actual que somos. Eslabón que, paradójicamente se "ha perdido"...

Decíamos que valía la pena una aclaración y es ésta: que antes de entrar específicamente en tema y a manera de premisa fundamental, es necesario destacar que cualquier hipótesis sobre el origen del hombre es necesariamente extra-científica o *para-científica*. Es decir que, por la naturaleza misma del caso, escapa por completo al método riguroso que supone observación y reproducción experimental de los fenómenos bajo estudio. Esto no significa, por cierto, que no podamos abordar el tema con ayuda de datos y razonamientos de orden científico; pero sí es importante que se comprenda que cualquier *hipótesis*[1] sobre el origen del hombre y de la vida en general, no puede ser otra cosa que un postulado que sirva como modelo para explicar una serie de datos.

Hecha esta aclaración recordemos ahora que todos los esfuerzos de los investigadores *creyentes* en el origen simiesco del hombre, se han dirigido en los últimos cien años a buscar el famoso "eslabón perdido" entre el mono y el hombre. La conclusión es sencilla, para ellos: al encontrar restos fósiles con caracteres intermedios entre el mono y el hombre quedaría "probado" que este desciende de aquel.

Como es imposible aquí analizar gran parte de los hallazgos fósiles, hemos seleccionado solo los más importantes que resumen, en gran medida, la historia del tema[2].

El hombre de Neanderthal

El primero de los fósiles "humanos" descubierto fue el famoso *Hombre de Neanderthal* el cual, si bien ha perdido hoy en día bastante de su antiguo interés, sigue siendo el característico "hombre de las cavernas"[3].

Pero... ¿cómo fue su historia?

Aun cuando el primero de los "neanderthales" se descubrió en Gibraltar en el año 1848, el hallazgo que lo bautizó fue el realizado en el fondo de una cueva en el valle del río Neander, cerca de Düseldorf, Alemania, en el año 1856. Los restos encontrados, que incluían una bóveda craneal, huesos de los miembros y partes de las cinturas torácica y abdominal, debido a ciertas deformidades y tosquedades del esqueleto, fueron interpretados por muchos autores como los de un bruto *pre-sapiens*, de andar semi-encorvado (parecido a los simios) e incapaz de cualquier actividad cultural o religiosa.

No obstante su capacidad craneal, incuestionablemente humana hizo que muchos antropólogos le atribuyeran instantáneamente las características arriba mencionadas. Loren Eiseley, antropólogo de la Universidad de Pennsylvania decía: "Su espaciosa cavidad craneal, no fue obstáculo para que lo rotulara como un bruto y sus características fueron de tal manera alteradas, que sin el más mínimo fundamento, fue descrito como poseyendo enormes y salientes caninos y una apariencia horrible y feroz en el más alto grado"[4]. Pasado el tiempo, este descubrimiento hizo que hasta se introdujese su nombre en nuestro leguaje corriente, empleándose la palabra "neanderthal" como sinónimo de bruto, bárbaro o salvaje.

Los posteriores hallazgos de La Chapelle-aux-Saints, en 1908, no hicieron sino confirmar la impresión de muchos antropólogos respecto de este ser "sin el más mínimo rastro de preocupaciones estéticas o morales...; de aspecto brutal...; que acusa el predominio de las funciones puramente vegetativas o bestiales sobre las cerebrales", como decía el antropólogo francés Marcelline Boule, en su clásica descripción de los fósiles[5].

Aun en la actualidad es posible observar en museos, series televisivas y publicaciones de distinto tipo (y especialmente en manuales escolares), modelos de "Hombres de Neanderthal". Se los representa a la entrada de su caverna, en actitud semi-encorvada, con los cabellos desgreñados, una expresión feroz y estúpida en la mirada, el torso peludo y –cuando tuvo suerte– a una mona-hembra tirándola por los pelos e introduciéndola en su amorosa caverna nupcial.

Los sesudos estudios de algunos curiosos dieron resultados distintos a los del "establishment" antropológico: David Pilbeam, por ejemplo, antropólogo de la Universidad de Yale, dijo en relación a este tema: "Durante algún tiempo se creyó que estos neanderthales eran criaturas brutales y sub-humanas, apenas capaces de caminar en posición erecta. De hecho, nada pudiera estar más alejado de la verdad. Fabricaban utensilios de piedra muy complejos, cazaban grandes mamíferos, enterraban a sus muertos con ceremonial y colonizaron Europa Occidental en el agudo frío de la última glaciación"[6].

Aun más categórico en su juicio es el conocido antropólogo Ashley Montagu, quien expresa: "Debido a la falta de los más elementales conocimientos de anatomía, algunas de estas «autoridades» ocupadas en la «construcción» del Hombre de Neanderthal, lo han representado con rasgos grotescos y caminando encorvado. También se ha aseverado a menudo que el Hombre de Neanderthal debía haber sido de poca inteligencia... Todas estas difamaciones son insostenibles (...): caminaba tan erecto como cualquier hombre moderno y a decir verdad tenemos muy buenas razones para pensar que era absolutamente tan inteligente como nosotros"[7].

Pero... ¿qué sucede? ¿De dónde viene tanta contradicción entre los antropólogos?

Los estudios posteriores al hallazgo y realizados con menos apasionamiento determinaron que la columna vertebral semi-encorvada del pobre hombre llamado "de Neanderthal" eran solo el producto de una enfermedad osteoarticular[8] (artritis y raquitismo). Dicha enfermedad no escapó, en su momento, al análisis del ilustre patólogo y antropólogo alemán Rudolf Virchow, quien ya en esa época había cuestionado el atribuir la postura semi-encorvada del H. de N. a una supuesta proximidad genealógica con los simios, señalando precisamente que esta postura era debida al hecho de haber padecido el organismo en cuestión, raquitismo en su niñez, seguido por artritis en la vejez[9].

Uno de los principales responsables de esta "monización" en vistas de hacer del pobre raquítico al "eslabón perdido", fue el famoso antropólogo francés Marcelline Boule quien "guiado por sus ideas preconcebidas (...) se dedicó a destacar todo lo que era primitivo, bruto y simiesco del esqueleto. Incluso ni siquiera se dio cuenta de que en este caso concreto, el viejo (H. de N.) había padecido sin duda alguna artritis severa"[10], como observaba agudamente su colega, Richard Leakey

Además, podríamos preguntarnos también por qué otros "hombres neanderthales" *cuya datación es anterior al primero que se halló de los dos*, tenían rasgos aun más "humanos" que aquel, como los encontrados en Ehringsdorf, Saccopastores, Monte Carmelo, por citar solo algunos; estos son cronológicamente más antiguos que los neanderthales clásicos y más "humanizados" que aquel.

Pero siguiendo con el fósil que nos ocupa, el doctor Arthur Custance señaló respecto de la mandíbula hallada, que habría tenido un esfuerzo masticatorio excesivo, lo que le habría ocasionado el agrandamiento de la mandíbula y el aplanamiento de la frente[11]. Además, la adaptación al clima frío, en ausencia de vestimenta o vivienda adecuadas, podría también explicar los cuerpos bajos pero fuertes y las piernas relativamente cortas del Hombre de Neanderthal[12] (con solo dar un ejemplo podríamos observar a los esquimales y compararlos con los africanos para pensar que estamos frente a seres de diversas especies...).

Como vemos, un caso que se tomó a la ligera (¿intencionalmente?) pero que ha quedado en el "inconsciente colectivo" como una "verdad científica".

Pero hay más, sigamos.

El Pithecanthropus Erectus ("Hombre de Java")

Otro de los grandes "hallazgos" que marcó un hito en la historia de la antropología, fue el del conocido *Pithecanthropus Erectus.* Su historia comienza allá por 1890 cuando un notable personaje, el joven Eugene Dubois dejaba una sólida y segura perspectiva de práctica médica en Holanda para acoplarse como médico del ejército colonial holandés que iría en búsqueda del "eslabón intermedio" en la lejana Isla de Java, Oceanía.

Dubois, según nos informa el antropólogo Donald Johanson, "apenas sabía nada de fósiles" y "nunca había visto de cerca un fósil homínido"[13], pero suplía esta falencia con un admirable espíritu de aventura y con un entusiasmo a toda prueba, producto seguramente de su condición de ferviente darwinista. Al llegar allí, encontró en poco tiempo lo que sigue: tres muelas y un trozo de cráneo; veinte metros más allá un fémur (retengamos esto); y sin ninguna otra razón –obviamente– dio por sentado que eran del mismo individuo a quien bautizó con el nombre de su "Pithecanthropus Erectus". Repitamos: tres muelas, un trozo de cráneo y veinte metros más allá un fémur.

La mayoría de los antropólogos de la época y de la primera mitad del siglo, consideró que el fémur en cuestión era muy similar al humano pero que tanto la bóveda craneal como las muelas eran claramente simiescas[14]. Dubois, sin embargo, se empecinó en asociar a toda costa los tres hallazgos.

Las celebridades de la antropología comenzaron a dudar de dicha asociación, como fue el caso de Alfred Romer, para quien "el hallazgo original consistía meramente de una bóveda craneal con la que estaban más o menos dudosamente asociados un fémur y varios dientes... Si el fémur está correctamente asociado –decía–, el Pithecanthropus Erectus había ya logrado una postura erecta"[15].

Aun más explícito respecto a esta asociación entre el fémur (o "los fémures", porque Dubois encontró otros más tarde) y el resto de los fósiles, fue el conocido antropólogo francés Camille Arambourg: "los seis fémures recogidos por Dubois son en efecto, desde todo punto de vista idénticos a los de los hombres actuales y sus dimensiones corresponden a individuos de talla relativamente elevada (1,60 - 1,70 m.), lo que no guarda relación con la pequeñez constante de los cráneos de Pitecantropo y sus caracteres arcaicos... (es posible) que dichos huesos (los fémures) provengan de depósitos más recientes... y por el momento es aconsejable no tomarlos en cuenta"[16].

Pero hay dos cosas que no se dijeron: la primera es que Dubois, el gran descubridor del Pitecántropo, encontró también en las cercanías del lugar del hallazgo, en Wadjack y *en la misma capa geológica*, dos cráneos enteros, perfectamente humanos que ocultó cuidadosamente durante treinta años y que recién reveló en 1922 cuando un hallazgo semejante estaba a punto de ser anunciado[17]. ¿Por qué? La respuesta es obvia: porque nunca podría un antepasado coexistir con su descendiente. Además ¿qué razón valedera habría entonces para atribuir el fémur –que es humano– al Pitecantropo y no a estos verdaderos hombres?

La segunda y aun más importante es que a partir de 1935 y hasta su muerte acaecida en 1940, el mismo Dubois, ya acorralado por sus críticos, se vio obligado a confesar que la mayoría de los restos fósiles encontrados por él y que llevaban el nombre de "Hombre

de Java" ¡no eran sino restos de un simio de gran tamaño![18], abandonando así la posición anterior de que se trataba de un semi-hombre o un semi-simio. En fin: un intervalo lúcido o un arrepentimiento tardío que los científicos se cuidaron de no hacer circular.

La historia del Hombre de Java, sin embargo, se siguió repitiendo hasta el cansancio y hasta el día de hoy continuamos pensando que se trataba de un fósil "serio". Basta con investigar un poco en internet para que nos salgan miles de páginas con la referencia al supuesto "hallazgo" del eslabón perdido, cuando hasta el mismo "descubridor" tuvo que confesar su falsedad...

Sinanthropus Pekinensis o el "Hombre de Pekín"

La búsqueda del supuesto "eslabón intermedio" no terminó en Java (en realidad habría que decir "eslabón faltante" porque de lo contrario se está suponiendo que este existió) sino que continuó por décadas. En los últimos 150 años, numerosos han sido los restos fósiles aspirantes al sublime título de "eslabón perdido", aunque ninguno ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos.

Excepto uno, el Hombre de Pekín que efectivamente se ha perdido... ¿Cómo?

Sucede que todo el material fósil sobre el que se basa la existencia de este homínido, encontrado durante la década del '30 en Chukutien o Chou-k'ou-tien, a unos 50 km de Pekín, ha desaparecido por completo y nadie tiene la menor idea de dónde pueda estar. Efectivamente, a pesar de la importancia del hecho, parece no haber demasiado interés por parte de las autoridades en la materia en hacer que el público tome acabada conciencia de esta realidad. Algunos autores por ejemplo, al escribir sobre el tema, ¡ni siquiera mencionan que los restos del Hombre de Pekín han desaparecido!

Pero vayamos por partes.

Como dijimos, encontrado en la década de '30 en China, la versión más o menos oficial sobre el destino de los restos del denominado "Hombre de Pekín", es que los japoneses los hicieron desaparecer durante la Segunda Guerra Mundial (siempre es fácil culpar al perdedor[19]). De todas maneras, sea quien hubiere sido el responsable, el hecho es que cualquiera que desee hoy estudiar este homínido, depende en forma exclusiva de modelos y descripciones de los hallazgos realizados por investigadores que, desde luego, estaban buscando el "eslabón intermedio". Es decir, no se cuenta con el original, por lo que todas las fotos o reconstrucciones que encontramos en las enciclopedias o en internet acerca de los "cráneos del Hombre de Pekín", no son en absoluto los cráneos originales sino solo los *modelos en pasta* hechos por el antropólogo a cargo del caso: Franz Weidenreich.

No obstante ello y aunque la mayoría de los antropólogos no compartan obviamente este criterio (el de considerar a los modelos como evidencia legítima para fundamentar el caso), veamos brevemente qué valor se les puede otorgar.

Lo primero que habría que decir es que al comparar las descripciones originales del cráneo del Sinántropo –hechas por ejemplo por M. Boule, E. Smith y H. Breuil[20]– con el modelo de Weidenreich se nota una sorprendente discordancia. Así por ejemplo, mientras todos los autores arriba mencionados coinciden en destacar el aspecto

claramente simiesco del cráneo del Sinántropo y su pequeña capacidad craneal, en el modelo de Weidenreich, el aspecto del Sinántropo es francamente humano, con una capacidad craneana de 1000 a 1200 c.c. De aquí que el conocido antropólogo holandés y uno de los pocos que conoció tanto el original como el modelo, Von Koenigswald, afirmara que "nuestro conocimiento real del Hombre de Pekín, no asciende a mucho. El cráneo es el elemento mejor conocido y Weidenreich lo aprovechó para hacer una reconstrucción algo *excesivamente idealizada*... que se dio en llamar Nelly"[21]. Para luego agregar con fina ironía: "Nelly es una verdadera hija de la evolución...".

Pero: ¿cuál fue la razón por la cual Weidenreich se apresuró en decir que el H. de Pekín era un eslabón intermedio? ¿Qué es lo que le hacía pensar que se trataba de un semi-hombre? Casi toda la pretensión se basaba en la existencia de fósiles marcadamente simiescos y de huellas de actividad inteligente (fuego), por lo que, si había restos fósiles simiescos y restos de fuego: ¡entonces era "evidente" que estos eran producto de aquellos!

Sin embargo, Weidenreich no tomó en cuenta un pequeño dato y es que, como luego se comprobó, en Chukutien llegaron a encontrarse un buen grupo de restos fósiles humanos (bien humanos) y una avanzada industria paleolítica, solo 3 años después, en 1933, lo que daba cuenta de la "actividad inteligente"... En fin, la pasión por ¿la verdad? le había jugado una mala pasada.

Un caso más bien de novela chestertoniana que de evidencia científica.

Los Australopithecus y la mona Lucy

Así como en su momento la atención de los antropólogos y del público en general estuvo concentrada en el Hombre de Neanderthal, luego en el Pitecantropo y más tarde en el Hombre de Pekín como candidatos a eslabón intermedio, hoy son los Australopitecos de África los acreedores de esta opción preferencial.

La historia de estos hallazgos se inicia en 1924 cuando Raymond Dart, entonces joven profesor de anatomía en la Universidad de Witwatersrand, en Johannesburg, Sudáfrica, anunció el descubrimiento, en la vecina localidad de Taung, de un cráneo infantil que mostraba –según pensó– una mezcla de rasgos simiescos y humanos.

La antigüedad que se atribuye a estos hallazgos abarcaría desde el fin del plioceno (terciario) hasta el comienzo del pleistoceno (cuaternario), o sea aproximadamente entre 1 y 3 millones de años, si es que somos creyentes en las cifras con muchos ceros.

Analizando el fósil, la candidatura a homínidos de los australopitecos se basaba en tres tipos de argumentos:

1) semejanzas morfológicas cráneo-faciales con el hombre,

2) postura supuestamente erecta y andar bípedo,

3) evidencia de actividad inteligente (utensilios, fuego, etc.).

Acerca del primer argumento, ha dicho el famoso anatomista general, Zuckerman, que “el cráneo de los australopitecos es tan abrumadoramente simiesco en contraposición al humano, que sostener lo contrario podría ser equiparado a aseverar que lo blanco es negro”[22]. Respecto del segundo, se ha comprobado que en este caso se trataban de fósiles de simios y no de Homo Sapiens y en cuanto al tercero, se hallaron fósiles de hombres como nosotros, datados incluso en tiempos anteriores al Australopitecos. *Game over...*

¿Pero... y la famosa Lucy?

Para quienes no son muy duchos en la materia, Lucy es el nombre “artístico” del último eslabón “perdido” que se ha descubierto hasta la fecha.

Este hallazgo se produjo en 1974 y su descubridor Donald Johanson nos aseguraba que se trataba de “un fósil extraordinario” y “asombroso”; pero... luego del entusiasmo inicial que Johanson suscita y después de la lectura de los descubrimientos, uno quedaría un poco desilusionado si se enterase de que simplemente era uno más de los *Australopithecus afarensis*; pero ¡no! Continuemos leyendo, porque Lucy no era un australopiteco cualquiera, dado que –en cuanto fósil– poseía rasgos distintivos que, tenían el mérito de hacerla aun más “primitiva” (o sea más mona) que los australopitecos clásicos –si es que esto es posible. Sería algo así como el “antepasado” de los australopitecos.

Se preguntarán quién era Lucy; bien, eran solo 4 ó 5 trocitos de cráneo que permitieron “determinar” que “los de su raza” (así decían sus descubridores) habrían tenido “un cerebro muy pequeño, de un tamaño comparable al de un chimpancé”, según Johanson[23]. Los estudios posteriores intrigaron –sin embargo– a la comunidad científica que comenzó a decir que dichos fragmentos del cráneo y algunos huesos más

que se habrían encontrado indicarían, simplemente que se trataba de un mono con poco más de un metro de altura.

Aunque el análisis de este fósil podría terminar acá (solo unos trocitos de cráneo...), veamos un poco más de la fundamentación que hace Johanson sobre el carácter "bípedo" de Lucy (si era "bípeda" ¡entonces era semi-humana!). Vale la pena.

El primer informe científico sobre Lucy aparece en la prestigiosa revista británica *Nature*, en marzo de 1976[24].

En este artículo, Johanson no reveló que el esqueleto de Lucy mostrara alguna evidencia de andar bípedo. Lo que sí hacía sugerir, es que los restos de una rodilla encontrada en 1973 serían de la misma especie que Lucy, en vista de ciertas semejanzas de ese miembro con parte de lo que "sería" la rodilla de Lucy (con la tibia solamente, ya que el extremo distal del fémur de Lucy estaba totalmente aplastado).

Como por otra parte los restos de la rodilla de 1973 indicarían –según Johanson– un andar bípedo, el autor concluye que Lucy era bípeda (!). Como si fuera poco, conviene recordar que los restos de esa rodilla se encontraron (atención...) ¡80 metros más abajo del nivel de Lucy! Así es, 80 metros más abajo, y solo Dios sabe a cuántos km de distancia entre ambos... Como naturalmente sabemos, si un fósil se encuentra a mayor profundidad que otro indicaría que es *más antiguo* y no contemporáneo.

Habría más por decir, pero en realidad, si hemos tenido el estómago para llegar hasta aquí con la lectura de estos fantásticos relatos, lo primero que se nos vendría a la mente es que el "eslabón intermedio" (mal llamado "eslabón perdido") es algo que tiene existencia solo en la imaginación de los antropólogos; pero en realidad no es así. El eslabón intermedio ha sido encontrado y este es nuestra última perlita.

El Hombre de Piltdown

Como premio a tantos desvelos y a tantas búsquedas, se descubrió finalmente en 1912 en Piltdown, Inglaterra, un fósil que muestra caracteres verdaderamente intermedios entre el mono y el hombre; esto es: un cráneo de tipo humano junto con una mandíbula simiesca.

Este fósil descubierto por un aficionado, Charles Dawson, con la colaboración de Sir Arthur Smith Woodward y Teilhard de Chardin[25], fue bautizado como *Eoanthropus Dawsoni* –en honor a su descubridor– e hizo su entrada triunfal en los museos, enciclopedias, libros de antropología y publicaciones de distinto tipo con gran rimbombancia. Y no era para menos; al parecer el tan ansiado eslabón intermedio, ¡había aparecido al fin!

Hasta se sugirió –por la forma vagamente reminiscente a un bate de béisbol que tenía un hueso cercano al fósil– que éste ya habría jugado al cricket (¿?)[26], lo cual era de esperar tratándose de un inglés de pura cepa.

Es cierto que algunos antropólogos sugerían tímidamente que el fósil era demasiado "intermedio" para ser real y no terminaban de convencerse acerca de la validez de este hallazgo. Pero el "consenso" de la comunidad científica hizo caso omiso a tales advertencias. ¿Acaso este fósil no estaba apadrinado por Sir A. Smith Woodward, uno de los más eminentes paleontólogos de la época y respaldado nada menos que por Sir A. Keith, el más célebre de los antropólogos británicos? ¿No contaba además con el aval del mismísimo *Museo Británico* –el recinto más solemne de la ciencia inglesa– que le había dedicado un inmenso mural en su salón de entrada donde se reproducía, para la posteridad, la trascendente escena de la presentación del Hombre de Piltdown?

Ningún fósil en la historia de la paleo-antropología había tenido mayor respaldo científico y periodístico.

Debido a la importancia trascendental del hallazgo y con el objeto –sin duda– de evitar cualquier accidente que pudiera dañarlo, el fósil quedó instalado en una caja fuerte –dice D. Johanson– y si alguien quería mirarlo, podía hacerlo, pero no estaba permitido tocarlo ni someterlo a prueba alguna... Mirar para admirar, sí pero mirar para examinar críticamente, no, eso era dudar de la "ciencia"..., como le dijeron seguramente a Louis Leakey, uno de los pocos que intentó hacerlo. Richard Leakey (hijo de Louis) decía que su padre "pidió autorización para estudiar los ejemplares originales en 1933. Al igual que muchas otras peticiones como ésta, la de Louis fue rechazada. Solo pudo echarle un vistazo, el material se guardó de nuevo y a él le dejaron únicamente los modelos"[27].

Varios años después, en 1953 tres científicos de la Universidad de Oxford, J. Weiner, K. Oakley y W. Le Gros Clark, consiguieron finalmente examinar los originales y descubrieron que todo había sido un gran fraude: el cráneo –de un hombre moderno– había sido tratado con sustancias químicas para simular una gran antigüedad y "plantado" en el sitio del hallazgo junto con la mandíbula de un orangután, con los dientes limados, para simular un desgaste de tipo humano.

Se había desenmascarado de esta manera lo que es hoy considerado el fraude más sensacional en los anales de la paleo-antropología y uno de los más grandes en la historia

de la ciencia. Ante el bochorno del “establishment” antropológico británico, el H. de Piltdown desapareció raudamente de escena y si bien la mayoría de los autores siguen considerando culpable a Dawson y deslindando de culpas a Woodward, en los últimos años ha habido una reconsideración del papel jugado por el otro investigador involucrado en este hallazgo, el pseudo-teólogo católico, padre Teilhard de Chardin, jesuita.

– “¿Pero cómo suceden estas cosas en los ámbitos científicos?” –se preguntará el lector.

El problema de la Antropología, como bien marca Leguizamón, es que en su orientación está constituida por la hipótesis evolucionista-darwinista que la informa, la cual al ser aceptada prácticamente como un *dogma de fe*, ha creado un fuerte prejuicio respecto al origen del hombre que deforma la interpretación de la evidencia y hace arribar a conclusiones erróneas –y aun ridículas– a pesar de la indudable capacidad muchas veces eminente, de los investigadores en este campo.

Este dogma evolucionista del origen del hombre, que plantea como única alternativa racional su procedencia a partir del mono, pareciera haber suprimido toda actitud crítica en muchos científicos, en especial entre los antropólogos y en lugar de ser –en todo caso– una simple hipótesis de trabajo, se ha transformado en una venda sobre los ojos que les impide la visión.

Como decía Richard Leakey “el cuerpo científico cayó completamente en la trampa, no porque el cráneo de Piltdown fuera demostrablemente antiguo y genuino, sino porque este encajaba con los fuertes prejuicios sobre lo que debían ser nuestros antepasados”[28].

Ya veremos cuál ha sido y es, la actitud del “establishment” científico frente a los fósiles que están en contra de sus prejuicios.

La contracara del darwinismo: el diseño inteligente

Pero no todos los científicos pertenecen al mismo club que hemos venido siguiendo. Hay especialmente en la actualidad un grupo de ellos, en especial norteamericanos, que se han animado a pensar por su propia cuenta con todo lo que ello implica. Se trata de científicos de primer nivel y de distinto pelaje y color (los hay judíos, cristianos, ateos, etc.) que *no creyendo en el dogma evolucionista*, comenzaron a analizar la postura darwinista para desenmascararla en su totalidad[29].

El "diseño inteligente" se refiere a un programa de investigación científica que incluye tanto a filósofos, biólogos y estudiosos de diversas ramas del saber que buscan en la naturaleza alguna evidencia de su diseño primordial. Sostienen que ciertas características del universo y de los seres vivos se explican mejor por una causa inteligente y no por un proceso azaroso de selección natural (darwinismo). A través del estudio y análisis de los componentes de un sistema –según dicen– es posible determinar si diferentes estructuras naturales son el producto del acaso o bien de un plan inteligentemente trazado. Dichas investigaciones se llevan a cabo mediante la observación de los tipos de información producida a partir del actuar de los agentes racionales. El diseño inteligente ha aplicado estos métodos científicos para detectar el esquema de las estructuras biológicas de complejidad irreducible, al contenido de la información compleja y específica del ADN.

La corriente del D.I. ha sido altamente criticada, especialmente por los propulsores del darwinismo; hasta se la ha llevado a juicio en el año 2006 en EE.UU. (Dover, Pennsylvania) y "condenada" a no ser enseñada como "alternativa" científica a la hipótesis de Darwin. Con todo, no deja de ser una hipótesis interesante al punto tal que ha cautivado, por momentos, la atención de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, quien –este último– llegó a afirmar en su sermón inaugural que el hombre no es un "producto accidental, sin significado, de la evolución". En fin, una cara distinta, piense lo que se piense.

Como vemos, existe una gran concordancia entre lo que estos científicos afirman y lo que la Iglesia viene manteniendo desde hace siglos: una creación a partir de un diseño providente que "algo" o "alguien", infinitamente más perfecto que las creaturas, ha planeado y realizado.

Pero vayamos ahora a algunas pruebas contrarias en el plano de los hechos.

Los fósiles incorrectos

La historia quedaría truncada si todo hubiese sido falso. Dios –o quien ud. prefiera, en caso de no ser creyente– siempre mete la cuchara al final de la película. Sí señor: hay, aunque nos cueste creer, varios restos fósiles que han sido silenciados por "políticamente incorrectos", es decir, por ir contra la corriente "evolucionista" que pretende nuestra descendencia del planeta de los simios. Se trata de restos de "Homo Sapiens" (tan hombrecitos como nosotros) encontrados en depósitos geológicos *más antiguos* que todos los otros fósiles analizados en el curso de este resumen.

Tengamos presente que de acuerdo a la hipótesis evolucionista-darwinista, cuanto más antiguo es un fósil "humano", tanto más parecido debería ser al mono ancestral.

Lógicamente, primero estaría el mono, luego el "mono-hombre" (australopiteco, por ejemplo), más tarde el "hombre-mono" (pitecantropos) y finalmente el *Homo Sapiens*. O sea que para ser antepasado del hombre, un fósil debe ser parecido al mono porque de ser parecido al hombre no podría ser antepasado del hombre (¿?). Pero dejemos los trabalenguas y veamos una breve reseña de algunos hallazgos "diferentes".

El Cráneo de Castenedolo

En 1860 se descubrió en Castenedolo, Italia, y en depósitos del Plioceno (¡terciario!), un cráneo de Homo Sapiens. Sergio Sergi, profesor de Antropología en la Universidad de Roma, confirmó la antigüedad y validez del hallazgo, pero este fue desechado por la comunidad antropológica por claros prejuicios evolucionistas; "no podía ser", decía...

Al parecer las "creencias aceptadas" del establishment antropológico eran más fuertes que el "sentido de la verdad". Prácticamente ningún antropólogo en la actualidad menciona este hallazgo.

La Mandíbula de Abbeville

Fue encontrada en 1863 por el famoso Boucher de Perthes en depósitos del pleistoceno temprano, en Francia. Se trata de una mandíbula perfectamente humana. Sin embargo, como en la época del hallazgo estaba vigente la leyenda del "Hombre de Neanderthal", el fósil fue rechazado por "históricamente incorrecto"; no podía aceptarse que fuese más antigua que el "eslabón intermedio".

El famosísimo antropólogo británico, Arthur Keith, se preguntaba: "¿estaban nuestros antecesores en lo cierto al rechazar la mandíbula de Abbeville? Pienso que no... Nuestros predecesores estaban influenciados en gran medida por sus prejuicios"[30].

La Mandíbula de Foxhall

Esta otra mandíbula humana –Homo Sapiens– se descubrió también en 1863 en Foxhall, Inglaterra, en depósitos del Plioceno.

Loren Eiseley de la Universidad de Pennsylvania afirmaba: "el interés (sobre la mandíbula) declinó en gran medida porque era de aspecto moderno" (...). Como no había nada respecto de ella que los anatomistas pudiesen considerar como primitivo, el interés rápidamente desapareció. Solo el tiempo dirá cuántos otros restos humanos antiguos han sido desechados simplemente porque no encajaban en el esquema evolucionista preconcebido"[31].

El Cráneo de Bald Hill

En 1866 se descubrió en Bald Hill, California, también en un depósito pliocénico, otro cráneo de Homo Sapiens. El profesor Whitney, geólogo del estado de California examinó escrupulosamente el hallazgo y confirmó su autenticidad. Sin embargo "la comunidad científica", creyente en la evolución, terminó por rechazarlo diciendo que este cráneo no podía ser antiguo porque era muy parecido a los de los indios modernos, probablemente de esa zona de EE.UU. (¡¡¡demasiado Homo Sapiens para ser Homo Sapiens!!!).

Arthur Keith llegó a decir que "la historia del cráneo Calavera (de Bald Hill) no podía ser pasada por alto. Es un "espectro" que obsesiona al estudioso del hombre primitivo. Ciertamente si estos descubrimientos estuviesen de acuerdo con nuestras expectativas, es

decir en armonía con las teorías que hemos establecido relativas a la evolución del hombre, nadie soñaría en dudar de ellos, mucho menos en rechazarlos”[32].

El Esqueleto de Galley Hill

Este esqueleto Homo Sapiens fue encontrado en Galley Hill, Inglaterra, en 1888, en depósitos del Pleistoceno temprano. John Weiner de la Universidad de Oxford dijo lo siguiente: “Este y otros hallazgos fueron entonces inaceptables, en gran medida porque la opinión general en esa época no admitía la aparición del Homo Sapiens más tempranamente que el Hombre de Neanderthal”[33].

Todos “históricamente incorrectos”[34].

*

En realidad, no existe ningún argumento científico que pueda “probar”, “demostrar”, “comprobar” esta hipótesis del origen evolutivo del hombre. Dicha postura, como se decía al principio, está fuera del alcance del método específico de la ciencia.

Si bien hay expertos que están “convencidos” de aquello que profesan y tratan de probar, no debemos olvidar que existen factores extra-científicos o bien ideológicos, que acrecientan el afán de convencimiento. Sin ir más lejos, en el siglo XIX, cuando comenzaron a pulular las ideas evolucionistas hubo quienes sostuvieron la superioridad de ciertas razas humanas por sobre otras, basándose justamente en la evolución de las especies; así por ejemplo se llegó a sostener la licitud de la esclavitud al afirmar que el mono había evolucionado en el africano, este en el indio, luego en el español y finalmente en el tipo superior que es el anglosajón...

¿La ciencia al servicio de una ideología? Es probable, pero también –no puede obviarse– la búsqueda por explicar el origen del hombre fuera de Quien lo creó a Su imagen y semejanza.

Hay que tener cuidado con los que nos quieren hacer venir del mono. Al parecer, lo que buscan es tratarnos como tales...

A estar atentos para...

Que no te la cuenten...

Capítulo II

LA “OSCURA” EDAD MEDIA



"Hubo un tiempo en que la filosofía
del Evangelio gobernaba los Estados"
León XIII

Hay algunos temas que parecen ser conocidos por todo el mundo y hay expresiones que resumen esos temas indiscutidos:

- "¡Pero eso es de la Edad Media!".

- "¡Ay!¡ "¡Pero esto es el más recalcitrante oscurantismo medieval!" –se dice a veces.

Estoy seguro de que todos hemos oído, ya sea en el ambiente laboral o universitario alguno de estos calificativos. Es que hay entre todos nosotros una idea casi natural, un "sentir común", como diría Antonio Gramsci, que nos hace pensar acerca de la Edad Media como un período oscuro, de tinieblas y poco progreso...

Es casi imposible sintetizar la verdad que se le contrapone, pero aun así y haciéndonos violencia intentaremos resumir lo que sea más contundente.

A mitad de camino

Normalmente se nos dice de modo arbitrario que desde el siglo IV o V después de Cristo hasta el siglo XIV nos encontramos en la "Edad Media"... Ya desde el principio mismo del término hay que aclarar algunas cosas: es que cuando se habla de edad "media" ya hay todo un matiz en la expresión; "Medio" quiere decir antes que nada esto: estar "en el medio de dos cosas". La palabra "media" deriva del latín "medius" y designa la mitad, el medio. La expresión utilizada para este período de la historia intenta darnos la idea de una época que se halla *a la mitad de dos caminos*, de dos grandes "edades". He aquí la primera dificultad: se nos hace creer que casi 1000 años de la historia es "Medio", es decir, está a la mitad; ¿pero de qué? "De la Edad Antigua y de la Edad Moderna" –se nos dirá. Es decir, parece como si hubiese habido un eclipse de... ¡1000 años! Y el sol no hubiera salido...[35].

Como decíamos, la expresión encubre toda una carga peyorativa que hasta los mismos defensores de ese período aceptan: "medieval" significa retrógrado, malo, anti-democrático..., *etc.* y fueron los mismos humanistas del Renacimiento quienes consideraron a esa época como un lapso de mera transición hacia momentos más "humanos". Quizás esto ha hecho que incluso entre los historiadores de los últimos 500 o 400 años, muy pocos se hayan ocupado por el estudio serio de aquella época. Ha sido en nuestros días una mujer, entre otros, quien ha reflotado y divulgado aquella realidad histórica que fue la gloria de la humanidad occidental[36].

Si hay que buscar denostadores y causas de la tergiversación histórica habrá que decir con Calderón Bouchet que fue la burguesía "dueña del dinero omnipotente, de las plumas venales y las inteligencias laicas" la que inundó las inteligencias con esta versión que todavía persiste en el cerebro de todos los analfabetos ilustrados[37].

Pero veamos qué tan malos eran estos "medievales".

Esos "bárbaros" medievales...

Imaginemos que un turista llega a París y decide ver todo lo que se pueda. Solo tiene tres días ya que la exigencia de su "tour" no le permite más.

Decide no seguir con el grupo para tener más independencia (y hace bien); abre rápidamente su guía y comienza a ver qué visitará en esa jornada; es tanto lo que tiene para ver que decide cortar por lo sano; se acerca a un parisino que encuentra por la calle y en un aceptable inglés, le pregunta:

- "Buenos días; disculpe por favor... Soy turista y es mi primera vez aquí. Dígame: debo ver París en solo tres días: ¿qué me recomienda Ud.?"

El parisino, un joven de apenas 25 años, con barba, boina y un bolso estilo hippie, le dice mientras pita un cigarrillo:

- "No deje de ver 'La Sainte-Chapelle', 'Notre Dame', el 'Quartier Latin', el Museo del Louvre, el de Cluny y la Basílica real de Saint-Denis. ¡Ah...! –agrega– si puede vaya a ver la Tour Eiffel, al menos por afuera".

Y el hippie no se equivoca... sabe que todas aquellas “construcciones medievales” no pueden dejarse de visitar. Es que la “Edad Media” construyó cosas tan horripilantes que incluso hasta el día de hoy existe gente que desea despilfarrar sus ahorros y masacrar sus sentidos con las catedrales góticas y románicas, los manuscritos iluminados, los frescos en las paredes de los claustros o iglesias, la poesía medieval, los cantares de gesta, los vitrales, las esculturas que adornan el interior y el exterior de las casas y edificios, los instrumentos, el canto y la polifonía, *etc.* Es todo esto lo que un turista que viaje a Europa se obstinará una y otra vez por visitar. ¡Qué masoquistas que somos! Ir a visitar la obra de unos brutos “bárbaros”...

Pero... “*¿bárbara* la Edad Media, que ha construido Sainte-Foy-de-Conques, Cluny y el Thoronet?*¿Bárbaros*, los tímpanos románicos de Moissac o de Autun?*¿Bárbaras* las catedrales góticas de Amiens o de Beauvais?*¿Bárbaro* el Ángel de la sonrisa de Notre-Dame de Reims?*¿Bárbaros* los vitrales de Chartres o los de la Sainte-Chapelle? *¿Bárbaros* los manuscritos iluminados, los relicarios, los ostensorios y los vasos litúrgicos, piezas de arte sacro que conmueven todavía hoy a los incrédulos?*¿Bárbaros* el canto llano gregoriano, la polifonía de Guillermo de Machaut o de Josquin des Prés? *¿Bárbaros* esos monjes que, concibiendo la gama, el ritmo y la armonía, pusieron las bases de la música occidental? *¿Bárbaros* esos clérigos que, en el siglo XIII, fundaron las grandes universidades europeas? *¿Bárbaros* esos astrónomos y esos médicos que, a pesar de una técnica limitada, profundizaron el aporte de los griegos y de los árabes, preparando el inicio científico del mundo moderno?”[38].

¡Qué genios estos bárbaros! –diría Chesterton.

- “¿Es que no has visto la película ‘*El nombre de la rosa*’?” –se nos dice al abordar el tema.

Ha sido en la década del ’80 cuando se estrenó una de las películas (adaptación de la novela escrita por el escritor italiano, Umberto Eco[39]) que más ha “formado” a los opinólogos modernos sobre el tema de la Edad Media. De gran tinte anticlerical, narraba de modo apasionante una serie de muertes y asesinatos ocurridos en un monasterio medieval.

La obra está situada en un claustro italiano del Medioevo; el clima...: siempre gris; la caracterización de los monjes siempre igual: gordos, afeminados, narices deformes, pelados, ciegos, fanáticos, *etc.* (todo un programa de la fealdad). Pero también se resaltaban las “virtudes” monacales donde los mendigos se limitaban a comer las sobras que los monjes arrojaban a un basural... El fanatismo, la Inquisición, la hipocresía, nada faltaba...

¿Fue todo tan así? Veamos algunos puntos.

La universidad La universidad[40] fue un fenómeno totalmente nuevo en la historia de Europa (ni en Grecia ni Roma, con todos sus valores, había existido algo similar). Si bien se desconoce la fecha exacta de su aparición en Occidente, su existencia ha sido fruto del desarrollo natural que se daba en las llamadas "escuelas catedralicias" (antiguas instituciones que funcionaban a cargo de la Iglesia para el desarrollo de la cultura).

Ni los chinos, ni los indios, ni los árabes, ni siquiera los bizantinos montaron jamás una organización educativa semejante. Concretamente, las Universidades fueron creaciones medievales donde los profesores, en su totalidad, pertenecían a la Iglesia, y en buena parte a Órdenes religiosas. En el siglo XIII, las ilustrarían sobre todo la Orden franciscana y la dominicana, gloriosamente representadas por un san Buenaventura y santo Tomás de Aquino. Constituyendo un cuerpo libre y sustraído de la jurisdicción civil, dependía únicamente de los tribunales eclesiásticos, lo cual era considerado como un privilegio por la libertad que se permitía.

Si queremos remontarnos a su historia, ella –según los datos más fidedignos– habría comenzado en París.

Desde principios del siglo XII, era la capital francesa una ciudad de profesores y estudiantes. En el claustro de la catedral de Notre-Dame funcionaba una escuela catedralicia, heredera del prestigio de la escuela de Chartres, y en la orilla izquierda del río Sena, dos escuelas abaciales, la de Santa Genoveva y la de San Víctor. El pequeño puente que unía entonces la ciudad con la orilla izquierda del Sena, estaba repleto de casitas que se llenaban de estudiantes y profesores. Un día docentes y alumnos se dieron cuenta de que, casi sin quererlo, habían formado una corporación, o sea, un conjunto de personas dedicadas a la misma profesión, haciendo entonces, lo que habían hecho ya los zapateros, los sastres, los carpinteros y otros oficios de la ciudad: agruparse para constituir un gremio. El gremio de profesores y estudiantes se llamó "Universidad".

Poco tiempo después, a mediados del siglo XIII, vivía en París un maestro llamado Robert de Sorbon, canónigo de la catedral y consejero del rey san Luis. Preocupado por la situación de los estudiantes pobres, le pidió al rey que le cediera algunas granjas y casas de la ciudad, y agregando dinero de su propio peculio, fundó un Colegio para alojar a 16 humildes estudiantes de Teología. El Colegio se llamó de *La Sorbona*, en homenaje a su creador.

Pero si seguimos hurgando en la realidad de aquella época descubriremos aun cosas más apasionantes: en el siglo XII, por ejemplo, la Universidad de Bolonia, especializada en Leyes, llegaría a eclipsar a las viejas escuelas jurídicas de Roma, Pavía y Ravena. A esta Universidad llegaron a acudir jóvenes de todos los países de la *Cristiandad*[41] (como llamaban los europeos a Europa) que deseaban conocer el mundo de las leyes. Una característica muy especial suya fue el influjo que en ella ejerció la rica burguesía comerciante, que veía el estudio del Derecho como un instrumento para asegurar sus negocios. Fue en Bolonia donde se reflotó una ciencia olvidada, el Derecho Romano, que

suministraría a los Emperadores (paradójicamente) argumentos en su lucha con el Papado.

A más de 1000 kilómetros de distancia, se encontraba la Universidad de Salerno, donde se conocían los libros de los médicos que habían llegado de la vecina Sicilia durante el período en que la ocuparon los griegos y los árabes. En 1231, el emperador Federico II, gran admirador de la ciencia árabe, prohibió que se enseñara en cualquier otra ciudad de sus dominios y desde entonces Salerno se convirtió en el gran centro de la enseñanza de la Medicina; sin embargo, también en Francia se estudió esa ciencia: en tierras del Languedoc, al sur de la antigua Galia, se destacó la Universidad de Montpellier, frecuentada por estudiantes que provenían de Italia y de las tierras musulmanas de España. Sus escuelas de medicina eran célebres ya en el siglo XII.

En cuanto a Inglaterra el movimiento de creación de nuevas universidades se hizo más intenso a partir de mediados del siglo XIII. En el curso de este siglo abrió sus puertas la Universidad de Oxford (la primera de las Islas Británicas) muy semejante, en su organización, a la de París, si bien diferente de ella por su notoria inclinación a lo pragmático, tan típica del espíritu inglés. Pronto surgió la Universidad de Cambridge, como resultado de la emigración de un grupo de profesores y de alumnos de Oxford.

Junto a estas universidades, que aparecieron de manera espontánea, siendo luego oficialmente reconocidas, comenzaron a surgir en la Edad Media distintos centros de estudio creados directamente por algún gran personaje, religioso o político. Son, así, de iniciativa real las primeras universidades de la Península Ibérica, todas ellas del siglo XIII: Coimbra (en Portugal), Palencia y Salamanca en España (erigida esta última por el rey Alfonso IX hacia 1220).

Para darnos cuenta del nivel de enseñanza, basta ver lo que debía sortear un aspirante a docente universitario:

"Una vez obtenido su diploma universitario, y antes de aspirar a su licencia docente, el estudiante debía haber «conocido en París o en otra universidad», las siguientes obras de Aristóteles: *Física, De la generación y de la corrupción, Del cielo* y *Parva Naturalia;* también los tratados *De la sensación y de lo sensible, Del sueño y de la vigilia, De la memoria y del recuerdo, De la longevidad y de la brevedad de la vida.* Asimismo, debía conocer (o tener intención de hacerlo en el futuro) la *Metafísica,* y haber asistido a clases sobre los trabajos matemáticos del filósofo griego. [El historiador Hastings] Rashdall, ofrece en relación con el currículo de Oxford la siguiente lista de lecturas obligatorias para alcanzar la maestría, una vez obtenido el primer diploma. Textos sobre las artes liberales: Prisciano en gramática; la *Retórica* de Aristóteles o los *Tópicos* de Boecio, o la *Nova Rhetorica* de Cicerón, o *Las Metamorfosis* de Ovidio y la *Poetria Virgilii* en retórica; *De Interpretatione* (tres trimestres) o los *Tópicos* de Boecio (libros 1-3), o los *Primeros Analíticos* o los *Tópicos* de Aristóteles; en aritmética y en música a Boecio; en geometría a Euclides, Alhacen, o la *Perspectiva* de Vitelio; en astronomía la *Theorica Planetarum* (dos trimestres) o el *Almagesto* de Ptolomeo. En filosofía natural: la *Física* o *Del cielo* (tres trimestres), o *De las propiedades de los elementos,* o *Meteorología* o *De los vegetales y las plantas,* o *Del alma de los animales,* o cualquiera de las *Parva*

Naturalia; en filosofía moral la *Ética* o la *Política* de Aristóteles (tres trimestres) y en metafísica la *Metafísica* de Aristóteles”[42].

Por las dudas remarquemos: todos libros “paganos” (para los que dicen que solo se estudiaban “cosas de curas”...).

El monacato olvidado

Pero si hay un punto que no puede pasarse por alto en la historia de la Edad Media es en lo referente a los monjes. Fueron ellos los grandes constructores de la civilización occidental y cristiana que, hoy por hoy, intenta negarse desvergonzadamente.

La vida monástica es tan antigua como el Cristianismo; ya en el primer siglo de nuestra era encontramos tanto en Oriente como Occidente a hombres y mujeres que se dedicaron por completo a buscar "primero el reino de Dios" confiando en que el resto se les daría por añadidura.

En Occidente fue el gran San Benito quien fundó un modo de vida distinto con su *ora et labora* ("reza y trabaja"); el monje debía dedicarse no solo al trabajo manual sino también al intelectual para llevar adelante estas dos dimensiones del hombre. Organizados en comunidades fijas y con un abad a la cabeza los monasterios eran verdaderos centros de espiritualidad y de acción.

Levantándose muy de madrugada y rezando varias veces al día por medio del canto del Oficio Divino, los monjes intentaban representar aquí en la tierra lo que será la alabanza perpetua en el Cielo. Mediante la oración de contemplación, en especial por medio de la lectura asidua de las Sagradas Escrituras (*lectio divina*), marcaron una impronta indeleble en el corazón de la Cristiandad, al punto tal que varios laicos, todavía en el siglo XXI siguen rezando al "estilo monástico". La oración por medio de las letras sagradas, aparte de elevar el alma, hacía del más simple monje un enamorado de Dios[43].

El monje era quien se mantenía en vela para orar y trabajar por el resto de la humanidad. Con su plegaria individual y la liturgia llena de cantos que tocaban el cielo, hacía de su vida una oblación agradable a Dios por el bien de todos.

Pero en la espiritualidad del monje no solo estaba la oración; el monacato también fundó las bases de Europa con sus artes e industrias. Un ejemplo significativo es la agricultura: "allá donde llegaban transformaban las tierras vírgenes en cultivos, abordaban la cría del ganado y las tareas agrícolas, trabajaban con sus propias manos, drenaban pantanos y desbrozaban bosques. Alemania (por ejemplo) se convirtió, gracias a sus esfuerzos, en un país productivo"[44]. Es que los monjes asociaban la agricultura a la oración, transformando por medio del trabajo manual, lo arduo en suave.

Los pantanos de Southampton, Inglaterra, son un nítido ejemplo del trabajo que los monjes realizaban en bien de la sociedad. Un experto describe así el aspecto que tenía probablemente la región en el siglo VII antes de la fundación de la Abadía de Thorney:

Era un enorme páramo (...): un laberinto de cursos de agua serpenteantes y negros, con amplias lagunas, marismas que quedaban sumergidas con las mareas de primavera, grandes extensiones de cañas, juncias y helechos, amplias arboledas de sauces, alisos y álamos arraigados en la turba, que lentamente devoraban, aunque también conservaban, los bosques de abetos y robles, de fresnos y chopos, de avellanos y tejos que en otro tiempo crecían en aquellos bajíos pestilentes. Los árboles arrancados por las crecidas y las tormentas flotaban y terminaban por amontonarse, formando presas que obligaban al agua a regresar a la tierra. Las torrenteras que caían por los bosques cambiaban de curso,

arrastrando arena y cieno hasta el terreno negro de la turbera. La naturaleza incontrolada causaba estragos cada vez mayores y sembraba el caos, hasta que el páramo se convirtió en una funesta ciénaga.

Cinco siglos más tarde, Guillermo de Malmesbury (c. 1096-1143) describía así la zona:
Es una réplica de Paraíso, en la que parece reflejarse la dulzura y la pureza de los cielos. Crecen en mitad de los páramos bosquecillos que parecen alcanzar las estrellas con sus altas y esbeltas copas; los ojos recorren con embeleso un mar de verdeante hierba y el pie que pisa las amplias praderas no encuentra obstáculo alguno en su camino. Ni un solo palmo de tierra queda sin cultivar hasta allí donde la vista alcanza. Aquí la tierra se halla oculta por los frutales; allí las viñas se arrastran por el suelo o trepan por espalderas. La naturaleza y el arte compiten mutuamente, suministrando la una todo cuanto el otro se olvida de producir. ¡Ah, gratas y profundas soledades! Por Dios habéis sido dadas a los monjes para que su vida mortal pueda acercarse cada día un poco más al cielo[45].

Pero no solo se dedicaban a la tierra; la maestría de los monjes en cuanto a la técnica asombraría a cualquier inventor. "No había actividad alguna, ya se tratara de la extracción o la elaboración de la sal, el plomo, el hierro, el alumbre, el yeso o el mármol, de la cuchillería, de la vidriería o de la forja de planchas de metal, en la que los monjes no desplegaran toda la creatividad y todo su fértil espíritu investigador. Desarrollaron y refinaron su trabajo hasta alcanzar la perfección, y su pericia se extendió por toda Europa"[46].

La maestría de los monjes abarcaba tanto las curiosidades como los asuntos más prácticos. En los comienzos del siglo XI, un monje llamado Eilmer de Malmesbury voló a más de 90 metros de altura con un planeador, realizando una hazaña por la que sería recordado en los siglos venideros. Hubo también entre los monjes consumados relojeros. El primer reloj del que tenemos noticia fue construido por el futuro papa Silvestre II en el año 996.

¡Qué grandes estos bestias!

Pero no todo quedaba en inventos. El monje se caracterizaba principalmente por la nota distintiva del cristianismo: la virtud de la caridad.

"Cualquier viajero será recibido como si de Cristo se tratara", reza la Regla de San Benito; y así era. Los monasterios eran posadas gratuitas que proporcionaban un lugar de descanso seguro y tranquilo a los peregrinos, a los pobres y a los extranjeros. Un antiguo historiador de la abadía normanda de Bec escribió: "pregunten a españoles y borgoñones o a cualquier viajero cómo fueron recibidos en Bec. Responderán que las puertas del monasterio están siempre abiertas para todos y que su pan es gratis para el mundo entero"[47].

"Dar de comer al hambriento, de beber al sediento, de vestir al desnudo, dar albergue al peregrino...", eran solo algunas de las obras de misericordia que los monjes se

dedicaron a hacer en la Edad Media.

Pero la labor más conocida, quizás, de los monjes es la copia de los manuscritos, tanto sagrados como profanos, según hemos dicho. Fueron los monjes los que salvaron la civilización occidental de la invasión de los bárbaros ya que, de no haber sido por ellos, poco o nada nos habría quedado hoy de la gran cultura occidental.

En épocas donde la imprenta aun no existía, los libros se reproducían a fuerza de copiar y copiar... Dicha labor, sacrificada y fruto de la caridad intelectual, implicaba no pocos esfuerzos para quien la ejercitaba. El frío era por momentos extremo y la calefacción no era tan habitual como en nuestros tiempos modernos. Como muestra tenemos el siguiente pasaje de un monje que, transcribiendo el comentario de san Jerónimo sobre el Libro de Daniel, quiso añadir al margen esta nota para la posteridad:

Tengan a bien los lectores que empleen este libro, no olvidar, se lo ruego, a quien se ocupó de copiarlo. Fue un pobre hermano llamado Luis que, mientras transcribía este volumen llegado de un país extranjero, hubo de padecer el frío y de concluir de noche lo que no fuera capaz de escribir a la luz del día. Mas Tú, Señor, serás la recompensa de su esfuerzo[48].

Las obras clásicas no se habrían conservado sin el monacato; es que no solo las copiaban sino que las usaban con asiduidad. El abad Desiderio, quien en 1086 fue elegido papa con el nombre de Víctor III, supervisó personalmente la transcripción de Horacio y Séneca, así como las de la obra de Cicerón *De Natura deorum*, y los *Fastos* de Ovidio. El gran Gerberto de Aurillac, animaba a sus alumnos a apreciar las obras de Horacio, Juvenal, Lucano, Persio, Terencio, Estatio y Virgilio. Sabemos que, en lugares como Saint Alban's y Padeborne, se ofrecían conferencias sobre autores clásicos y algunos como el cardenal John Henry Newman, gran conocedor del monaquismo, llegó a afirmar que san Ildeberto se había aprendido al poeta Horacio de memoria. Tal era la afición a la cultura del monaquismo que se decía que "sin estudio y sin libros la vida de un monje es nada". En parecidos términos se expresaba poéticamente san Hugo de Lincoln, en sus tiempos prior de Witham, primer monasterio cartujo de Inglaterra: "nuestros libros son nuestro deleite y nuestra riqueza en tiempo de paz, nuestras armas ofensivas y defensivas en tiempo de guerra, nuestro alimento cuando tenemos hambre y nuestra medicina cuando enfermamos"[49].

A no olvidarse de ellos, a pesar de las fábulas a las que estamos acostumbrados a oír.

Pero ¡qué sabios estos brutos!

Sobre los medievales *nunquam satis* ("nunca se ha dicho lo suficiente"), dirían los latinos.

Sería difícil resumir lo que aquellos hombres hicieron y legaron para la posteridad. Quien haya viajado por Europa habrá visto "lo que queda de lo que fue".

En uno de mis viajes, quise visitar la enorme abadía de Cluny, en Francia; según había leído, de allí habían salido los monjes benedictinos que se volcaron a la re-evangelización de Europa luego de la segunda invasión de los bárbaros. En las crónicas medievales, se decía que por momentos la gran abadía había albergado a más de mil

monjes a la vez. Tomando por un camino rural, me dirigí hasta llegar al esperado letrero: “Bienvenues à Cluny” –decía.

Durante el viaje, había estado leyendo la deliciosa novela de Raymond titulada “Tres monjes rebeldes”, donde se narra la aparición de la orden cisterciense. Allí, en uno de sus capítulos, se narraba lo que había sido la enorme abadía francesa en sus días de esplendor y apogeo.

Cuando llegamos no pudimos creer lo que veíamos: de la gran abadía solo quedaba un campanario. ¿Qué había sucedido? Habíamos llegado demasiado tarde... la Revolución Francesa, la “cultísima” revolución de la libertad, la igualdad y la fraternidad, había mandado demolerla, pagando a los campesinos de la zona por cada piedra que quitasen de la antigua fortaleza-monasterio medieval. Todo su arte: esculturas, pinturas, códices y manuscritos, había sido hecho trizas en nombre de la “civilización”.

La cultura de aquella época ha seguido dando de comer a Europa, al punto tal que hasta el día de hoy gran parte del occidente europeo sigue viviendo “de lo que quedó” de aquellos tiempos “bárbaros”.

Pero sigamos dando un pantallazo de la “brutalidad” medieval. Recorramos por ejemplo su literatura: una cantidad innumerable de himnos litúrgicos que han sobrevivido al paso del tiempo son testimonio de ello (el *Dies Irae* o el *Stabat Mater*, por ejemplo); *La Leyenda Dorada* de Jacobo de la Vorágine (en algunos momentos hasta más popular que la misma Biblia), o la poesía goliárdica y los textos de las obras teatrales (los innumerables “autos religiosos” constituyen hoy bibliotecas enteras), o los poemas anónimos como el *Beowulf* o el *Cantar de los nibelungos*, o *La Chanson de Roland* y el *Digenis Acritas*...

Pero hay más: entre las obras famosas también tenemos el célebre *Cantar del Mío Cid*, las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X, *David de Sassoun*, *El Libro de Buen Amor*, de Juan Ruiz, la *Consolación de la Filosofía* de Boecio, los *Cuentos de Canterbury* de Geoffrey Chaucer, el *Decamerón* de Giovanni Boccaccio, los *Diálogos* de santa Catalina de Siena, *La Divina Comedia* del inmortal Dante Alighieri, *Sir Gawain y el Caballero Verde* de autor inglés anónimo, *La muerte del rey Arturo* de Sir Thomas Malory, el conocido *Parzival* de Wolfram von Eschenbach, *Pedro el Labrador* de William Langland, el *Proslogium* de san Anselmo de Canterbury, *Scivias* de santa Hildegarda de Bingen, *Sic et Non* de Abelardo o *Yvain, el Caballero del León* de Chrétien de Troyes, para nombrar solo algunos...

En música, aun hoy podemos deleitarnos con los himnos en canto llano y gregoriano –que hoy apasionan a varios músicos modernos– que siguen siendo un testimonio perenne de la música compuesta para mayor gloria de Dios. Pero no solo se cantaba a Dios o sobre Dios; en aquella época la música se daba tanto en el ámbito profano como en el religioso siendo incluso un vehículo para la transmisión de la cultura (solo el *Cantar del Mío Cid* es testimonio de ello).

La música era como el río en el cual navegaban los conocimientos populares. Era en ella donde los trovadores narraban los sucesos acaecidos con gracia y armonía. Se creaban notas, melodías y hasta instrumentos propios (hoy todavía se usa el arpa, las

flautas, el laúd, el órgano, la viola de rueda y de gamba, la cornamusa, etc.); ni qué decir de los eximios compositores medievales a los que hoy podemos oír gracias a sus partituras: Bernart de Ventadorn (c.1125-c.1195), Santa Hildegarda de Bingen (1098-1179), Léonin (c.1150-c.1210), Pérotin (c.1160-c.1230), Adam de la Halle (1240-1287), Philippe de Vitry (1291-1361), Guillaume de Machaut (c.1300-1377), Francesco Landini (c.1325-1397), Johannes Ciconia (c.1335-1412), John Dunstable (c.1390-1453), *etc.* Misas solemnes u obras religiosas (como las *Cantigas de Santa María* o la *Misa de Notre-Dame*) canciones de juglería o cantos del *Camino de Santiago* e incluso obras no siempre favorables a la Iglesia como *Carmina Burana*, son testigo de aquellos tiempos.

O bien este romance que cuenta con crueldad la suerte de un rey traidor:

Romance sétimo. La penitencia del Rey Rodrigo[50]

Después que el rey don Rodrigo
a España perdido había
íbase desesperado
huyendo de su desdicha;
solo va el desventurado,
no quiere otra compañía
que la del mal de la Muerte
que en su seguimiento iba.
Métese por las montañas,
las más espesas que vía,
Topado ha con un pastor
que su ganado traía; díjole:
«Dime, buen hombre,
lo que preguntar quería:
si hay por aquí monasterio
o gente de clerecía.»
El pastor respondió luego
que en balde lo buscaría,
porque en todo aquel desierto
sola una ermita había
donde estaba un ermitaño
que hacía muy santa vida.
El rey fue alegre desto
por allí acabar su vida;
pidió al hombre que le diese
de comer, si algo tenía,
que las fuerzas de su cuerpo
del todo desfallecían.
El pastor sacó un zurrón
en donde su pan traía;
dióle de él y de un tasajo

que acaso allí echado había;
el pan era muy moreno,
al rey muy mal le sabía;
las lágrimas se le salen,
detener no las podía,
acordándose en su tiempo
los manjares que comía.
Después que hubo descansado
por la ermita le pedía;
el pastor le enseñó luego
por donde no erraría;
el rey le dio una cadena
y un anillo que traía;
joyas son de gran valor
que el rey en mucho tenía.
Comenzando a caminar
ya cerca el sol se ponía,
a la ermita hubo llegado
en muy alta serranía.
Encontróse al ermitaño,
más de cien años tenía.
«El desdichado Rodrigo
yo soy, que rey ser solía,
el que por yerros de amor
tiene su alma perdida,
por cuyos negros pecados
toda España es destruida.
Por Dios te ruego, ermitaño,
por Dios y Santa María,
que me oigas en confesión
porque finar me quería.»
El ermitaño se espanta
y con lágrimas decía:
«Confesar, confesaréte,
absolverte no podría.»
Estando en estas razones
voz de los cielos se oía:
«Absuélvelo, confesor,
absuélvelo por tu vida
y dale la penitencia
en su sepultura misma.»
Según le fue revelado

por obra el rey lo ponía.
Metióse en la sepultura
que a par de la ermita había;
dentro duerme una culebra,
mirarla espanto ponía:
tres roscas daba a la tumba,
siete cabezas tenía.
«Ruega por mí el ermitaño
porque acabe bien mi vida.»
El ermitaño lo esfuerza,
con la losa lo cubría,
rogaba a Dios a su lado
todas las horas del día.
«¿Cómo te va, penitente,
con tu fuerte compañía?».
«Ya me come, ya me come,
por do más pecado había,
en derecho al corazón,
fuente de mi gran desdicha.»
Las campanicas del cielo
sones hacen de alegría;
las campanas de la tierra
ellas solas se tañían;
el alma del penitente para los cielos subía.

En la pintura, una vez más, nos vemos obligados a citar las grandes obras que aun permanecen y que nos siguen asombrando, de las cuales no siempre han quedado los nombres de sus autores, pero toda iglesia europea de aquella época es testigo de lo que decimos. Sin embargo hay algunos nombres que permiten mostrar el "barbarismo" medieval: Altichiero, Jean de Beaumetz, Henri Bellechose, Pedro Bello, Bartolomé Bermejo, Jean Bondol, Lluís Borrassà, Hieronymus Bosch (El Bosco), Dirk Bouts, Melchior Broederlam, Robert Campin, Pietro Cavallini, Cimabue, Luis Dalmau, Gérard David, Dello Delli, Nicolás Delli, Ramón Destorrents, *Il Duccio*, Gentile da Fabriano, Jaume Ferrer Bassa, Jean Fouquet, Maestro Francke, Nicolás Francés, Nicolas Froment, Taddeo Gaddi, Fernando Gallego, Giottino, *Giotto*, Nuno Gonçalves, Hermanos Limbourg, Jacquemart de Hesdin, Hans Holbein el Viejo, Jaime Huguet, Jorge Inglés, Jacomart, Juan de Leví, Stefan Lochner, Ambrogio Lorenzetti, Pietro Lorenzetti, Maestro Bertram, Maestro de Arguis, Maestro de Třeboň, Jean Malouel, Simone Martini, Bernardo Martorell, Andrés Marzal de Sax, Hans Memling, Maestro de Moulins, Bernabé de Módena, Pere Nicolau, Pedro Nisart, Andrea Orcagna, Petrus Christus, Domingo Peñaflor, Giunta Pisano, Jean Pucelle, Enguerrand Quarton, Juan Rexach, Martin Schongauer, Pere Serra, Geertgen tot Sint Jans, Conrad Soest, Gherardo Starnina, Juan Sánchez de Castro, Antón Sánchez de Segovia, Jacopo Torriti, Francesco

Traini, Hubert van Eyck, Jan van Eyck, Hugo van der Goes, Roger van der Weyden, Konrad Witz, Michael Wolgemut...

La lista sigue, pero frenamos aquí.

La Edad Media fue fecundísima en pinturas y no fueron sino los protestantes los que en el siglo XVI rehabilitaron la herejía iconoclasta que veía en toda manifestación artística un motivo de pecado. Para esto basta entrar en un templo protestante de los de antes; allí se preferían escenarios visualmente vacíos para oficiar los servicios religiosos e incluso se prohibieron, durante cierto tiempo, los instrumentos musicales[51].

En cuanto a la arquitectura medieval[52], hoy redescubierta sin tantos prejuicios, hay que recordar que era producto de toda una cosmovisión; basta pasear por Rouen, Estrasburgo, Amsterdam o por el Barrio Latino de París para darse una idea de la vivacidad de colores y armonía para los sentidos. El uso de la madera como adorno de las paredes exteriores no tenían "ninguna función", más que la de alegrar la vista; las chimeneas en forma de escalones –típicos de la ciudad de Brujas– o los puentes venecianos con su desafío a la ley de gravedad, servían no solo para calentar la casa o pasar de una costa a otra sino sobre todo para "gustar", es decir, para ser una manifestación de la alegría, la belleza que se llevaba dentro.

Pero quizás lo más característico y lo que mayor gozo siga dando al mundo moderno es la construcción de los templos en el Medioevo, llevada a cabo a veces durante más de un siglo de trabajo. La famosa catedral de Chartres, donde se alberga el velo de la Virgen María, resulta un ejemplo precioso. Según Frick, (un autor bastante hostil al mundo cristiano) "la construcción de este maravilloso edificio se inició en 1194 y concluyó en 1240. Para levantar la catedral, que embellecería la ciudad y colmaría las aspiraciones religiosas de sus habitantes, se requirió de ellos mismos la contribución de dinero y esfuerzo año tras año, por espacio de casi medio siglo. Éstos recorrían grandes distancias para extraer la roca de las canteras. Animados por sus sacerdotes, hombres, mujeres y niños tiraban de precarios carros cargados de materiales de construcción. Día tras día realizaban el fatigoso viaje a las canteras y, cuando de noche interrumpían su trabajo, exhaustos tras el esfuerzo, destinaban su tiempo libre a la confesión y la oración"[53].

El modelo que prevaleció durante siglos y hasta la Alta Edad Media estuvo inspirado por la vieja basílica romana, más apta para cobijar grandes multitudes que venían en peregrinación: una nave central flanqueada por dos o más laterales con paredes sobrias y sólidas, no dejaban por ello de mostrar su belleza (Notre Dame la grande de Poitiers puede ser un buen ejemplo de ello). Con el tiempo ya a mediados del siglo XII, las naves tenderían a ensancharse y elevarse, mientras que las torres y campanarios, que en las iglesias paleocristianas y del primer bizantino solían estar aisladas del edificio, se incorporaron ahora al bloque central, integrando en adelante su fachada. "El románico –decía el gran escultor Rodin– es siempre más o menos la bóveda, la cripta pesada. El arte está ahí prisionero, sin aire. Es la crisálida del gótico"; "sin embargo –agregaba– el gótico, aun en la época de su más excesiva prodigalidad de ornamentos, no ha desconocido jamás el principio románico. Sucede al románico como la flor sucede al capullo"[54].

La catedral gótica[55] se diferenciaba de la románica por dos características notables: la primera es su verticalidad. Nadie que entre en una iglesia gótica dejará de experimentar una suerte de vértigo invertido. Mientras la basílica románica está enraizada en el suelo, sólidamente apoyada sobre sus bases, aquélla es una construcción erguida, un edificio que está de pie y tiende hacia lo alto. La segunda característica es la iluminación. La iglesia románica, por exigencias técnicas, estaba impedida de abrir ventanales en razón del gran espesor de sus muros, debiéndose contentar con aberturas pequeñas que permitían un paso menguado de la luz; la técnica gótica, en cambio, al permitir el acceso abundante de la luz, inundaría el edificio entero con una claridad pletórica de colores. Pero la innovación de ojivas y arbotantes no se dio solo en el ámbito religioso, sino que importantes edificios civiles y municipales ostentan este estilo (por ejemplo, la ciudad de Rouen en Francia).

De la arquitectura religiosa que impresionaba al gran arquitecto catalán Gaudí, podemos recordar aquí el testimonio perenne del gótico francés (Laon, Notre-Dame de París, Chartres, Reims, Amiens), o del alemán (Naumburg, Bamberg, Strasburg), el inglés (Wells, Salisbury) el español (Zamora, Salamanca, Barcelona, León, Burgos, Toledo), el portugués (Lisboa, Oporto, Evora), o el italiano (Siena, Orvieto, Milán); en fin, delicias "brutales" del Medioevo que hoy hasta los japoneses visitan.

*

Es verdad lo que dice el dicho: "no hay peor ciego que el que no quiere ver".

Especialmente en Europa pueden verse aun hoy y luego de innumerables guerras, "lo que queda de la Edad Media", y no solo en sus edificios u obras de arte, sino también en su lengua, su arte, sus letras, en fin, en la cultura occidental.

Querer negarlo y decir que todo fue barbarie y oscurantismo, opresión y tiranía, es no solo negar la realidad histórica, sino necedad y, en algunos casos, hasta malicia.

La Edad Media se ataca desde el punto de vista histórico, no por sus muros o pinturas, ni por sus canciones o vestimentas, sino por lo que inspiraban todas estas cosas, como bien decía el Papa León XIII: "*Hubo un tiempo* en que la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados. Entonces aquella energía propia de la sabiduría cristiana, aquella su divina virtud había compenetrado las leyes, las instituciones, las costumbres de los pueblos, impregnando todas las clases y relaciones de la sociedad; la religión fundada por Jesucristo, colocada firmemente sobre el grado de honor y de altura que le corresponde, florecía en todas partes secundada por el agrado y adhesión de los príncipes y por la tutelar y legítima deferencia de los magistrados; y el sacerdocio y el imperio, concordes entre sí, departían con toda felicidad en amigable consorcio de voluntades e intereses. Organizada de este modo la sociedad civil, produjo bienes superiores a toda esperanza. Todavía subsiste la memoria de ellos y quedará consignada en un sinnúmero de monumentos históricos, ilustres e indelebles, que ninguna corruptora habilidad de los adversarios podrá nunca desvirtuar ni oscurecer"[56].

Es a ese “tiempo” al que se le teme. Es ese “tiempo” que se quiere olvidar y sepultar para siempre en los arcones de la historia, no sea cosa que –como decía Cicerón– la historia sea una vez más “maestra de la vida” y lo que inspiró ese período de gloria vuelva a resurgir. En fin...

Que no te la cuenten...

Capítulo III

¿LUCHAR POR CRISTO? LAS CRUZADAS



Y es hora de decidir

Y ocasión de despertar.
(Ricardo Corazón de León)

Muchas veces en nuestro tiempo escuchamos decir que el fenómeno de las Cruzadas ha sido una barbarie de los cristianos medievales que intentaron imponer sus ideas a fuerza de espada. De este modo, no solo se viola la justicia sino también el buen sentido histórico[57]. La verdad es que donde sin duda se expresó mejor el espíritu de la *Cristiandad* fue en el decurso de las Cruzadas. Hubo, por cierto, en el desarrollo de las mismas, acciones realmente deplorables, como parece ser inevitable en el obrar humano, pero el impulso general fue siempre noble y ennoblecedor, un impulso que hacía al hombre sentir la nostalgia del Oriente cristiano y de la tierra de Cristo.

Los orígenes

Para entender el porqué de las Cruzadas debemos trasladarnos con la mente al mundo oriental, o mejor, a lo que acontecía en el Imperio Bizantino. Durante mucho tiempo, las relaciones entre Bizancio y el Islam, poderosa herejía originada en el siglo VI, habían sido relativamente cordiales, hasta el punto de que los Emperadores podían participar sin dificultades en la reconstrucción del Santo Sepulcro, que estaba en manos de los musulmanes, y enviaban trigo a la Siria islámica. Pero hacia el año 1000 la situación cambió radicalmente con la aparición de una tribu proveniente de las estepas del Aral[58], que aprovecharía la decadencia en que se encontraban por aquel entonces los muelles árabes de origen persa y la disgregación de su Imperio en principados provinciales. Eran los turcos, de talante guerrero como pocos, que habían encontrado un caudillo de leyenda, el príncipe Seldjuq; así fue como, con los seldjúcidas (o seléucidas), se retomó la dormida Guerra Santa musulmana. A mediados del siglo XI entraron en la Mesopotamia y sin encontrar mayor resistencia conquistaron Bagdad. La campaña seguía adelante y Bizancio ya estaba en la mira.

Durante esa ofensiva, que fue bastante prolongada, los cristianos sufrieron dos reveses particularmente dolorosos. En 1064 se derrumbó la Armenia cristiana, el primer reino que se había convertido completamente al cristianismo en Oriente. Quizás los bizantinos no la defendieron como debieron hacerlo, posiblemente influidos por el hecho de que los armenios eran monofisitas[59]. La otra gran desgracia acaeció en el año 1071 cuando los turcos sitiaron Mantzikert, uno de los últimos bastiones armenios todavía en poder de Bizancio.

Acudió en su socorro el emperador Román Diógenes quien tras luchar heroicamente acabó siendo capturado por los turcos. La derrota de los bizantinos fue un acontecimiento sintomático, ya que demostró hasta qué punto el Imperio de Oriente se había vuelto incapaz de seguir siendo el baluarte seguro de la Cristiandad como lo había sido hasta entonces. Solo podría relevarlo la joven Cristiandad occidental. Como bien escribe Daniel-Rops: “la Cruzada fue la respuesta a la dimisión de las fuerzas bizantinas: 1095 estaba en germen en 1071 y el derrotado Román Diógenes reclamaba a Godofredo de Bouillon”[60].

Y así sucedió, en efecto. El nuevo emperador Miguel VII se dirigió humildemente al Papa Gregorio VII pidiéndole ayuda militar. El Papa asintió con presteza, exhortando en ese sentido a los Príncipes cristianos; pero todo fue en vano. El momento político era muy difícil y apenas si consentía un esfuerzo conjunto. Mientras tanto los turcos, viendo expedito el camino, seguían avanzando en todas las direcciones posibles. En 1076, penetraban en Jerusalén, noticia que conmocionó a todo el mundo cristiano. Luego fueron ocupando el Asia Menor, entremezclando sus posesiones con las de los bizantinos. En 1081, el turco Solimán se proclamó Sultán, poniendo su capital en Nicea, donde antaño había sesionado el famoso Concilio. Dicho Sultanato perduraría hasta 1302.

La situación era gravísima. Occidente no podía permanecer impasible. Fue entonces cuando el Papa Urbano II reunió un Concilio en Clermont, Francia (1095), donde se hicieron presentes los principales prelados y nobles de la Cristiandad, y solicitó la formación de un cuerpo expedicionario contra el Islam. Ante la voz del Papa, la asamblea entera se puso de pie, y prorrumpió en un grito clamoroso: "*Dieu le vult*!" (¡Dios lo quiere!, en francés antiguo), que resonó por toda la meseta de Clermont; clamor que recogió el Pontífice para convertirlo en la divisa de la empresa. La gente comenzó a cortar retazos de los mantos y cortinas para hacer con ellos cruces de tela roja, que los voluntarios cosieron sobre el hombro derecho de cada soldado. Cuentan que esa misma noche se llegó a acabar la tela roja en Clermont.

He aquí el discurso pronunciado:

"De Jerusalén y de Constantinopla llegan tristes noticias... Una raza maldita, salida del reino de los persas, un pueblo bárbaro, alejado de Dios, ha invadido las tierras cristianas y las ha devastado. Estos invasores son árabes y turcos. Han avanzado por el Imperio de Constantinopla hasta el Mediterráneo, hasta el estrecho conocido por el Brazo de San Jorge (...). Los turcos se han llevado cautivos a muchos cristianos; han destruido las iglesias de Dios o las han empleado para sus propios ritos. ¿Qué más hemos de deciros? ¡Escuchad! Los invasores ensucian los altares, circuncidan a los cristianos y derraman la sangre de la circuncisión sobre los altares o las pilas bautismales. Guardan sus caballos en las iglesias, que ya no son consagradas al servicio de Dios. Ahora los turcos torturan a los cristianos, cubriéndolos de flechas u obligándolos a arrodillarse y a inclinar la cabeza para ver si sus guerreros pueden cortarles el cuello con un solo golpe de su espada. ¿Qué vamos a decir de las violaciones de las mujeres? Hablar de ello es peor que permanecer callados. Vosotros caballeros, estáis llenos de orgullo y os lanzáis contra vuestros hermanos ¿Es éste el modo de servir a Cristo? Digamos la verdad, aunque nos avergüence. *Esta no es forma de vivir. Si queréis salvar vuestras almas tenéis que cambiar de proceder. Marchad a la defensa de Cristo.* Vosotros que estáis en la lucha constante, haced la guerra a los infieles. Vosotros que sois ladrones, convertíos en soldados. Guerread por una causa justa. Trabajad por una compensación eterna".

Con gran éxito comenzaron a responder todos al grito de *"Dieu le vult!"*. Urbano permanecía en silencio, con el rostro levantado. Por todas partes se oían gritos y se agitaban los brazos. Luego el Papa se dirigió nuevamente a ellos pues tenía algo más que decir:

"Cuando dos o tres personas se reúnen en mi nombre, Yo estoy en medio de ellos". Si Dios no hubiera estado en el espíritu de todos vosotros no habríais gritado así. Por lo tanto, os digo que Dios os ha inspirado ese grito. Y ese debe ser vuestro grito de guerra. Cuando marchéis contra el enemigo, decid: ¡Dios lo quiere! Y más aun, todos los que realicen el viaje deben llevar una cruz sobre su cabeza o pecho. Dejad que el rico ayude al pobre. Que no os detengan las riquezas, ni el amor a vuestros familiares. Recordad el Evangelio: "Todo aquel que por Mi causa abandone casa, hermanos, padres, esposa, hijos o tierras, recibirá cien veces más y gozará de la vida eterna". Poneos en marcha hacia el Santo Sepulcro; arrancad aquellas tierras del poder de la raza maldita y guardadlas para vosotros... Jerusalén... Allí murió Cristo por nosotros; allí fue enterrado. Y en el sepulcro continúa realizándose el milagro anual. Pues –os digo lo que bien sabéis– todos los años, durante la Pasión, las lámparas se encendían sin intervención humana en la oscura iglesia. Y ahora, solo unos cuantos han presenciado el milagro; las lámparas continúan encendiéndose milagrosamente. Esto debe servirnos de estímulo ¿Quién tendrá el corazón tan duro que no se conmueva con tan gran milagro? Id y no temáis. Vuestros bienes quedarán a salvo, y arrancaréis al enemigo tesoros aun mayores. *No temáis morir donde Dios ha muerto por vosotros*. Si alguno muere durante el camino o en su lucha, le serán perdonadas sus culpas. No temáis la tortura, pues con ella ganaréis la corona del martirio. El camino es corto, la lucha breve, el premio eterno"[61].

De aquí vino la denominación de "cruzados", o "señalados con la cruz". Porque no fue sino el signo de la cruz el que guiaría a aquellas falanges. Después de la conquista de Jerusalén, la Vera Cruz los precedería en los combates; y el canto de guerra de los cruzados sería un himno litúrgico referido a la cruz, el *Vexilla Regis prodeunt*, que se entona en las Vísperas de la Pasión y en las fiestas de la Cruz, compuesto cuatro siglos atrás por Fortunato, el obispo poeta.

El grito de guerra que atronara en Clermont se propagó por toda la Cristiandad, desde Sicilia a Alemania y desde España hasta la lejana Escandinavia, con una capacidad de convocatoria que superaría incluso las previsiones del Papa, y se mantendría en el aire por lo menos durante dos siglos. "Vióse a muchos hombres –dice Michelet– asquearse súbitamente de todo lo que habían amado, y así los barones abandonaron sus castillos, los aldeanos sus campos, para consagrar sus esfuerzos y su vida a preservar de sacrílegas profanaciones aquellos diez pies cuadrados de tierra que habían recogido, durante unas horas, el despojo terrestre de su Dios".

Y así la Cristiandad se puso en marcha, abriéndose una página admirable de su historia. Según Régine Pernoud, las Cruzadas representan uno de los puntos culminantes en los anales del medioevo, una aventura única en su género, llevada a cabo por

voluntarios procedentes de todos los pueblos de Europa, al margen de cualquier organización centralizada[62].

Pero... ¿es lícito pelear por Cristo?

Suele haber entre los cristianos un cierto complejo cuando se oye hablar de la "guerra por Cristo" o de "dar la sangre por defender la Fe". El enemigo de la Iglesia Católica ha venido repitiendo hasta el cansancio que "el valor supremo es la Paz" y que nada puede oponérsele, sea cual fuere el motivo de la contienda.

Dicha posición ha sido calificada como la "herejía" del "irenismo" (de *eirene*, en griego, "paz"); en resumen, esta postura dice que siempre hay que aguantar cualquier tipo de agresión, tanto a uno mismo como a un tercero y jamás responder con violencia.

Pero esto no ha sido así siempre y si algo fue verdad antes, también puede serlo ahora. La Iglesia no nació ayer y el problema de la guerra ha existido desde la creación del mundo; en el ámbito de la teología se denomina con las palabras de "guerra justa" al modo de oponer, contra malicia, milicia..., máxime cuando se trata de defender lo propio o lo de un tercero.

Ya la Sagrada Escritura tiene innumerables testimonios del uso de la violencia ordenadamente. El mismo Señor, en un pasaje que los pacifistas prefieren olvidar, tomó unas cuerdas y haciendo un látigo expulsó a los mercaderes del Templo en razón del celo que le causaban las cosas de Su Padre (Jn 2,15). Pero ya desde san Agustín y san Ambrosio, dos santos padres de la Iglesia (siglos IV y V), se fue gestando la sana doctrina del uso de la violencia como parte de la virtud cardinal de la fortaleza. El cristiano amará la paz, pero conocerá que muchas veces es necesario alcanzarla y sostenerla por vía del combate.

Como bien señala Caponnetto[63] siguiendo a san Isidoro, "ninguna guerra puede ser justa, a no ser por causa de vindicta o para rechazar al enemigo" *(Etimología,* XX), pero en esos casos la acción punitiva será un recurso honesto. Y de tanta honestidad que, al decir de Nicolás I, estando en juego las leyes de Dios, la defensa propia, "la de la patria y la de las normas ancestrales", ni siquiera la Cuaresma podría suspenderla o postergarla *(Responsa Nicolai ad consulta Bulgarorum,* 46). Defender a Dios y a la Patria son obligaciones tan graves para el cristiano, que por cumplirlas debe estar dispuesto a armarse "en la milicia temporal", con una conducta tal –dice Radero– "que no pierda en modo alguno el alma que vive para siempre" *(Praeloquiorum Libri sex,* 1,11). Opiniones firmes y unívocas que de un modo u otro reiteraron Pedro Damián o el Obispo Rufino, san Anselmo de Canterbury, Yves de Chartres, Abelardo o Alejandro II, entre otros.

En el esplendor del siglo XIII, sus sabios y sus santos volvieron a reiterar la doctrina de siempre: Raimundo de Peñafort en la *Summa de Paenitentia*, Enrique de Susa en su *Summa Áurea*, Alejandro de Hales en *De lege punitionis*, y el gran san Buenaventura quien comentando el Evangelio de san Lucas, dirá rotundamente que "hay causa conveniente (de guerra lícita) cuando se trata de la tutela de la patria, de la paz o de la fe" *(Commentarium in Evangelium Lucas,* III, 34). El mismo santo Tomás de Aquino trató el tema profusamente en varias de sus obras teológicas justificando e incluso compeliendo a la guerra cuando se trata de salvaguardar un derecho. Otro tanto se

encontrará en los tratadistas de las centurias posteriores, autores de grandes *Summas* orientadoras, como la *Astesana,* la *Pisana* o la *Angélica,* hasta que en la España del siglo XVI brillan las cumbres de la teología abocadas a tan candente problema. Los nombres de Vitoria, Cayetano, Martín de Azpilcueta, Domingo de Soto o Melchor Cano no necesitan presentación ni comentario, aunque el especialista pudiera –con todo derecho– señalarnos otros tantos como los de Alfonso de Castro, Diego de Covarrubias, Domingo Báñez, Luis de Molina o Francisco Suárez. Los argumentos fluyen y discurren apasionadamente, ora en contradicción, ora en concordia, ricos en casos, ejemplos, situaciones y condiciones, pero ninguno de ellos cree que el católico deba claudicar pasivamente en la defensa de sus principios.

Más próximo a nosotros, el Papa Pío IX, condenó en el *Syllabus* los enunciados pacifistas, y el mismo Benedicto XV –a quien le tocó regir la Iglesia durante la Primera Guerra Mundial– distinguió entre los horrores de la contienda, la conveniencia de una verdadera paz y la doctrina moral tradicional que justifica determinadas luchas. Pío XI, como bien se sabe, apoyó y bendijo sin reservas la Cruzada Española de 1936 y la noble resistencia cristera de los católicos mexicanos (1926-1929), en documentos tan límpidos como emocionantes y aleccionadores, siendo su sucesor Pío XII quien nos ha legado quizás, entre los pontífices modernos, las más elaboradas razones sobre la paz y la guerra, las armas y la justicia, y el deber cristiano de hacer frente a la iniquidad. No la inmoralidad de la guerra de agresión, enseña Pío XII, no el armamentismo provocador y amenazante ni la "monstruosa crueldad de las armas modernas", pero tampoco la tibieza, la pusilanimidad y la paz a todo precio. Siempre será "moralmente lícito o incluso, en algunas circunstancias concretas, obligatorio, rechazar con la fuerza al agresor... Un pueblo amenazado y víctima de una injusta agresión, si quiere pensar y obrar cristianamente, no puede permanecer en una indiferencia pasiva... y si no quiere dejar las manos libres a los criminales internacionales, no le queda otro remedio que prepararse para el día en que tendrá que defenderse"[64].

Por último, no podemos dejar de citar las palabras del recientemente beatificado Juan Pablo II cuando visitó su Polonia natal y recordó la gran gesta polaca:

Ser cristiano quiere decir vigilar, como vigila el soldado durante la guardia... Vigilar significa custodiar un gran bien... significa percibir agudamente los valores que existen en la vida de cada hombre por el simple hecho de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios y haber sido redimido con la sangre de Cristo. Vigilar quiere decir recordar todo esto... Hay pues que vigilar y cuidar con gran celo... No puede permitirse que se pierda nada de lo que es cristiano sobre esta tierra[65].

Más aun:

La lucha es, con frecuencia, una necesidad moral, *un deber*. Manifiesta la fuerza del carácter, puede hacer florecer un heroísmo auténtico. 'La vida del hombre en esta tierra es un combate', dice el Libro de Job; el hombre tiene que enfrentarse con el mal y luchar

por el Bien todos los días. El verdadero bien moral no es fácil, hay que conquistarlo sin cesar, en uno mismo, en los demás, en la vida social e internacional[66].

Como vemos, el luchar cuando hay que hacerlo, no solo es un derecho en el cristiano sino, en algunos casos, hasta un deber.

Las Cruzadas: un movimiento popular

Pero volvamos a nuestro tema; los musulmanes habían irrumpido violentamente al punto de hacer peligrar a la misma Europa en su asalto. Se trataba de ir a la reconquista de Tierra Santa. El hombre medieval conocía esa tierra hasta en sus más ínfimos detalles, ya que había sido espiritualmente alimentado desde su más tierna infancia con las Sagradas Escrituras. Todo le resultaba familiar, la cueva de Belén, el pozo de Jacob, el Calvario, los lugares por los que viajó San Pablo, los salmos que narraban la belleza de aquellos parajes..., todo le hablaba de los Santos Lugares. Por otra parte, en la época feudal, montada toda ella sobre el fundamento de posesiones concretas, parecía obvio que la Tierra del Señor fuese considerada como el feudo de la *Cristiandad*; pensar lo contrario habría implicado en cierta manera una injusticia.

Algunos historiadores modernos, influenciados por la ideología marxista, han asignado a las Cruzadas razones únicamente de índole económica. Pero, como bien señala Régine Pernoud, semejante interpretación no es sino el fruto de una extraña transposición del pasado a la mentalidad de nuestra época, que todo lo ve a la luz de ese prisma. Mucho más cerca de la realidad estaba Guibert de Nogent, abad benedictino del primer cuarto del siglo XII, cuando en su “Historia de las Cruzadas” aseguraba que los caballeros se habían impuesto la tarea de reconquistar la Jerusalén terrena con el fin de poder gozar de la Jerusalén celestial, de la que aquella era imagen. Es de él la célebre frase que se repetía en Francia para mostrar la valentía de los hijos de Clovis: “*Gesta Dei per francos*” (“los hechos memorables de Dios a través de los franceses”).

Las Cruzadas iban a durar casi hasta fines del siglo XIII, y durante su entero transcurso estarían en el telón de fondo de todos los acontecimientos de la época, fueran estos políticos o religiosos, económicos o artísticos. Se suele hablar de ocho cruzadas, pero de hecho no hubo un año en que no partiesen de Europa contingentes más o menos numerosos de «Cruzados», a veces sin armas, conducidos sea por señores de la nobleza, sea por monjes. Por eso parece acertada la opinión de Daniel-Rops de que no es adecuado hablar de «las Cruzadas», sino más bien de «la Cruzada», único y persistente ímpetu de fervor, ininterrumpido durante dos siglos, que arrojó a lo mejor de Occidente de rodillas ante el Santo Sepulcro[67].

La primera oleada de la marea fue tan incontenible que la jerarquía de la Iglesia no pudo mayormente influir sobre ella. Fue la Cruzada “popular”, convocada por un religioso de Amiens, Pierre l’Ermite (Pedro el Ermitaño), hombre carismático y austero, a quien siguió toda clase de gente: algunos caballeros, por cierto, pero también numerosos mendigos, ancianos, mujeres y niños. Esa caravana de gente humilde que se ponía en camino para reconquistar un pedazo de tierra entrañable, ha sido un fenómeno único en la historia. Recordemos que en la Edad Media la guerra era prerrogativa de la

nobleza y de los caballeros, y por eso resultaba tan exótico que aquellos aldeanos apodados paradojalmente «manants», es decir, los que «se quedan», se transformasen súbitamente en guerreros. La historia empezaba a convertirse en epopeya. Militarmente hablando, el proyecto de Pedro el Ermitaño acabó en un resonante fracaso, como era de esperar. Sin embargo no lo consideraron así sus contemporáneos. Porque, según señala con acierto Pernoud, en aquellos tiempos no se esperaba necesariamente que el héroe fuese eficaz:

"Para la antigüedad, el héroe era el vencedor, pero, como se ha podido comprobar, las canciones de gesta ensalzan no a los vencedores sino a los vencidos heroicos. Recordemos que Roldán, prácticamente contemporáneo de Pierre l'Ermite, también es un vencido. No debemos olvidar que nos hallamos ante la civilización cristiana, para la cual el fracaso aparente, el fracaso temporal y material, acompaña a menudo a la santidad, a la par que mantiene su fecundidad interna, fecundidad a veces invisible de inmediato y cuyos frutos se manifestarán posteriormente. Tal es, no lo olvidemos, el significado de la cruz y la muerte de Cristo. En ello estriba toda la diferencia entre el héroe pagano –un superhombre– y el héroe cristiano, cuyo modelo es el crucificado por amor"[68].

Sea lo que fuere, al mismo tiempo que Pedro el Ermitaño lanzaba sus turbas, los nobles preparaban todo con gran seriedad, constituyendo varios cuerpos de ejército, cuatro en total. El primero de ellos estaba formado por belgas, franceses y alemanes cuyo jefe era el duque Godofredo de Bouillon, duque de la Baja Lorena; un hombre espléndido desde todo punto de vista, fuerte, valiente, de un vigor extraordinario, a la vez que sencillo, generoso, y de piedad ejemplar, el paradigma del Cruzado auténtico, casi un santo. Las crónicas relatan que cuando entró en Jerusalén el año 1099, se negó a aceptar el título de rey de Jerusalén, por no querer ceñir corona de oro allí donde Jesús había llevado una corona de espinas. Cuando murió en 1100, su hermano Balduino tendría menos escrúpulos, y con él comenzaría formalmente el Reino Franco de Jerusalén y la instauración de una Monarquía feudal.

Este no es un dato menor, ya que prueba una vez más que el espíritu de la Cruzada fue el de la Cristiandad Feudal, al punto tal de trasladar su estructura, incluso sus castillos, que en última instancia, fue lo que posibilitó el gobierno cristiano por casi un siglo en tierra Oriental[69].

No tenemos tiempo, ni viene aquí al caso, relatar detalladamente el desarrollo histórico de las Cruzadas. Contentémonos con destacar algunos de los aspectos más ilustrativos del espíritu que las impulsó y las mantuvo.

¡Hasta los santos en las Cruzadas!

Como dijimos anteriormente, la entera Cristiandad se sintió galvanizada por el ideal de las Cruzadas. Hasta un espíritu tan apacible y sereno como el de *san Francisco*, no ocultó su entusiasmo por la empresa. Ya desde su juventud, se había sentido deslumbrado por el estilo de vida caballeresco, que llegaba entonces a la península

italiana a través de los Alpes. Ahora bien, su conversión, lejos de hacerle abandonar aquellos ideales en aras del ascetismo monástico tradicional, le confirió una nueva significación que inspiró toda su misión religiosa. Los ideales de su fraternidad se basaron más en los de la caballería romántica que en los del monaquismo benedictino. No puede resultar insólita la atracción que ejerció la tierra donde nació y murió Nuestro Señor sobre aquél que quiso tomar el Evangelio al pie de la letra. Sus “Hermanos Menores” constituirían una suerte de Caballería espiritual, dedicados al servicio de la Cruz y al amor de la Dama Pobreza, que llevarían a cabo hazañas espirituales sin temor a los riesgos y peligros que pudiesen encontrar en su senda[70]. San Francisco encarnaba al mismo tiempo al pobre y al caballero, es decir, las dos fuerzas que reconquistaron Jerusalén.

Para poner un ejemplo de su vida, en 1219, los cruzados que sitiaban Damieta, ciudad cercana al Nilo, vieron llegar un día, según cuenta Jacques de Vitry[71], a “un hombre sencillo y no muy culto, pero muy amable y tan querido de Dios como de los hombres, el Padre Francisco, fundador de la Orden de los Menores”. Tras convivir por algún tiempo con los caballeros cruzados se propuso nada menos que pasar al campamento de los infieles. Cuando los caballeros se enteraron de semejante decisión, al parecer, completamente temeraria, no podían contener la risa. Pero Francisco persistió en su idea, y en compañía de Fray Iluminado, se dirigió hacia las líneas enemigas. Al verlos, los centinelas musulmanes se abalanzaron sobre ellos, dispuestos a apalearlos. Entonces Francisco comenzó a gritar: «¡Sultán! ¡Sultán!». Creyendo los guardias que se trataba de parlamentarios, luego de encadenarlos, los condujeron hasta donde estaba el Sultán. Los frailes, sin más trámite, lo invitaron a convertirse al cristianismo, causando la risa de todos los presentes. Sin embargo, dicha osadía le cayó en gracia al Sultán que, perdonándoles la vida, les hizo acompañar de nuevo al campamento cristiano.

Pero una de las formas más asombrosas que tomó esta epopeya a comienzos del siglo XIII fue la que se llamó *Cruzada de los Niños*. El hecho tuvo su origen en la convocatoria de un pastorcito, Esteban de Cloyes, quien aseguró que el Señor se le había aparecido y le había dado la orden de liberar el Santo Sepulcro. Lo que los caballeros se habían mostrado incapaces de realizar lo harían ellos, los niños, con sus manos inocentes. Como en los días de Pedro el Ermitaño, miles de adolescentes se enrolaron en las filas de Esteban y tomaron la Cruz. A pesar de la prohibición del rey de Francia, los jóvenes cruzados atravesaron dicho país y llegaron a Marsella, donde se embarcaron en siete galeras; dos de ellas naufragaron y otras dos llegaron a Argelia, donde los adolescentes fueron vendidos como esclavos. También en Alemania se organizó poco después una Cruzada semejante, pero los que la integraban acabaron dispersándose, agotados y hambrientos, por los caminos de Italia. “Estos niños nos avergüenzan – exclamó Inocencio III, cuando se enteró de tales sucesos; nosotros dormimos, pero ellos parten...”.

Hubo de todo y para todos los gustos, pero siempre el fin era el mismo: recuperar los Santos Lugares que habían sido arrebatados por los moros. Sin duda que hubo también ejemplos no tan edificantes como el de San Francisco. Citemos el caso de *Federico II*

Hohenstaufen, nieto del conocido Federico Barbarroja: se trataba de un curiosísimo personaje, luego de haber sido excomulgado por el Papa, se embarcó en una Cruzada logrando el éxito imprevisto al punto de coronarse a sí mismo en el Santo Sepulcro.

En su comitiva, sin embargo, poseía un verdadero harén en el que había sobre todo mujeres moras y sus costumbres era más que reprochables, al punto que sus estrechos lazos de amistad con los musulmanes lo hicieron sospechoso de haberse convertido en secreto al islamismo, acusación no suficientemente fundada, ya que lo que al parecer más apreciaba del Islam no era tanto su doctrina cuanto la voluptuosidad de las costumbres musulmanas. Singular figura la de este Emperador que en pleno siglo XIII preanuncia, como algunos lo han señalado, el estilo de los príncipes del Renacimiento, tal y como lo delinearía Maquiavelo. En nuestro siglo ciertos historiadores lo han cubierto de elogios, creyendo ver en él al precursor del "déspota ilustrado", escéptico, tolerante, culto, en resumen, un soberano de ideas "modernas" perdido en el mundo feudal, pero cruzado...

En contraposición tenemos dos grandes figuras que al menos nombramos: Balduino IV, quien llegaría a ser rey de Jerusalén (joven simpático y atractivo, de apenas 17 años) y el ya nombrado Godofredo de Bouillon, gran conquistador del Santo Sepulcro. Ambos se disputan las muestras de coraje de por aquel entonces.

No faltaron tampoco las mujeres que, recordando el celo por la casa de Nuestro Señor, también quisieron participar de este momento único donde el cielo estaba barato[72].

Dueñas de tanta o más fe y de vigor que sus cónyuges, compartieron con ellos penurias e ilusiones, y al buen decir de Quevedo, "acompañaron el lado del marido, más veces en las huestes que en la cama". Estuvieron en los sitios de Antioquía y de Acre, calmando la sed y las heridas, dando ánimo sin reclamar mayor distinción que la de tener un puesto a la hora del sacrificio.

Solo para no que no se pierdan en el laberinto de la historia, recordemos algunos casos: Adela, echó de su casa a su marido Etienne de Blois por haber desertado del Cerco de Antioquía; el esposo, viendo que no encontraba refugio ni en su propia morada y digno al fin, regresó para derramar su sangre en Tierra Santa y ganarse el amor de aquella alma varonil. Elvira de Aragón, por su parte, partió hacia Oriente con su esposo Raimundo de Saint Gilles, perdió un hijo y engendró otro, y no temió a las inclemencias del camino ni a la gravedad de las circunstancias; Idia de Austria, la mujer del duque Welf de Baviera, tomó la cruz a la par de los hombres y participó en Heraclea de las gestas sin fin.

Son solo algunos casos, pero podrían multiplicarse. De esta época son asimismo algunas coplas que aluden a doncellas guerreras, hijas de padres ancianos sin descendencia masculina, que imposibilitados ellos de concurrir al combate, enviaban a sus niñas vestidas de varón. Y de otras tantas coplas, no menos ilustrativas, en las que se narran aquellos patéticos casos de esposos dados por muertos en la lucha y que vuelven un día, milagrosamente, después de añares, para encontrarse con la fidelidad intacta de la esposa; tan intacta como su esperanza y su presentimiento del regreso y por los cuales no había vuelto a casarse. En la iglesia franciscana de Nancy, una lámina mortuoria ha

inmortalizado este gesto emblemático de recíproca lealtad marital. Es la que recuerda a Hugo I de Vaudemont y a su esposa Ana, íntimamente abrazados, después de diecisiete años sin verse.

Pero terminemos con dos grandes santos que han dejado su sello imborrable de esta gloriosa época; se trata de dos figuras "arquetípicas" del buen combate que requiere tanto el filo del verbo como el de la espada.

Me refiero a san Bernardo de Claraval y a san Luis Rey de Francia.

San Bernardo fue un predicador eximio e iluminado. Tenía el don de alumbrar y de conmover con su verbo, de proferir sentencias que fueran a la vez como flechas filosas para los impíos y como agua mansa para los corazones leales. Ni en celo ni en sabiduría podía equiparársele. Fue así que al soplo de su voz se obraban prodigios y auténticos milagros. Tullidos que recobraban su andar y ciegos o mudos que al fin veían y podían comunicarse. Pecadores que se enmendaban y ejércitos enteros que se izaban resueltos sobre el horizonte de la Cristiandad; como ocurrió en Vézelay en la Pascua del 1146, donde, al igual que en Clermont, no alcanzaron las telas rojas para hacer la "cruz de las Cruzadas" y tuvo el santo que partir su propio hábito monacal.

Cuentan que al paso de san Bernardo por las ciudades en donde predicaba las Cruzadas, las madres escondían a sus hijos y esposos para que éstos no dejasen todo y se embarcasen en la lucha por Cristo.

Es que esta lucha era para el santo reformador de los benedictinos un ensanchamiento del Reino de Cristo, la realización de la unidad de las naciones bajo el signo de la Verdad, la espiritualización del poder político y la única guerra justa que daba razón de ser a las corporaciones militares. "Cuanto más inferiores en la pelea" –le escribe a Eugenio III– "tanto más superiores se hicieron en la fe".

Amaba la soledad, el silencio y la vida contemplativa pero Dios le pedía la acción; gracias a la disciplina monástica y a la mortificación que la carne impone, se encendía en el celo de la predicación y la palabra de su boca era para los oídos más dulce que la miel en los labios, al punto que se le llamó el Doctor Melifluo. Se le arremolinaban para oírlo, convencido el gentío del honor y del deber de creer y de pelear.

Monje y caballero, poeta y profeta, taumaturgo y moralista, san Bernardo no dejó sitio por visitar: Colonia, Aquisgrán, Maestricht, Lieja, Mons, Flandes o Maguncia, eran algunos de los púlpitos que escucharon su voz. Multitudes en procesión salían a su encuentro. "Los enemigos de la Cruz –decía– han levantado su blasfemo estandarte y devastado con el fuego la Tierra Santa, la Tierra Prometida... Ceñíos virilmente la armadura y empuñad la espada triunfadora". Pero conocía asimismo el valor superador de la Fe y de la Esperanza, y el valor inmenso de la plegaria, por eso, tanto al Santo Padre como a los creyentes comunes no cesaba de instarlos a la vida de oración como el prólogo de la acción. Entonces sí, como se lo reclamó al Papa, "urge ya el tiempo de obrar, ¡obra pues! Ha llegado el tiempo de la poda, si antes meditaste. Si has movido el corazón, se ha de mover también la mano. Domarás los lobos, pero no dominarás las ovejas... Fuertes en las luchas, no apoltronados entre sedas".

Contemplación y acción, adoración al Señor y pelea por Él; todo ha de saber hacer el buen cruzado. Llevar el manto o la cogulla monacal, cargar el crucifijo y el hierro macizo, montar a caballo e hincarse de rodillas, batirse en las moradas interiores y asaltar murallas de sarracenos. Y tener por Suprema Dama en esta vida caballeresca, a María Santísima, a la que san Bernardo, como buen cisterciense, amaba en la sublime austeridad de su recinto espiritual[73].

Pero también entre los políticos hubo santos, aunque no se crea...

Modelo entre modelos admirables, san Luis Rey ejerció el gobierno de un modo completo, personal y absoluto con el único fin con que es lícito hacerlo: buscando el bien común. Sin favoritismos y en contra de ellos, pero a favor de los reales necesitados, a quienes socorrió con sencillez de padre.

Ejemplo de gobernante santo, tanto castigaba a los blasfemos como impartía justicia públicamente; escuchaba personalmente las quejas de su grey y reparaba con equidad la situación del débil y del desposeído, acabando con los abusos de los arrendadores o con los maltratos de los recaudadores y usureros.

Era para sus súbditos un consuelo y un jefe misericordioso. Un bien para el alma y para los cuerpos. Nadie parece haberlo aventajado en el cuidado de las finanzas y en la administración de la hacienda, al punto que habían pasado muchos años de su muerte y la población humilde seguía reclamando "las monedas de san Luis". Maestro de la caridad y de la piedad, tan pronto repartía libros y donaba bibliotecas, como entregaba limosnas y víveres. Tan seguro de sí en la expulsión de los perjuros y en la asistencia a los menesterosos. Tan grande con el yelmo y la corona real, o con el hábito de peregrino cuidando leprosos calladamente. Tan brioso en la formulación de los artículos del *Credo* y rienda en mano, al frente de sus tropas implacables.

El hombre que enseñaba a su hijo Felipe a no ser tolerante con los sembradores de sacrilegios y que no ahorraba el hierro para mantenerlos a raya y con merecidos castigos. El primero en avanzar en tiempos de pelea y el primero en la paz, visitando ciegos y desvalidos. Primero en la vigilancia moral y espiritual de sus subordinados, primero en el amor y en el desprendimiento, y asimismo primero en imponerse penitencias y mortificaciones severas (todavía hoy se conserva en el museo de Notre Dame de París, la camisa ensangrentada que utilizaba al disciplinarse duramente). Su figura ascética y caballeresca sigue siendo admirada por el mundo entero.

Semejante hombre no podía dejar de ser Cruzado. Por eso no le importó estar enfermo y haber sido dado por muerto a causa de sus graves dolencias. La campaña de Poitou y Saintonge lo había regresado envuelto en fiebres y en dolores fatales. Fueron días largos y tensos en los cuales se lloró por su partida y en los que se creyó en su definitivo final terreno. Quedó quieto y mudo sobre su lecho, envuelto en oraciones y en amargas expectativas. Pero bastó que recuperara el aliento y la palabra para que ordenara al Obispo de París que lo invistiese Cruzado. "Señor Obispo" –le habló– "os ruego ponerme en la espalda la cruz del viaje de ultramar".

No hubo ruego ni prevención humana que lo hiciera desistir de su propósito. Su vida era lo menos reservado que poseía, y estaba consagrada por entero a la gloria del

Redentor. Tomó la cruz, agradeció profundamente al Creador, y besándola dijo simplemente: “Ahora sí estoy curado”.

Ordenó las cuestiones internas de su reino, tomó todas las precauciones prácticas y se puso en camino. Ningún detalle quedó fuera de su atención épica: fundar un puerto de embarque o almacenar forrajes, alistar pontoneros o planificar obras de compleja ingeniería, recorrer terraplenes y edificar galerías para el resguardo de la tropa: pero precisamente porque era un santo y las preocupaciones terrenas tenían su sitio, una vez satisfechas, armó espiritualmente a sus hombres con una mística fervorosa y ardiente. Gracias a ella pudieron resistir las peores adversidades y ejecutar las más nobles hazañas. Como el Conde Pedro de Bretaña y sus compañeros de prisión que prefirieron el martirio a una libertad indigna. Como Villain de Verfey y Guy de Dammartin que enemistados personalmente se perdonaron en vísperas de lucha porque no podían combatir faltos de caridad.

Jinete diestro, tumbando enemigos a su paso, ballesta y lanza en mano en medio del agua, cuando le tocó pelear allí arrojado desde una nave, tal como lo cuenta Juan de Beaumont; arengando a sus guerreros con voces encendidas, como en las puertas de Damiette, enarbolando el estandarte de la flor de lis entre el estruendo de los timbales y los gritos de la lucha; magistralmente entero ante las exigencias del Sultán, cuyas presiones no lo arredraron ni lo rindieron sus amenazas, firme en el cautiverio y en el trono, leal a la palabra empeñada aun a costa de sus privados intereses y despojado de toda vanidad, sin perder jamás el señorío, como parece recreárnoslo el pórtico de la Catedral de Reims en el famoso retablo de “La Comunión del Caballero”.

Su discurso a los combatientes a la vista de las riberas de Damiette es un retrato acabado de su estatura religiosa y guerrera, una clase magistral de la doctrina de las dos espadas, un canto al sentido cristiano de la lucha: “Mis fieles amigos: seremos invencibles si permanecemos inseparables en nuestra caridad. No ha sido sin el permiso de Dios que hemos arribado tan pronto aquí. Abordemos esta tierra, cualquiera que sea, y ocupémosla decididamente... Todo está por nosotros, cualquier cosa que nos ocurra. Si somos vencidos, subiremos al cielo como mártires; si por el contrario triunfamos la gloria del Señor se celebrará con ello, y la de toda Francia o más aun la de toda la Cristiandad, será por ello más grande. Dios, que todo lo prevé, no me ha incitado a esto en vano. Esta es su causa, combatimos por Jesucristo y Él triunfará con nosotros; y esto dará gloria, honor y bendición no a nosotros sino a Su Nombre”.

No conforme con sus campañas el Santo Rey organizó una segunda cruzada con el propósito de completar y mejorar la primera. Su salud ya declinaba irremisiblemente. El Papa Clemente IV vaciló antes de darle su consentimiento, pero entendió al fin, seguramente, que no era aquel un hombre que pudiera contener su celo apostólico por falta de plenitud corporal.

Otra vez las banderas, los estandartes y las lanzas. Otra vez las cabalgaduras y la Cruz en alto. Otra vez el esfuerzo, el sacrificio y la lucha. Hasta que ya no pudo levantarse sino con la mirada y con el alma.

Su tienda de agonizante semejaba una capilla. La misa y los diarios oficios litúrgicos se celebraban en ella, y un crucifijo se enarbolaba al final de su lecho, que el caballero bendecía y besaba con unción. Seguía las letanías, aun musitándolas por la debilidad de su voz, y no quería dejar de arrodillarse para recibir la Sagrada Forma.

"Iremos a Jerusalén", le oyó decir su confesor Geoffroi de Beaulieu, poco antes de morir. Y no se equivocaba. La Jerusalén Celestial lo aguardaba gozosa, y hacia ella partió al fin repitiendo las palabras del Salmista: "Entraré en vuestra casa, adoraré a vuestro templo y confesaré vuestro nombre". Era el comienzo de su mejor Cruzada[74].

*

Si consideramos las Cruzadas en su conjunto, advertimos que hubo en su transcurso gestos heroicos y llenos de nobleza que hacen vibrar a cualquier alma cristiana.

Hubo también, debe decirse, excesos en algunos de los protagonistas primarios o secundarios (pues se sabe que en toda guerra sale a flote lo más noble y lo más ruin del hombre, lo que tiene de ángel pero también lo que tiene de bestia).

¿Constituyeron las Cruzadas un fracaso? Militarmente hablando si se quiere, el balance fue negativo (Tierra Santa no llegó a estar un siglo entero en manos de los reconquistadores). Pero moralmente fue un éxito completo al unificar a la Cristiandad en un fin común, recordando la necesidad de dar el buen combate por la Fe.

Por encima de las reales diferencias que distanciaban a los diversos pueblos, aquellos hombres comprendieron que existía una realidad superior, algo que los unía a todos bajo la conducción del Papa, de lo que el minúsculo Reino de Tierra Santa era como el vínculo simbólico. A pesar de las miserias y ruindades que pudieron haber existido en algunos, lo principal fue el testimonio positivo y heroico que dieron los mejores de ellos, ofreciendo a la sociedad verdaderos paradigmas de coherencia e intrepidez.

Que no te la cuenten...

Capítulo IV

LA “TERRIBLE” INQUISICIÓN



"No es historiador el hombre
que no sabe responder desde el pasado".
(Hillaire Belloc)

Entre la innumerable runfla de temas con los que se ataca a la Edad Media (y en especial a la Iglesia) en el "top ten" se encuentra sin duda la famosa "Inquisición medieval".

Si hacemos la prueba y le preguntamos a cualquier televidente o cibernauta, dirá sin acudir al sr. "Google" que la Inquisición es sinónimo de "intolerancia", "tortura", "salvajismo", coreando la melodía conocida. Se necesita desapasionamiento y estudio para poder acercase a dicha realidad histórica.

Pero... ¿qué fue en realidad la "inquisición"?[75]. Digamos para empezar que se trató de un largo proceso histórico construido por la cosmovisión medieval. Asumidas la cultura greco-romana, como así también lo mejor de las tradiciones de los bárbaros, Europa fue tomando poco a poco una unidad de espíritu más allá de las diferencias locales. El arte, la política, la guerra y el trabajo se vieron impregnadas por el espíritu evangélico. La vida cotidiana de un medieval del año 1000 era impensable fuera del marco del credo. Era una sociedad, una civilización que *vivía de cara a Dios*. Con esto no significa que fuese "santa", sino que su vida era impensable fuera de esa especie de morada común que es la enseñanza de Cristo trasmitida por la Iglesia Romana. Se podría admirar o no al obispo local o bien no compartir una decisión temporal del Papa, pero no se le ocurriría, por ejemplo, cuestionar al papado o al episcopado como institución divina. Más aun, el medioevo era bastante más crítico que nosotros con "lo humano" de la Iglesia; basta para convencerse de esto con leer a san Bernardo o a santa Catalina de Siena y sus duras reprimendas a algunos hombres "de Iglesia". Era este "el tiempo" en que la filosofía del Evangelio gobernaba los estados, como lo ha señalado León XIII en la encíclica que ya hemos citado[76].

En este marco, el cuestionamiento público o la negación del dato revelado, acompañado de contumacia (es decir de terquedad), constituía propiamente el pecado de *herejía*, en cuanto a la negación obstinada de alguna verdad de Fe por parte de un bautizado.

No se trataba ni del fuero interno de la conciencia ni del ámbito privado o personal (ámbitos siempre juzgados por Dios), sino de la difusión pública de los errores a modo "ministerial", es decir, como si se quisiera enseñar el error "en nombre de la Iglesia" y propagandísticamente. Era justamente esto lo que, al amenazar la paz y el bien común, ponía en riesgo la unidad de la Cristiandad. Este tipo de atentados, por cometerse en el seno de una sociedad cristiana, llevaba a la división ya que se atrevía a desafiar no solo al rey o al obispo local sino al mismo Dios. Dichas actitudes estremecían a un medieval que tenía suficientemente desarrollado el "temor del Señor" y lo que se llama el *sensus fidei* (o sentido de la Fe).

Veamos cómo razonaba sobre este asunto y en continuidad con toda la Tradición, el gran doctor de la Iglesia, santo Tomás de Aquino; se plantea el caso de la herejía en

cuanto pecado y en cuanto delito penal existente en el Medioevo por ser causa de desunión:

“Acerca de los herejes deben considerarse dos aspectos: uno por parte de ellos; otro por parte de la Iglesia. Por parte de ellos está el pecado por el que no solo merecen ser separados de la Iglesia por la excomunión, sino también excluidos del mundo por la muerte; pues mucho más grave es corromper la fe, vida del alma, que falsificar moneda, con que se sustenta la vida temporal. Y si tales falsificadores y otros malhechores al momento son justamente entregados a la muerte por los príncipes seculares, con más razón los herejes, al momento de ser convictos de herejía, pueden no solo ser excomulgados sino justamente muertos.

Por parte de la Iglesia está la misericordia en orden a la conversión de los que yerran. Por eso no condena inmediatamente, sino “luego de una primera y segunda corrección”, como enseña el Apóstol (Tit. 3,10). Pero si alguno se mantiene pertinaz, la Iglesia, no esperando su conversión, lo separa de sí por sentencia de excomunión, velando por la salud de los demás. Y más aun, lo entrega al juicio secular para su exterminio del mundo por la muerte”[77].

“¡Duras son estas palabras!” –diríamos hoy en día. Es que la Fe se había hecho carne en la Edad Media al punto que, como decía el Aquinate, era más grave corromperla que falsificar la moneda... y si por falsificar la moneda existía la pena de muerte (porque se defraudaba al mismo reino), ¡cuánto más por corromper la Fe! Pero anotemos lo que dice: la Iglesia imponía una “pena espiritual” (la excomunión, por ejemplo), pero era el “poder secular” el que imponía la corrección penal.

Se nos dirá que es muy duro, que “por opinar distinto” lo penaban a uno, que no se respetaban sus derechos humanos, etc., etc.; para poder entenderlo, quizás convenga compararlo con lo que en la actualidad son las “verdades” políticamente correctas y las excomuniones que se infligen tan siquiera por discutirlas; “el holocausto”, “los derechos humanos”, “la democracia”, son solo algunos ejemplos[78] por los que recibiríamos una sanción penal ante el solo hecho de ponerlos en discusión.

Pero volvamos al tema... ¿cómo es que se fue preparando lo que luego se llamará la Inquisición?

Preparación y antecedentes

Como todo en la historia, nada nace de la nada. La represión de la herejía en el Medioevo no presenta tampoco el carácter de un fenómeno nuevo. Esta institución es la concreción del conjunto de una legislación y, más aun, de todo *un espíritu* que se venía gestando a través de los siglos, tanto en el interior de la Iglesia como en la sociedad civil. Dicho *modus vivendi*, además, tenía ciertas raíces muy marcadas como lo era el mismo Derecho Romano.

Sucede que en los primeros tiempos del Imperio Romano, el cristianismo había sido perseguido en razón de no dar el culto debido al emperador o a las deidades paganas. No

es que no se aceptase la autoridad como tal, al contrario, pero no podía (no se puede) aceptar nada que vaya contra lo que el verdadero Dios mandaba.

A raíz de ello, los cristianos comenzaron a ser perseguidos como sediciosos; fue quizás, entre todas las persecuciones antiguas, la de Diocleciano (284-305) la recordada como la más violenta por la supuesta división que causaba en el Imperio: "Los jefes serán quemados con sus libros, los discípulos serán condenados a muerte o a trabajos forzados"[79] se decía de los primeros cristianos y de la secta de los maniqueos. Más adelante, el Bajo Imperio ya inicialmente cristianizado, perseguirá a los herejes, especialmente a los donatistas y seguidores de Manes, más por los desórdenes sociales que causaban que por sus principios religiosos. Se reprimía la herejía (prohibiendo las reuniones, actos de culto, reclutamiento de gente, etc.) a la vez que a los herejes (desde multas e incapacidad jurídica, hasta –incluso– la muerte).

Debe observarse que desde la República (s. VI a.C.), especialmente con Sila (78 a.C.), César (44 a.C.) y Augusto (14 d.C.), se había precisado el delito llamado de *"lesa majestad"*. *"Majestatis crimen* –escribe Ulpiano– es el que se comete contra el pueblo romano o su seguridad". Es decir todo lo que atenta a la estructura y dignidad del Estado: vínculos con el enemigo, desprecio de las leyes, atentado a las autoridades, incumplimiento de los deberes de la magistratura y el sacerdocio, deberes cívicos o religiosos, *etc.* y las penas podían ser: multas, confiscación de bienes, exilio y deportación, muerte, privación de la sepultura y *damnatio memoriae* (condena de la memoria).

Con el tiempo, el cristianismo se convirtió bajo el Imperio de Teodosio (379-395) en la religión oficial del Imperio. A partir de este momento, la norma de Fe será el Credo del concilio de Nicea (325). La teología de los Padres de la Iglesia, especialmente san Agustín, dará a su concepción política un fundamento teológico. Desde ese momento, entonces, los herejes serían culpables del delito de "lesa majestad" en el caso de transgredir la Fe del imperio. Pero fue a partir del siglo V cuando los emperadores cristianos comenzaron a exponer un principio jurídico que marcaría la historia y es que todo atentado a la *Fe verdadera* lo era también contra la sociedad. Sucede que las enseñanzas del Evangelio formaban parte inseparable del "bien común" social que el estado debía custodiar, viendo en la herejía pública un peligro para la unidad no solo del Imperio sino también de la Iglesia. La herejía, por lo tanto, era anti-social.

Dura lex sed lex, decían los romanos ("la ley es dura pero es la ley"). Con el correr del tiempo y haciéndose el imperio más y más cristiano, comenzó con sus vaivenes, a obedecer a la voz de la Iglesia quien, siguiendo el consejo de San Pablo, intentaba siempre no el castigo sino la retractación del hereje. En caso de herejía, entonces, se intentaba buscar la autocorrección del reo y, si así no sucediese, entonces dejarlo librado al brazo secular para que fuera juzgado penalmente, como diría Santo Tomás en el siglo XIII, según el pasaje que citamos al inicio.

Si no existía corrección, entonces la Iglesia ya no podía hacer más nada y, como afirmaba san León Magno (447) comentando la ejecución del hereje Prisciliano, si bien la

sangre repugnaba al sacerdote, el suplicio corporal aplicado por la ley civil "podía ser un buen remedio para lo espiritual"[80].

Los historiadores están de acuerdo que, hasta el año 1000, a los pecados de herejía juzgados por las leyes eclesiásticas se aplicaban penas espirituales (excomunión) e incluso corporales leves (cárcel, azotes, ayunos, etc.), pero se excluía la pena de muerte. Por otro lado la Iglesia había suavizado el derecho penal imperial que con facilidad imponía la pena máxima por delitos religiosos que afectaban e imposibilitaban el orden social, esperando del hereje la conversión.

Pero por esos tiempos hubo algo que cambió el rumbo de los planes y fue la irrupción en Occidente de ciertas herejías con un marcado influjo de rebeldía hacia el orden establecido, tanto político como religioso. Este hecho inédito sorprenderá a la sociedad medieval y la hará reaccionar espontáneamente y a su modo.

El nacimiento de la Inquisición

El europeo de mediados de siglo XII no era como el actual; muchas veces, cuando veía un peligro que atentara contra el orden social, no aguardaba la decisión de los tribunales para que se impartiera justicia; fue especialmente ante una circunstancia histórica cuando nació la necesidad de controlar los excesos populares que terminaban, muchas veces, con la justicia por mano propia de parte de la gente sencilla.

Por aquella época y como indicaba la bula papal *Ad Abolendam*[81], de entre las herejías más difundidas se encontraban la de los cátaros, los pobres de Lyon, y otras similares.

Los albigenses o cátaros

Transportémonos en la historia: estamos en el siglo XI; los *neomaniqueos, cátaros o albigenses*[82] pululan especialmente en el sur de Francia. De antiquísimo origen, la postura maniquea ya existía desde el siglo IV (hasta san Agustín adhirió antes de su conversión a sus postulados), pero cinco siglos después comenzarán a desarrollarse bajo el imperio Bizantino, desde donde llegarán a la zona mediterránea. Haciéndose fuertes especialmente en el sur de Francia y norte de Italia (Languedoc y Provence y Lombardía), lograrían varios adeptos.

El sur de Francia era particularmente propicio para ello dado la fuerte presencia de musulmanes y judíos; para estos últimos, el maniqueísmo "era en gran parte el resultado del trato amistoso entre cristianos y judíos"[83], por lo que no resultaba extraño que hasta lo fomentasen entre el pueblo con el fin de debilitar a la Cristiandad.

El maniqueísmo o "catarismo medieval" sostenía dos principios coeternos del bien y el mal donde, este último, sería el creador del mundo material que se manifestaría en el duro Dios hebreo del Antiguo Testamento. Las almas, seguían diciendo, eran espíritus buenos pero caídos, que se encontraban aprisionados en la materia de la que luchaban por liberarse. Cristo, el Hijo de Dios, era una creatura adoptada por el Padre con apariencia de cuerpo y la Redención se obraba no por la sangre divina derramada sino por la predicación. El rito más importante era la imposición de las manos o "consolamentum" (una especie de bautismo, comunión y extremaunción juntas) que hacía del "iniciado", con el tiempo, un "perfecto" (cosa de exclusivos). Su moral era muy

laxa para los “simples creyentes”: podían darse a todas las satisfacciones sensuales con tal de recibir el “consolamentum” antes de morir (algo similar al islamismo).

Con los “perfectos”, en cambio, eran más rigoristas al inicio de su vida espiritual, pero luego de la “purificación” podían volverse a la carne con total libertinaje. Como debían, en su fase “purificatoria” abstenerse a perpetuidad de carne, practicar duros ayunos y continencia perfecta, llegaban a promover incluso la “endura” o suicidio. Si era por asfixia se los llamaba “mártires”, si por hambre eran “confesores” y en dicho proceder no excluían a los niños.

Rechazaban absolutamente el matrimonio, pues la procreación era extensión de la materia y por tanto diabólica: “Una mujer embarazada tiene el demonio dentro”, decían, por lo que profesaban un verdadero desprecio por la mujer. Se manejaban al modo de una sociedad secreta procurando acercarse siempre a la gente de élite y predicaban la nulidad de los juramentos de fidelidad (vasallo-señor feudal), cosa que terminaba por fisurar el orden social reinante. Por último, para nombrar solo algunas características, el anonadamiento de Dios en una naturaleza humana, es decir, la encarnación del Verbo, era tenido por algo abominable (pues era “material”), al igual que los antiguos sacramentos administrados por la Iglesia.

Pero dejando de lado la herejía formal, por lo que más se caracterizó el catarismo fue por no quedarse en simplemente en la errada interpretación del dogma “abstracto”: iban más allá; se trataba de un completo sistema político-religioso, con un concepto totalmente diferente del hombre, de Dios y de la moral social, que lo ponía en contra del orden establecido.

La herejía de los antisacerdotales

El segundo fenómeno preocupante y como introductorio a la inquisición fue ese complejo de herejías que ha sido llamado por los historiadores de la Iglesia como el grupo de los “antisacerdotales”: al margen de los cátaros, y a veces confundiéndose con ellos, se desarrollaron diversas corrientes de ascetismo laico, con una fuerte impronta puritana, antisacerdotal y antijerárquica que recorría gran parte del sur europeo.

Dada la decadencia del clero, no era difícil predisponer a la gente ensu contra. Rechazaban la jerarquía de la Iglesia, criticaban su poder y riquezas, negaban la mayoría de los sacramentos (Eucaristía y Penitencia, especialmente), practicaban una pobreza extrema y, sintiéndose iluminados, se daban a la predicación libre. “Cristo me aplica su justicia aunque yo sea un pecador”, sostenían. Se los llamaba “humillados” y se extendían especialmente por la región de Lombardía, en el norte italiano.

También en Francia se difundió un grupo que perduraría hasta nuestros días. Su inspirador fue Pedro Valdo, nacido por el 1140 en Lyon; hacia el 1170 se entregó a la pobreza total, dedicándose a la predicación de su doctrina con gran arrastre popular. Decididamente antijerárquicos, los valdenses (nombre tomado a partir de su líder) aceptaban la divinidad de Cristo y creían en la Eucaristía (pero sin transubstanciación). Todo hombre justo podía predicar, bautizar y celebrar la “cena”; intentaban vivir de la limosna, rechazaban el trabajo manual y preconizaban el celibato. Se organizaban en una verdadera iglesia jerárquica regida por los “perfectos” y llegaron a unirse en un momento

con algunos cátaros llamándose a sí mismo "los Pobres de Lombardía" o "Pobres de Lyon". Sus dedos amenazantes se dirigían principalmente a Roma a quien comenzaron a llamar la "prostituta" del Apocalipsis (Apoc 17,1) o la "Sinagoga de Satanás" (Apoc 2,9).

Podemos percibir también aquí la profunda subversión social que producía esta corriente de pensamiento en la Cristiandad medieval.

Como eran otros tiempos las cosas no quedaban en meras palabras o discusiones vanas; eran épocas difíciles y un hereje era literalmente un revolucionario por lo que no se tardó demasiado en pasar de las ideas a los hechos. Había ciudades[84] enteras que, por la predicación de los herejes y por la debilidad de algunos sacerdotes católicos, pasaban a enrolarse completamente en las nuevas prácticas y quien no estuviera de acuerdo, no recibía tratos "humanitarios"; como bien relata Guiraud, las iglesias y altares eran profanados por los herejes, los sacerdotes azotados, los monjes encarcelados y sometidos a tremendas torturas para obligarlos a apostatar[85]. Las sectas, sobre todo los albigenses (o cátaros), obligaban al acatamiento de sus creencias mediante la lucha armada, la devastación y el incendio[86]. Algo debía hacerse y esto no se trataba de un capricho eclesiástico o de fanáticos; la situación era alarmante.

a) Las primeras reacciones

Ante la acción de los primeros movimientos heréticos, tendientes a cambiar el orden establecido, el pueblo sencillo no se quedó de brazos cruzados, lo que hizo ver rápidamente un vacío legal ante los levantamientos que llevaría, con los años, a plantear una legislación *ad hoc.*

Uno de los primeros casos que conmovió la Cristiandad fue el de los cátaros de Orleans, allá por el año 1023. Llegada la secta a Francia gracias a una mujer italiana, logró convocar con otros seguidores a un grupo de eclesiásticos convirtiéndolos a la nueva fe. Descubiertos por el pueblo, el rey Roberto II apodado "El Piadoso" reunió en la catedral una asamblea o concilio de obispos, abades y señores para ver qué debía hacer con los revoltosos. Cuenta la crónica que el *"doctissimus ac christianus"* rey se afligió mucho por la "ruina de la patria y muerte de las almas". Luego de ser detenidos y permaneciendo obstinados en sus posturas, trece de ellos fueron ejecutados en el fuego "por mandato del rey Roberto y con el consentimiento de todo el pueblo"[87].

Anotemos esto: "por mandato del rey Roberto y con el consentimiento de todo el pueblo...". Es decir, una medida tomada por autoridad civil y apoyada "democráticamente"...

Este concilio de Orleans y los episodios siguientes, llegaron a tener una enorme repercusión pues era la primera vez que, desde Diocleciano, algunos herejes eran entregados a la pena de fuego. Posteriormente, en 1040, Heriberto, arzobispo de Milán, descubriendo un foco de herejía en Lombardía condujo a Milán a los revoltosos para que fuesen juzgados civilmente. Sin embargo, el pueblo y los magistrados, enardecidos las consecuencias sociales de la herejía (irrupción de la paz social), los arrojó a la hoguera a pesar de los reclamos del obispo local.

Pero hay más: en 1052 el emperador Enrique III de Alemania mandaría ahorcar a un grupo de cátaros, "con la aprobación de todos", lo que provocó la protesta del obispo

Wazon quien dijo: “no queremos defender la herejía, pero tales condenaciones no están de acuerdo con la ley de Dios”[88].

Estas primerísimas reacciones del pueblo y la autoridad civil, ante un problema relativamente nuevo, no gozaba del beneplácito de la Iglesia, lo que llevó, en 1049, a convocar un sínodo en Reims bajo la presidencia del Papa León IX para analizar el problema de la herejía (principalmente cátara); allí se determinó que solo se aplicarían penas espirituales como la excomunión y el entredicho[89].

Lo mismo haría el Papa Víctor III en el sínodo de Toulouse de 1056 y el pontífice Alejandro II (1061-1073) quien diría que “tanto las leyes eclesiásticas como seculares prohiben derramar sangre humana”[90], en estos casos.

Pero sigamos con la génesis; de gran trascendencia fue el caso suscitado en Colonia, Alemania, en 1114: ante la sedición de unos herejes, se había constituido un tribunal en el obispado que terminó por condenarlos. Algunos abjuraron pero otros mantuvieron su postura tercamente. Al fin, a pesar de los esfuerzos del clero, la multitud enfurecida los llevó a la muerte. Uno de los aspectos más interesantes del caso fue la consulta que se hizo al famosísimo san Bernardo de Claraval, un hombre respetadísimo por entonces y, según algunos, “la rueda” que hizo girar a la Edad Media.

Su respuesta es más doctrinal y moral que jurídica. Comentando el *Cantar de los Cantares* (2,15) que dice: “cazadnos las raposas, las pequeñas raposas que devastan las viñas, pues nuestras viñas están en flor”, comenta: “las viñas son las iglesias y las raposas los herejes”. Siempre pensando en su conversión, el abad cisterciense con la autoridad de san Agustín reconoce que hay tres grados en la represión: la argumentación, la monición y la excomunión. El comienzo debe hacerse “no por las armas sino por los argumentos que refutan sus errores y permiten en consecuencia, si es posible, reconciliarlos con la Iglesia Católica y llevarlos a la verdadera Fe”[91]. Si rechaza los argumentos y recusa la monición, sea anatema, como dice el Apóstol (1 Tim 2,4). Es mejor separarlo que dejarle destruir la viña, pues es mejor un hereje reconocido que un falso cristiano escondido. Si la pena no da sus frutos debe recurrirse al brazo secular. Y haciendo alusión a la ejecución de los de Colonia dice:

“Aquellos no se convencen por los razonamientos pues no los comprenden, no se los corrige por la autoridad pues no la aceptan, no se los cambia por la persuasión pues están endurecidos. La prueba está hecha: aman más morir que convertirse, lo que les espera es la hoguera [...] Nosotros aprobamos el celo del pueblo, pero no lo que ha hecho, pues la fe es obra de la persuasión, ella no se impone por la fuerza (con todo) mejor, sin duda, es apremiarlos por la espada de aquellos que no sin motivo la llevan que permitirles arrastrar a muchos en sus errores”[92].

Está de fondo, sin duda, la antigua teoría de las dos espadas que el santo ha renovado[93]. El pensamiento de san Bernardo se une aquí al de san Agustín para llegar a las mismas conclusiones: si las penas canónicas son insuficientes será necesario recurrir a la fuerza del brazo secular.

En conclusión, podríamos resumir lo hasta aquí expuesto del siguiente modo:

1) Hasta el siglo XI la Iglesia solo aplicaba a los herejes penas espirituales, sobre todo porque los heresiarcas eran generalmente obispos y sacerdotes, con quienes las penas espirituales o corporales mínimas bastaban (excomunión, suspensión, reducción al silencio, reclusión en un monasterio, etc.). Más bien le repugnaban –como hemos visto– otras más drásticas, siguiendo aquel viejo principio: *"Ecclesia abhorret a sanguine"* ("la Iglesia aborrece la sangre").

2) A mediados del siglo XI se inauguraron nuevos brotes de herejía, realizando una propaganda oculta y activa que amenazaba con desestabilizar la paz social.

3) El pueblo y las autoridades civiles reaccionaban cada vez más violentamente y no dudaban en llevarlos al castigo, horrorizados por la transgresión de la fe y advirtiendo el mal que significaban para sus ciudades.

4) Los obispos, al igual que los reyes, buscaban una solución disciplinaria en distintos concilios y sínodos que arrancan ya desde 1049 y 1056 (Reims y Toulouse), hasta los más organizados de Reims (1148 y 1157), Montpellier (1162), Tours (1163) y III de Letrán (1179). En general las penas se van endureciendo en proporción a la gravedad de la situación.

Dicha argumentación quedará compendiada en una nueva síntesis o "Corpus" jurídico realizado en el siglo XII por el monje Graciano (1159) conocido el nombre de *Decretum Gratiani*. Allí quedaba expresado en la Causa XXIII dedicada a la Herejía que se debía recurrir por pasos ante la herejía pública: en primer lugar a la discusión y argumentación, para lograr convencer del error al adversario; en caso de resistencia y pasado un cierto tiempo, se debía intentar hacerlo por medio de las penas canónicas y corporales. En cuanto a las primeras estaban, como dijimos, la excomunión: "deben quebrantarse los herejes con el hierro de la excomunión como se arrancan las partes gangrenadas para evitar la corrupción de toda la masa", se decía, citando a san Jerónimo[94]. Si las penas canónicas eran ineficaces, la Iglesia recurriría al brazo secular (al "Estado", diríamos hoy) pues, como la Sagrada Escritura prohíbe a los clérigos el uso de las armas ("las armas del obispo son las lágrimas y la oración", explicaba san Ambrosio), era papel de los laicos el combatir contra los enemigos de Dios.

En cuanto a las penas de la época que podía sufrir la persona se encontraban desde la confiscación de los bienes a la flagelación, el exilio, e incluso la pena de muerte[95].

b) Se organiza la reacción

Para evitar y combatir la herejía, la Iglesia encontró cuatro caminos:

1°) La predicación y los tratados doctrinales que aparecen especialmente desde la segunda mitad del siglo XII.

2°) Las Misiones y Controversias (discusiones públicas), que hasta la cruzada del 1208 estuvieron a cargo de los cistercienses.

En este sentido y por gracia de Dios, en 1206 aparecería un gran santo fundador, santo Domingo de Guzmán, con su nueva Orden de los Predicadores: enviado por el papa Inocencio III a reforzar la obra del Cister, hizo una tarea admirable predicando *"verbo et exemplo"* ("con la palabra y el ejemplo") y logrando con sus sermones una

depuración de sacerdotes y obispos débiles (o cómplices) con la herejía. De su misma Orden saldría quien, poco después, sería martirizado por haber predicado en nombre del Papa contra los herejes: el inquisidor, San Pedro de Verona.

3°) Como la predicación parecía estéril, el mismo papa Inocencio III lanzó entonces una "cruzada" apelando al rey de Francia, Felipe Augusto, para que "el brazo secular corrigiese a aquellos que la disciplina eclesiástica no podía arrancar del mal", lo que llegó a extenderse de 1208 a 1226.

4°) El tribunal de la *Inquisición,* tanto episcopal como papal o monástica.

Pero antes de la decisión de Inocencio III (en 1184) se hacía necesario un balance, con el objeto de encontrar remedios para resolver el mal por el que se atravesaba. Para ello se convocó una magna asamblea en Verona con obispos, príncipes y teólogos de todo el Imperio donde se decidieron medidas de mayor rigor, promulgándose la Decretal *Ad Abolendam*; allí se determinaba que los obispos debían hacerse presente una o dos veces por año en las parroquias donde había herejes, tomando declaración bajo juramento de dos o tres personas idóneas a aquellos que acusaban a alguien del desvío de la Fe.

Luego de la encuesta eran citadas las personas acusadas ante el tribunal, que sería exclusivamente eclesiástico. El imputado tenía siempre el derecho de defensa y la presunción de inocencia.

En cuanto a las penas para simples herejes y sospechosos, iban de la privación de oficios y beneficios, excomunión (incapacidad civil y política) a la pérdida de los feudos. En caso de reincidentes, se entregarían a la potestad secular para que le aplicase la pena correspondiente *(animadversione debita).* Esta pena no era por entonces la pena de muerte sino el destierro y la confiscación de los bienes; todas las autoridades políticas, desde el rey a los condes y hasta los cónsules de las villas eran compelidas bajo un juramento especial a prestar a la Iglesia toda la colaboración material necesaria y ejecutar fielmente las prescripciones imperiales.

Para esta época asumía el trono papal uno de los hombres más notables de la historia de la Iglesia y a quien le tocaría vivir una de las épocas más gloriosas de la Cristiandad: Inocencio III. Era el año 1198 y la situación de Italia y Francia en cuanto al progreso de la herejía iba en aumento. El 25 de marzo de 1199, día de la Encarnación del Verbo, el nuevo pontífice publicaba en Viterbo (Italia), la Decretal *Vergentis in senium*; allí, basándose en el derecho romano (*lex majestatis*) declaraba que el delito de *herejía* era delito de *lesa majestad*, es decir, que atentaba directamente al bien común del imperio y de la Iglesia.

Vale la pena transcribir el texto completo: "Si con legítima sanción, aquellos que cometen un crimen de lesa majestad son castigados con la pena de muerte, la confiscación de sus bienes y por misericordia sus hijos conservan la vida, cuánto más merecen entonces quienes desertando de la fe de nuestro Dios, ofenden a Su Hijo Jesucristo. Deben ser separados de nuestra cabeza, que es Cristo, por la Iglesia y despojados de los bienes temporales, ya que es mucho más grave ofender a la Eterna Majestad que a la temporal"[96]. Pero el rigor de las leyes civiles era suavizado por la

misericordia cristiana: “a fin de que viéndose evitados por todos, deseen volver a la unidad (...) a fin que al menos la pena temporal corrija a quien no enmienda la disciplina espiritual” podían arrepentirse y recuperar sus derechos[97]. Es decir, quien hubiere delinquido contra la Fe y contra el Imperio, recuperaba todos los derechos perdidos, tanto civiles como penales, sin aplicarse la sanción o retrotrayéndola al estado anterior de su aplicación. Una verdadera síntesis del derecho romano pero matizado por el espíritu del Evangelio.

Así surgía entonces la Inquisición medieval, conjuntamente del poder civil y del eclesiástico, aplicando la justicia pero sin el olvido de la misericordia.

El tribunal inquisitorial

El tribunal de la Inquisición, si bien había sido instituido para toda la Cristiandad, sería aplicado de hecho solo en los lugares más afectados por la herejía: Francia, Italia, España y Alemania, junto con los Países Bajos. En Inglaterra solo se instalaría para el juicio a los Templarios.

Es normal escuchar que la inquisición "mataba a los judíos, a las brujas, etc."; veamos someramente quiénes podían ser juzgados:

a) Los justiciables[98]

Solo eran pasibles de juicio *los bautizados en la Iglesia Católica*, ya que estos eran los que caían directamente bajo su autoridad[99]. Jamás la Inquisición perseguiría a judíos, musulmanes o protestantes, simplemente porque no podían cometer herejías, formalmente hablando.

Se dirá que los judíos también fueron juzgados... ¡Falso! Al no ser bautizados, no entraban bajo la jurisdicción de la Iglesia; un caso distinto será el de los "marranos", es decir, el de los judíos que se hacían bautizar por conveniencia y para infiltrarse en ambientes cristianos.

Tampoco los excomulgados entraban de por sí bajo su jurisdicción sino en cuanto eran sospechosos de herejía.

Las brujas despertaron en realidad menos preocupación de la Inquisición que la herejía y fueron juzgadas, algunas de ellas, en cuanto eran sospechosas de error en la Fe. Recién en la mitad del siglo XV el papa Nicolás V las incluiría en este tribunal (que, por otro lado, les convenía por su suavidad). Quienes sí juzgarían a las brujas y duramente, serían en siglos posteriores, los países protestantes, como señala Iturralde: "en España, uno de los países donde más activamente trabajó la Inquisición, de las cerca de 125.000 personas acusadas de brujería, solo 59 fueron ajusticiadas (compárese con los reinos protestantes donde los ejecutados solo por delitos de brujería ascienden a 150.000)"[100].

Los crímenes de derecho común, adulterio, incesto, concubinato, usura, sacrilegio y actos contra natura, raramente fueron tratados por la Inquisición y solo ya entrado el Renacimiento.

b) Los procedimientos

El modo de proceder irá sufriendo modificaciones con el tiempo y las circunstancias. Sin embargo, en lo que se ponía muchísimo empeño era en la figura del Inquisidor; es que para serlo debían reunirse varios condiciones, dada la exigencia del insalubre empleo.

Inquisidor se busca: el curriculum de un inquisidor

Un texto nos indica que debía ser "no menor de 40 años, honesto en su conducta, de extremada prudencia, perseverante firmeza, erudición católica perfecta y lleno de virtud"[101]. Como no era un trabajo sencillo y ante las amenazas de los herejes, se les concedía una guardia armada para su defensa (algunos de ellos fueron asesinados y martirizados, como san Pedro de Verona, según hemos dicho). Era tan dura la misión que los papas les otorgaron indulgencia plenaria de por vida *in articulo mortis*, equiparándolos en este privilegio, a los cruzados[102].

El sínodo de Narbona, por ejemplo, así pretendía que fuesen los inquisidores: "esforzaos en convertir a los herejes, mostraos mansos y humildes frente a los que han dado pruebas de buenas intenciones: vuestra misión recibirá una magnífica consagración. A aquellos que rehúsen convertirse, no os apresuréis a condenarlos, insistid frecuentemente, personalmente o por medio de otros, para moverlos a la conversión. No los libréis al poder secular sin haber agotado todos vuestros recursos y hacedlo con gran pesar".

De Cauzons dice: "Los casos de corrupción de miembros de la Inquisición que nosotros conocemos son rarísimos; todo da a pensar en una honestidad general unida a una rigurosa disciplina"[103].

Un caso paradigmático ha sido el de fray Bernardo Guidonis, O.P. (1261-1329); hombre de gran cultura, teólogo e historiador, llegó a ser Maestro General de los Dominicos en 1311; siendo inquisidor en Toulouse (otro centro de la herejía cátara) debió juzgar 930 casos de los que 143 fueron sentenciados a llevar cruces en público y 9 a peregrinar, 307 fueron encarcelados y 42 entregados al brazo secular para ser castigados con la pena máxima. Su espíritu quedó estampado en las instrucciones que, en adelante, se daría a todo inquisidor:

"Debe ser diligente y fervoroso en su celo por las verdades de la Religión y la salvación de las almas (...). Que no esté influido por la indignación, la furia o el odio (...) ni dejarse ganar por la apatía, pereza o negligencia. Debe ser constante y resuelto, mantenerse firme en los peligros y adversidades, incluso ante la muerte (...). Los casos han de ser discutidos y examinados con todo esmero, buscando la verdad (...). El inquisidor, como juez justo, debe encauzar de tal modo la intención de la justicia al dictar su sentencia, que no decaiga el espíritu de compasión (...) para que no pueda ser reprochado de indignación y de ira, señales evidentes de crueldad. Asimismo al imponer multas pecuniarias ha de seguir la justicia (...) para que el juicio no se desfigure a causa de ningún elemento de ambición y crueldad"[104].

Los Inquisidores debían hacerse presentes en los lugares donde se sospechaba de herejía y presentar sus credenciales a las autoridades civiles y eclesiásticas para que colaborasen con ellos. Se presentaban en persona y convocaban al pueblo y al clero a una Misa solemne donde se predicaba el "*sermo generalis*" (sermón general), invitando por un tiempo determinado (15 a 30 días), a que los herejes hicieran una confesión. Era, para los culpables, el llamado "*tempus gratiae sive indulgentiae*" (tiempo de gracia o indulgencia), durante el cual las penas quedaban suspendidas o, si se daban, eran secretas y muy leves. A esto se agregaba el "*edictus fidei*" en que se ordenaba, bajo pena de excomunión para todos, denunciar a los herejes.

El proceso podía comenzar, como en el derecho civil y eclesiástico, de tres maneras: "*Per accusationem*", "*per denuntiationem*" y "*per inquisitionem*".

Per accusationem: se trataba de una acusación formal delante del inquisidor; allí, alguien acusaba a otro de herejía y manifestaba su voluntad de probarla declarando

conformarse a la ley del talión; es decir, si se probaba la falsedad de la acusación con culpa del acusante, éste recibiría la misma pena que hubiere debido recibir el acusado; con esto se intentaba evitar las denuncias falsas.

Per denuntiationem: era el más habitual y se inspiraba en el Evangelio (Mt 18,15) cuando se ordena la corrección fraterna: en privado, con testigos y finalmente la "denuncia" a la Iglesia. "En la denuncia se atiende a la enmienda del hermano", dirá santo Tomás[105]. Por ello, se dirigía al superior como padre y no como juez. Debía hacerse con todas las precauciones: ante el inquisidor, notario y dos testigos idóneos (religiosos o laicos honorables).

Per inquisitionem: es cuando se procedía *"ex officio"* basándose en la difamación o la declaración de algún testigo. Entonces el inquisidor instruía una investigación secreta (*inquisitio*)[106] para alcanzar la verdad. Durante el proceso, el Inquisidor era acusador, padre y juez. Mucho se le ha recriminado a la Iglesia esta práctica, pero es necesario aclarar dos puntos: primero que la práctica secreta era algo propio de la época y efectivamente se optó por ella; en segundo lugar, para que un proceso fuese justo no necesariamente debía ser público, sino que dependía de la fidelidad y prudencia del magistrado.

Si ante las acusaciones evidentes y probadas el reo se negaba a aceptarlas, se usaban diversos medios para moverlo. Se le mostraba confianza, familiaridad, deseo de su bien, de los beneficios de su confesión pronta y sincera, y hasta se invitaba a una persona cercana para que lo indujese a confesar la verdad. Si habiendo indicios, se mantenía terco o con evasivas, se usaban medios más duros como la prisión oscura, estrecha y húmeda, el ayuno a pan y agua, cadenas, cepo, privación del reposo y el sueño, *etc.* "*Vexatio dat intellectum"* (el castigo da inteligencia), decían los antiguos.

Cuando todos los medios para mover al acusado, gravemente sospechoso, no eran eficaces, estaba el último recurso en orden a la veracidad de la propia confesión: el tormento. Este oficio correspondía propiamente al orden secular y no eclesiástico.

Es probable que estas prácticas sean demasiado "chocantes" para nosotros, hombres del siglo XXI, pero recordemos que es ley del historiador el juzgar los hechos con perspectiva pretérita; el castigo corporal había sido usado ya por griegos, judíos, romanos y bárbaros sin demasiados cuidados; fue el espíritu cristiano el que suavizó esta metodología llegando casi a desaparecer en el Medioevo. El Papa Nicolás I (858-867) lo había reprobado en carta al rey Boris de Bulgaria, recién convertido, como medio de hacer confesar a los culpables: "La confesión no debe ser arrancada por la violencia, debe ser libre (...). Detestad de todo corazón las prácticas irracionales en las que habéis estado hasta ahora"[107], le diría. Posteriormente y con el redescubrimiento del derecho romano fue aprobada por los papas Inocencio IV (Bula *Ad extirpando,* del 1252), ratificada por Alejandro IV (1259) y Clemente IV (1265), pero con muchas restricciones.

Para poder aplicar la pena corporal sin abusos debía tenerse en cuenta:

1°) No podía exponerse a nadie a pena corporal alguna sin la aprobación de un jurado de hombres buenos y letrados.

2°) Se necesitaba la autorización del inquisidor y del obispo.

3°) Se daba solo una vez agotados todos los medios de investigación y como último recurso.

4°) Solo se aplicaba si había indicios suficientes de culpabilidad en un delito grave (que mereciera, por ejemplo, la pena de muerte). Por otro lado, debía hacerse "*citra membri diminutionem et mortis periculum"* (que no afectase los miembros ni haya peligro de muerte). No podían someter a ella a los ancianos, enfermos, niños ni embarazadas. Cada sesión no podía durar más de media hora ni repetirse. Los métodos usados eran: el caballete (*in equuleo),* la cuerda (*in corda levati)* y el calor (aplicado a los pies).

Se intentaba no llegar a ella dando oportunidad al acusado durante los preparativos o en las interrupciones de que se confesara espontáneamente. Al principio los clérigos no podían estar presentes, pero como esto podía prestarse a abusos por parte de la justicia civil, se quitó este obstáculo poniendo a un clérigo como testigo de que no se diesen excesos.

Las confesiones hechas durante las sesiones no tenían valor si no eran ratificadas luego libremente. Cuando se retractaba lo dicho entonces, había que recurrir de nuevo a los testigos. Era de regla que no se podía condenar a nadie *"sine lucidis et apertis probationibus vel confessione propria"* (sin claras y manifiestas pruebas o confesión propia).

Ha sido mucho lo que se ha escrito sobre las "torturas de la inquisición"; debemos tener en cuenta que los registros judiciales la mencionan raramente. Por ejemplo, en Toulouse, de 1309 a 1323 solo se sometió a tormento a una persona de 636 procesados. Un enemigo de la Inquisición como Lea, afirma que "en los documentos fragmentarios de procedimientos inquisitoriales llegados hasta nosotros, las referencias al tormento son notablemente escasas"[108].

Objeciones frecuentes...

Antes de concluir y a modo de resumen, daremos una pequeña enumeración de las objeciones más frecuentes que escuchamos al hablar del tema:

1° "*La Iglesia castigaba a los herejes por sus pecados particulares*".

Falso. La decisión de tomar medidas represivas surgió a raíz de discusiones públicas, sobre todo en grupos que abiertamente amenazaban convulsionar el orden público. Solo se persiguió a los herejes manifiestos.

2° "*Se ocultó el nombre de los denunciantes, manteniéndolos en el anonimato*".

Cierto, pero no por ello no eran plausibles de castigo en caso de denuncia falsa. Lo que se trataba era de defender al denunciante de las represalias y venganza de familiares o cómplices del acusado. Era una simple medida cautelar; hasta el día de hoy existen programas de "protección de testigos".

3° "*Se aceptaba la denuncia de cualquiera*".

Cierto, pero debía probar que decía la verdad. Los testigos eran sometidos al mismo rigor que el acusado, de modo que si se comprobaba que la acusación era falsa, la pena era análoga a la que hubiese recibido el hereje en caso de encontrarlo culpable[109].

4° "*Los herejes no tenían derecho a defenderse*".

Al principio se había establecido que el acusado debía defenderse solo, pero este primer error fue comprendido por los inquisidores y se enmendó con el tiempo. Eymeric, Inquisidor de Aragón, en su *Directorio* lo deja sentado: "el derecho a la defensa será permitido y de ningún modo negado, concediendo un abogado siempre honesto e incorruptible, experto en el derecho y celoso de la fe"[110].

5° "*La Iglesia siempre daba muerte al acusado, sin importar cómo se defendiera*".

La pena de muerte nunca fue ejecutada ni por los inquisidores ni por los obispos, porque no correspondía a ellos hacerlo, sino al tribunal civil; era este quien aplicaba la pena que le correspondía por ley del estado.

Además, la historia de grandes hombres y mujeres nos dice lo contrario: investigados por la Inquisición fueron, entre otros, san Ignacio de Loyola, san Juan de la Cruz, santa Teresa de Ávila y hasta san José de Cupertino y todos ellos fueron absueltos.

*

Como decíamos más arriba, es imposible juzgar con los ojos de la actualidad las acciones pasadas. En el pasado, nadie condenaría a quien estuviese a favor de la monarquía o de la dictadura, o a quien estuviese en contra del "matrimonio" entre homosexuales, mientras que hoy, eso puede hasta constituir un delito...

Es que *es tan injusto tratar a los iguales de modo desigual como tratar a los desiguales de modo igual*. En épocas de *Cristiandad* enseñar públicamente la herejía era minar las bases de la sociedad y por ello es que se necesitaba, para resguardar a los reos, un tribunal que permitiera la defensa y garantizara el debido proceso.

Que hayan existido equivocaciones o pecados, no se niega (santa Juana de Arco misma fue sometida a un proceso burlesco y luego rehabilitada y canonizada), pero esto no daña la legitimidad de la institución inquisitorial como tampoco canoniza a todos los miembros particulares y, como tales, falibles de la Iglesia.

La Inquisición, lo repetimos, fue el producto de una cosmovisión diversa a la de hoy y, a pesar de los castigos (muchos de ellos sobredimensionados por la propaganda anti-católica), fue uno de los tribunales más benignos que hayan existido en la historia del derecho (recordemos que si el imputado se arrepentía de sus faltas, la pena correspondiente no se aplicaba).

Hoy por hoy, la Iglesia es atacada y vapuleada por los supuestos "crímenes cometidos en el pasado"; no afirmamos que no haya habido equivocaciones (como las hay a diario en todos los tribunales del mundo), sino que una falsa narración de los hechos hizo de la palabra "inquisición" un insulto y un tabú del cual poco se conoce.

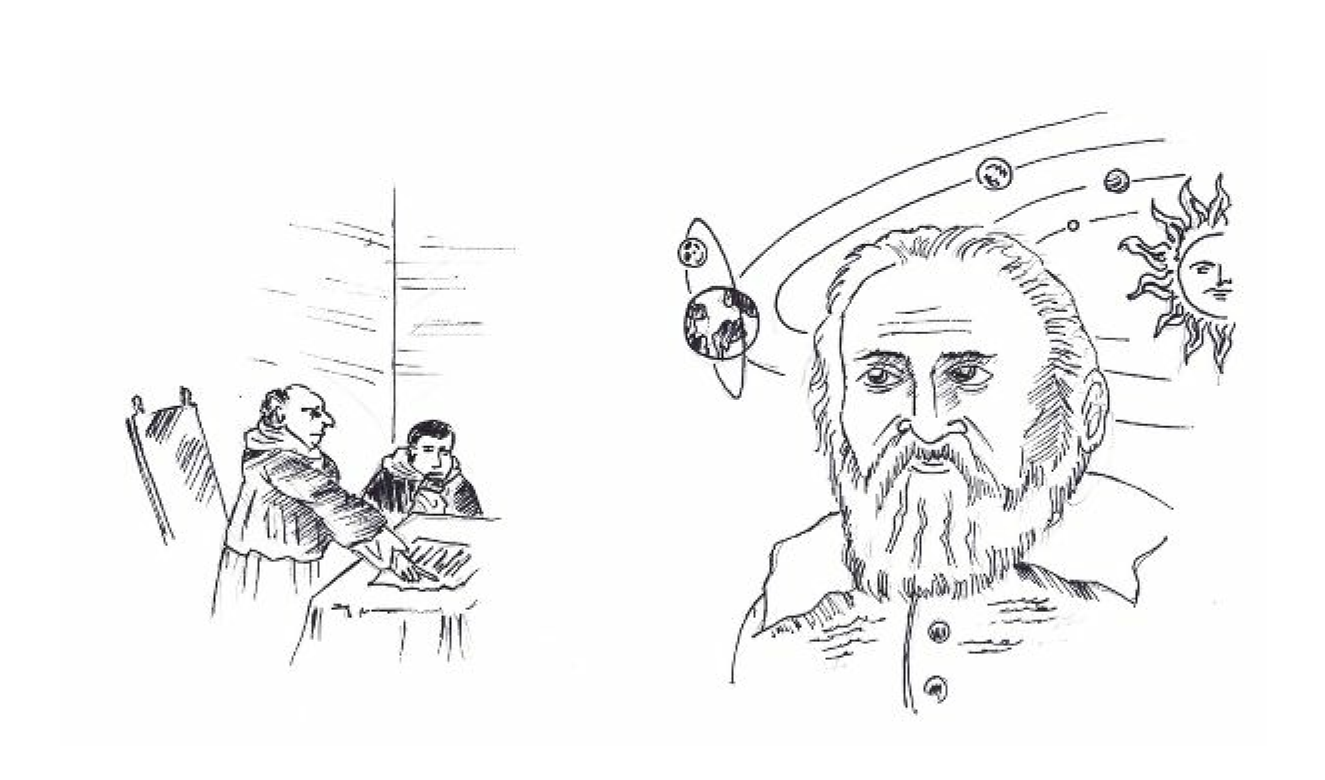
Quien desee adentrarse con sinceridad en el estudio de dicho período histórico, solo le basta consultar las fuentes directas y ver cómo la realidad es bastante distinta de cómo nos la pintan.

En fin, una vez más,

Que no te la cuenten...

Capítulo V

EL "CASO GALILEO"



”Mi corazón no es ambicioso, ni mis ojos altaneros;
no pretendo grandezas que superan mi capacidad”
Salmo 130

En la universidad, en un profesorado cualquiera e incluso en un colegio católico es difícil no haber oído jamás el nombre de *Galileo Galilei*, sin asociarlo a las palabras “intolerancia”, “persecución” o “caza de brujas”.

Según narra el famoso periodista italiano Vittorio Messori, a mediados de la década del ‘90, una encuesta realizada entre los estudiantes de ciencias de todos los países de la Comunidad Europea, marcaba que casi el 30 % de ellos tenía el convencimiento de que Galileo había sido quemado vivo en la hoguera por la Iglesia mientras que casi todos (el 97 %) estaban convencidos de que había sido sometido a torturas por sostener que la tierra se movía sobre su eje[111].

Símbolo de la “lucha incansable contra la intolerancia religiosa”, Galileo habría sido, en boca de muchos, un hombre que no se doblegó contra la “cerrazón y el absolutismo de la Iglesia, que dominaba las esferas del poder renacentista...”.

¿Es esto lo que ud. piensa? Vayamos por parte.

Para hablar de Galileo es necesario que nos remontemos al siglo XVI, pleno renacimiento italiano donde la ciencia y las artes se encontraban en ebullición; todo era nuevo y todo era un “renacer” desde las “tinieblas del Medioevo”, dando paso a “lo nuevo”; el mundo giraba y parecía avanzar en todos los ámbitos: el descubrimiento de América, la imprenta y los nuevos grandes inventos, sumados a una concepción “antropocéntrica” de la historia, hacían de Europa (y especialmente de Italia) un hervidero intelectual y artístico; el hombre había progresado y parecía haber llegado a la remota “edad dorada” de los antiguos (baste para ello ver la pintura y esculturas renacentistas para darse una idea).

El campo de la astronomía no se quedaba atrás: la evolución de las teorías astronómicas había proporcionado una nueva mirada del mundo. Como sabemos, desde antiguo al hombre le interesó escudriñar las estrellas; veían nuestros ancestros –como ahora nosotros– el movimiento de los astros a través del firmamento y gracias a esa mirada atenta, todo parecía indicar que la Tierra estaba absolutamente quieta y que los planetas giraban en derredor suyo (*geocentrismo*). Sin embargo, ya en el siglo III A.C., *Aristarcos de Samos*, último alumno de Pitágoras, había propuesto, a grandes rasgos, el sistema *heliocéntrico*, es decir, que la tierra, girando alrededor de su eje, lo hacía a su vez alrededor del sol, dando origen al cambio de tiempos y estaciones. No obstante el planteo del pitagórico, su concepción no lograba imponerse por falta de pruebas contundentes; las sensaciones hacían (y hacen) que uno “viese” al sol moverse (y no a la tierra).

Como si fuera poco, en el siglo II de nuestra era, el gran *Ptolomeo de Alejandría* había establecido firmemente la teoría geocéntrica con toda su autoridad; teoría que habría de permanecer casi sin variaciones hasta el siglo XVII.

La revolución copernicana

Pero la ciencia no parecía estar conforme y seguía buscando una explicación, fue así que, más de mil años después de Ptolomeo, Nicolás Copérnico, sacerdote y científico polaco (1473-1543) fue requerido en 1514 por el concilio de Letrán para que aconsejara sobre la posibilidad de una reforma en el calendario. A raíz de sus investigaciones, el científico polaco declaró que la duración del año y los meses y el movimiento del sol y la luna, aun no eran suficientemente conocidos para intentar una reforma del estilo. El incidente, sin embargo, lo impulsó a hacer observaciones más exactas que, finalmente, sirvieron de base para completar el calendario gregoriano.

El fruto de dichas investigaciones fue publicado bajo el título de “Sobre los Giros de los Cuerpos Celestes”, testimonio de sus incansables observaciones de los astros, donde postulaba la *hipótesis*[112] de que era el sol el que estaba quieto y de que todos los planetas, inclusive la tierra giraban en torno a él.

La ciencia frente al protestantismo

Pero eran tiempos difíciles para Europa y Copérnico, a pesar de haber trabajado en ello durante décadas, no se animaba a publicar el reciente descubrimiento por temor a ser ridiculizado y perseguido por los protestantes, quienes tomaban dichas posturas como contrarias a la Biblia. ¿Por qué contra la Biblia? Sucede que un pasaje del Antiguo Testamento parecía ir en contra de dicha hipótesis.

Se trata del libro de Josué donde se lee que "el sol se detuvo" para poder dar la victoria al pueblo escogido; este es el pasaje:

"Entonces habló Josué al Señor, el día que el Señor entregó al amorreo en manos de los israelitas, a los ojos de Israel y dijo: 'Deténte, sol, en Gabaón, y tú, luna, en el valle de Ayyalón'. Y el sol se detuvo y la luna se paró hasta que el pueblo se vengó de sus enemigos. ¿No está esto escrito en el libro del Justo? El sol se paró en medio del cielo y no tuvo prisa en ponerse como un día entero"[113].

Como decíamos, eran épocas difíciles para contradecir a la Biblia, especialmente en un ambiente protestante. Los protestantes, con su "*sola Scriptura*" (única fuente de la revelación para los protestantes) y habiendo eliminado la Tradición de la Iglesia, decían que no podía "razonarse" sobre el tema (la "prostituta" llamaba Lutero a la inteligencia humana). Es decir, de la famosa "libre interpretación" solo quedaban las palabras.

Copérnico era científico pero no era idiota y temía a la inquisición protestante que ya varios se había llevado por "contradecir" el pensamiento único de los "reformados". Además, ya habían llovido condenas sobre sus trabajos; en un texto luterano de la época se lee: "la gente le presta oídos a un astrónomo improvisado que trata de demostrar de cualquier modo que no gira el cielo sino la Tierra. Para ostentar inteligencia, basta con inventar algo y darlo por cierto. Este Copérnico en su locura, quiere desmontar principios nuevos y antiguos de la astronomía". Y el mismo Lutero decía que "se colocaría fuera del cristianismo quien afirmara que la tierra tiene más de seis mil años"; Mélaton, su seguidor en la "nueva iglesia" agregaba: "no toleraremos semejante fantasía".

Tenía razón Copérnico para callar... sin embargo, como la verdad es amarga y hay que echarla de la boca, en vez de entregarla a la imprenta comenzó a transmitirla humildemente de boca en boca entre sus alumnos más cercanos hasta que fue publicado recién después de su muerte y divulgado solo algunos años después cuando, Alberto Widmanstadt, lo usó frente al Papa Clemente VII para explicar la nueva hipótesis; al oír el Papa el planteo del extinto Copérnico, recompensó a su portavoz con un códice griego que se encuentra en la biblioteca estatal de Münich, Alemania.

Finalmente las ideas de Copérnico verían la luz como obra póstuma y a expensas de la Iglesia.

Tycho Brahe y Kepler

Casi a la muerte de Copérnico y como tomando su antorcha, nacía por aquella época otro gran astrónomo: el danés Tycho Brahe (1546) quien tiene el honor en el ámbito de la astronomía de ser el último científico que observó las estrellas sin la ayuda de aparatos ópticos.

La vida de Brahe parece ser apasionante y digna de novelarse: en agosto de 1563, cuando tenía apenas dieciséis años llegó a ser testigo de una conjunción entre Saturno y Júpiter que lo marcaría para siempre. El fenómeno no habría tenido mayor trascendencia si no fuera porque se dio cuenta de que las tablas alfonsinas –las vigentes por entonces– predecían el acontecimiento con un mes de retraso, lo que lo llevó a pensar que el progreso en astronomía no podía conseguirse por la observación ocasional e investigaciones puntuales sino que se necesitaban medidas sistemáticas. Para ello, diseñó aparatos (no ópticos) que le permitieron medir las posiciones de los astros y planetas con una precisión muy superior a la época. Así, observó el cielo por más de... ¡22 años ininterrumpidos!

Con el tiempo (en 1600), durante una estancia en Praga, conoció al brillante matemático Juan Kepler quien pasó a trabajar con él y a quien antes de morir en 1601, entregó las anotaciones que tan sistemáticamente había registrado. Todo un tesoro.

Kepler, nacido pocos años antes en Alemania (1571) y en el seno de una familia protestante, era un hombre profundamente religioso; sin embargo, sus estudios sobre la ciencia lo llevaron a la corta edad de treinta años a ser considerado como *hereje* por sostener las ideas de Copérnico y expulsado del conocido colegio teológico protestante de Tubinga.

Debido a la persecución hubo de abandonar sus estudios y refugiarse en Praga, donde la universidad (universidad católica, recalquemos) lo recibió con honores; es allí donde conocería a Tycho Brahe. Allí, la unión de los estudios sistemáticos del primero y la agudeza intelectual del segundo, hicieron de la postura de Copérnico algo más que una hipótesis: se intentaba demostrar la circularidad de las órbitas planetarias a partir no solo de la observación empírica, sino también del concepto aristotélico y pitagórico que postulaba la perfección de la forma circular; de este modo los planetas debían moverse circularmente alrededor del sol, siguiendo sus órbitas circulares.

A pesar de la seriedad de Kepler sus investigaciones no fueron del todo correctas (no tuvo en cuenta el movimiento elíptico) aunque sí muy fructíferas, lo que culminaron en la publicación de las *Tres leyes del Movimiento Planetario* (o de Kepler), texto que revolucionó el conocimiento científico y permitió predecir con asombrosa precisión el movimiento de los astros. Fue a partir de esta investigación que el astrónomo alemán, mientras la Iglesia Católica fomentaba sus estudios, recibió la excomunión formal de la Iglesia Protestante en 1612.

Solo para los curiosos, digamos por último que las investigaciones keplerianas serían completadas algunos años después por Isaac Newton con su “Ley de la Gravitación Universal”, y recién a finales del siglo XVIII quedaría comprobada la rotación de la Tierra, que pudo “verse” con el péndulo de Foucault, en 1851.

Pero volvamos después de esta breve introducción al problema geocéntrico-heliocéntrico: ¿la tierra giraba alrededor del sol o el sol alrededor de la tierra? La Iglesia, como venimos viendo, nunca se había opuesto al sistema copernicano como nunca se había opuesto a las hipótesis científicas y como manda la prudencia, simplemente pedía que cada hipótesis fuese planteada como tal hasta llegar a ser una tesis comprobable.

¿Y Galileo? Allá vamos...

Galileo y su postura

Galileo nació en Pisa en 1564.

Era católico aunque no ejemplar; su vida privada, jamás achacada por ningún eclesiástico, dejaba bastante que desear: había convivido abiertamente con una mujer (Marina Gamba), con la cual había tenido un varón y dos hijas a quienes, con el tiempo y ya separado de su pareja, intentó casarlas ventajosamente, aunque sin éxito; esto último haría que, para sacárselas de encima, las obligara a entrar en la vida religiosa. Las niñas eran jóvenes y como las leyes eclesiásticas no les permitían profesar los votos, Galileo debió utilizar sus influencias para que hicieran una excepción. Así, en 1613, las dos jóvenes –de doce y trece años– entraron en el monasterio de San Mateo de Arcetri para tomar poco después los hábitos. Virginia tomó el nombre de sor María Celeste y pudo llevar cristianamente su cruz: vivió con profunda piedad y en activa caridad hacia sus hermanas. Livia, en cambio, sor Arcángela en religión, sucumbió bajo el peso de la violencia sufrida y vivió neurasténica y enfermiza.

En el plano personal, Galileo era censurable.

En cuanto a los estudios el científico pisano se dedicó inicialmente a las matemáticas; hasta el año 1610 lo podemos ver en Padua enseñando y estudiando astronomía a la par de la mecánica; ya por aquella época adhería al sistema geocéntrico de Ptolomeo.

Influido por las ideas aristotélicas defendió la hipótesis de Kepler (los astros seguían una órbita circular), lo que lo llevaría –más adelante– a cometer un grave error cuando negó la existencia de los cometas descriptos por Tycho y luego por el Padre Grassi (sacerdote y científico jesuita del observatorio romano) diciendo que eran simples fenómenos meteorológicos o ilusiones ópticas.

A principios de 1609 tuvo noticias de que un óptico holandés llamado Hans Lippershey, había producido un instrumento que permitía ver de manera ampliada objetos distantes. El italiano, intentando secundar esos experimentos, estudió los procesos que estaban involucrados y sus principios. Para ello, sus biógrafos narran que, luego de una noche completa de estar trabajando en los principios de la refracción de la luz, tuvo éxito en construir un objeto capaz de aumentar tres veces la visión de objetos distantes, capacidad que rápidamente se aumentó hasta treinta y dos veces. Todo un hallazgo. Las observaciones que Galileo haría con dicho instrumento (satélites de Júpiter, fases de Mercurio y Venus, evolución de las manchas solares) apoyaban enormemente la teoría de Copérnico. Así, con sus recientes descubrimientos, sentía una seguridad total para salir en defensa de los postulados de Copérnico, lo que lo llevó en 1610, a publicarlos en una obra titulada "Sidereus Nuncius", por la que sería invitado a Roma a explicarla en presencia de varios prelados y científicos.

Se abría entonces un animado debate, en especial con los partidarios incondicionales de Aristóteles que, con mucho poder en las Universidades, consideraban (erróneamente) que la física, la filosofía y la teología del Estagirita formaban un todo inescindible, aunando sus esfuerzos a los de Ptolomeo.

El problema bíblico

Ante el debate con los aristotélicos (partidarios del geocentrismo) Galileo se hallaba en un momento único. Poco tiempo atrás había ganado una pequeña batalla al demostrar que era un error el de ellos el sostener que la velocidad de los cuerpos en caída dependía de su masa. Todo esto contribuía a que los ánimos se crisparan. Fue en este ámbito de discusión y confusión que, en 1611, los aristotélicos acusaron a Galileo de querer contradecir las Sagradas Escrituras al afirmar que la tierra giraba alrededor del sol. Se trataba, como vemos, de una disputa de escuelas.

Las discusiones académicas pasaban cada vez más a mayores y con el fin de desacreditar a Galileo, le imputaban también que intentaba meterse también en el terreno de la exégesis (interpretación) bíblica cuando su hipótesis aun no estaba comprobada (cosa que, hasta el momento, era cierto). El texto bíblico en cuestión era siempre el del libro de Josué, que ya citamos[114]: si la tierra giraba alrededor, del sol, entonces la Biblia se equivocaba...

Dado que el sistema de Ptolomeo era bastante adecuado (con una precisión de un cuarto de grado al fijar la posición de los astros) y el heliocentrismo no estaba aun suficientemente probado, no parecía razonable cambiar la interpretación de estos textos para adecuarla a las nuevas hipótesis. He aquí cuando entra Galileo en escena; la crítica externa sumado a su mal genio, hicieron que en lugar de mantenerse cauteloso se volcase a una campaña casi periodística para divulgar su postura heliocéntrica. Para ello comenzó no solo a dar conferencias sobre astronomía, sino que hasta se daba el lujo de querer interpretar la Biblia según los nuevos descubrimientos careciendo aun de la certeza de su hipótesis y de autoridad para incursionar en el campo de la interpretación bíblica.

De carácter enérgico y bastante orgulloso, no aceptaba esperar a comprobar sus intuiciones. Este sería su salto mortal.

Además, lejos de lo que la Iglesia propugnaba sobre los sentidos de los pasajes de la Biblia, Galileo quería interpretar la Sagrada Escritura con un sentido literal. Era como si dijese:

"En la Biblia se dice que el sol se detuvo;
Pero el sol no se mueve, por lo tanto
La Biblia está errada".

Galileo dejaba de lado lo que siempre la Iglesia había dicho y que el famoso cardenal Baronio, discípulo de San Felipe Neri, repetía por aquella época: "El propósito del Espíritu Santo, al inspirar la Biblia, era enseñarnos cómo se va al Cielo, y no cómo va el cielo". Además, siempre los escritores sagrados habían escrito inspirados por el Espíritu Santo pero según el lenguaje humano. ¿Cómo es esto? Pongámoslo más en claro: uno cuando madruga, dice: "¿ya habrá salido el sol"? y no "¿habrá rotado ya la tierra sobre su eje?". Dios, por pura condescendencia divina, quiere hablarnos de un modo que le entendamos.

Ante las acusaciones de los científicos contrarios, la Iglesia no vio más remedio que iniciar un proceso en su contra para que ratifique o rectifique sus dichos, en especial en lo tocante a la interpretación de la Biblia.

Los procesos canónicos

Galileo fue sometido a dos investigaciones. El primer proceso (para llamarlo de algún modo) fue en el año 1616 y quizás no es tan conocido porque ni siquiera fue citado ante el tribunal. De hecho, se enteró de la denuncia en su contra a través de terceros y no sufrió condena alguna; solo hubo algunas diligencias procesales que duraron pocos meses.

La Iglesia mantenía, en este tipo de casos, una prudente opinión como puede verse a partir de las palabras del santo cardenal Roberto Bellarmino (1615): "la astronomía copernicana, ¿es verdadera, en el sentido de que se funda sobre pruebas reales y verificables, o al contrario se basa solamente en conjeturas y apariencias?". Las tesis copernicanas, ¿son compatibles con los enunciados de la Sagrada Escritura?". Ni condena, ni exabruptos contra la ciencia: simplemente preguntas sobre la verosimilitud de las nuevas hipótesis.

Según la Iglesia, hasta que no se proporcionaran pruebas fehacientes sobre el giro de la tierra alrededor del sol, era necesario interpretar con mucha circunspección los pasajes de la Biblia que declaraban la centralidad del globo, pero, de demostrarse lo contrario debería revisarse la interpretación bíblica declarando simplemente que en dichos pasajes el modo de entender el texto sagrado no era el literal sino que, por la benevolencia divina, el hagiógrafo se había expresado de modo tal que pudiésemos entenderlo, es decir, "al modo humano" y según lo que se veía.

El problema que se planteaba en la comunidad científica era que *la prueba* dada por Galileo para explicar la rotación de la tierra era errada, al intentar probar su hipótesis a partir del movimiento de las mareas (cuando algunos de sus coetáneos buscaban la causa del fenómeno en la influencia del Sol y de la Luna). Sería más tarde Newton quien terminaría por definir la cuestión.

Es decir, Galileo acertaba, pero se equivocaba en dos puntos:

1) Ni sus pruebas eran científicamente aceptables (tenía razón en el resultado, pero no en el modo de probarlo).

2) Ni debía meterse en el campo de la interpretación bíblica, cuyo terreno le era ajeno.

Prudencia, esto era lo que la Iglesia pedía en sus declaraciones, simplemente un poco de mesura y pruebas más contundentes para poder explicar su hipótesis.

Tal era el revuelo que se había causado con todo esto que, en 1616, se publicó un decreto de la Congregación del Índice, por el que se incluía en el *index* de libros prohibidos[115] tres escritos sobre astronomía: *Acerca de las revoluciones* del canónigo polaco Nicolás Copérnico, publicado en 1543, donde se exponía la teoría heliocéntrica de modo científico; un comentario del agustino español Diego de Zúñiga, publicado en Toledo en 1584 y en Roma en 1591, donde se interpretaba algún pasaje de la Biblia de acuerdo con el copernicanismo; y un opúsculo del carmelita italiano Paolo Foscarini, publicado en 1615, donde se defendía que el sistema de Copérnico no estaba en contra de la Sagrada Escritura. Quedaba afectado por las mismas censuras cualquier otro libro que enseñara las mismas doctrinas. El motivo de dichas censuras era doble: la doctrina

que defendía el heliocentrismo aun no había sido completamente probada y –por ende– resultaba peligrosa al momento de interpretar las Sagradas Escrituras.

¿Actuaba bien la Iglesia? Recordemos que el heliocentrismo era una postura no solo no comprobada sino también que podía causar grave daño a la Cristiandad al dividir las mentes, máxime en una época en que la mitad de Europa estaba interpretando la Sagrada Escritura a la carta... Se pedía simplemente cautela, cosa que Galileo no aceptaba; fue así que, manteniéndose en sus trece, la Iglesia se vio obligada a amonestarlo al mismo tiempo que le rogaba se abstuviera de defender la teoría heliocéntrica hasta no tener pruebas más contundentes.

En síntesis; no sería ni condenado a la horca, ni torturado, ni flagelado...; el Cardenal Bellarmino le pidió simplemente por medio de un *monitum* (advertencia) que presentase la teoría de Copérnico solamente como una *hipótesis*. Galileo aceptó dicho *monitum* y hasta fue recibido por el Papa Pablo V quien, posteriormente en 1620, autorizaría la lectura de sus obras previo ligeras correcciones. Se imponía, además, no enseñar por un tiempo de modo público la teoría heliocéntrica hasta que los ánimos se calmasen, pero se promovía que no se dejase de investigar, ¡si era la Iglesia misma la primera promotora de las ciencias!

A pesar de la aceptación del *monitum*, el pisano no se quedaría de brazos cruzados y, desobedeciendo públicamente, dio a la luz un libro titulado "Diálogos sobre los dos sistemas del mundo" sin hacer las correcciones que se le habían hecho notar. En efecto, el opúsculo había recibido la aprobación eclesiástica a condición de que se presentara al heliocentrismo como una *hipótesis*, cosa que Galileo desoyó, motivando el segundo proceso en su contra.

Una vez más debía comparecer ante los tribunales eclesiásticos (1633). Había muchos científicos, especialmente religiosos católicos volcados en favor del "innovador" sistema copernicano (condenado –recordemos– por Lutero), que aguardaban las decisiones de la ciencia para continuar con sus estudios. Los resultados fueron similares al anterior, cosa que no agradó demasiado al imputado.

Restablecida momentáneamente la paz entre el ámbito astronómico y bíblico, y confinada la discusión al ámbito de la ciencia (donde debía estar) la situación se estabilizó hasta que Monseñor Barberini (amigo y admirador de Galileo) fue elegido Pontífice con el nombre de Urbano VIII (1623). Siendo todavía cardenal, él mismo había animado a su amigo a escribir su "*Carta sobre las Manchas Solares*" en la que sugería el movimiento de la tierra; incluso había escrito una oda en apoyo a Galileo.

Todas estas circunstancias hacían que el pisano se envalentonara a la par que crecía en él la sensación de que la prohibición de 1616 había caducado; pocos años después y fruto de sus estudios publicó por ese entonces (1630) el libro titulado "Diálogo sobre el flujo y reflujo del Mar" en el que creía disponer de un argumento nuevo para demostrar el movimiento de la Tierra (otra vez, el argumento del movimiento de las mareas).

Las avivadas de Galileo

Dada su amistad con el Papa, fue el mismo pontífice quien aprobaría el texto aconsejándole, sin embargo (¡y una vez más!) que hablase sobre los sistemas en forma hipotética. Galileo, abusando de su confianza, hizo caso omiso de ello; durante las discusiones científicas y ante la insistencia de su postura, se inició otro proceso durante el cual, discutiendo acerca de su "descubrimiento" solo presentó un argumento a favor de su teoría heliocéntrica, y era erróneo... Galileo decía que las mareas eran provocadas por la "sacudida" de las aguas, a causa del movimiento de la Tierra, una tesis risible a la que sus jueces-colegas oponían otra (que era la correcta); ante la refutación de sus contrarios, Galileo los tildó de "imbéciles", en público. Decían aquellos que el flujo y reflujo del agua del mar se debía a la atracción de la Luna, como más tarde se comprobaría.

Aparte de su explicación errónea, Galileo no supo aportar otros argumentos experimentales a favor de la centralidad del sol y el movimiento de la tierra.

La reacción de la Iglesia se dio especialmente cuando el pisano quiso pasar de la hipótesis al dogma. Pero no solo eso. Para lograr el permiso de impresión del libro citado y valiéndose de la amistad del Papa, utilizó una treta, presentando a la censura solamente el prólogo (donde se disfrazaba de enemigo de Copérnico) y la conclusión del libro. Ello hizo que el Papa, más tarde, le confiase al embajador de Toscana en el Vaticano: "(a Galileo) lo he tratado mejor de lo que él me ha tratado a mí; él me ha engañado".

Además, para comprender las ansias de popularidad que tenía, se abstuvo de publicar su libro en latín (la lengua de la ciencia en ese entonces), haciéndolo en italiano para que tuviera la mayor difusión posible. A pesar de todo ello y gracias a la amistad que lo unía con el Papa Barberini, se le evitó nuevamente la comparecencia ante el Santo Oficio, designando para ello una comisión que dictaminara al respecto. El dictamen fue terminante: "Galileo ha ido demasiado lejos y debe enfrentarse a un juicio", que finalmente se daría en 1633.

Los cargos por los que se acusaría a Galileo, luego de varias admoniciones serían los siguientes:

- Haber transgredido la orden de 1616.
- Haber obtenido el *imprimatur* (permiso de impresión) con malicia y engaño.

Durante todo el proceso romano, lejos de pasar sus noches en una mazmorra, fue alojado a cargo de la Santa Sede en una vivienda de cinco habitaciones, con vistas a los jardines del Vaticano y con servidor personal.

Galileo, en lugar de aceptar lo que había hecho, sorprendió a los jueces diciendo bajo juramento que no creía en la teoría de Copérnico y que en su libro se demostraba la falsedad de la misma. Esto mismo (a todas luces falso) sostuvo delante del mismo Papa quien presidió una de las sesiones para mostrar el interés ante el planteo.

Contradiciéndose una y otra vez ante los cargos que se le imputaban por desobediencia y fraude fue condenado a lo siguiente:

- Recitar salmos de penitencia una vez a la semana durante tres años.
- Abjurar solemnemente de sus errores, planteando lo que era hipótesis simplemente como "hipótesis" y no como tesis comprobada.

- Reclusión en una cárcel escogida por el Santo Oficio.
- Inserción de su libro en el *Index* (índice de libros prohibidos).

Luego de escuchar la sentencia en el convento dominico de "Santa María sopra Minerva", en Roma, Galileo agradeció por "una pena tan moderada", dijo. Es falsa la anécdota que narra que, luego de ser "condenado" habría dicho "*eppur si muove*" ("y sin embargo se mueve"). La frase sería inventada solo cien años después por un periodista inglés (en 1757), e inmortalizada por el italiano Giuseppe Baretti.

Pero veamos qué sucedió con el cumplimiento de la pena:

Respecto de la recitación de los salmos se le concedió que fueran recitados por una de sus hijas religiosas.

La abjuración de los errores fue pronunciada en privado delante de los jueces y no ante la comunidad científica.

En cuanto a la cárcel, Galileo no pasó ni un solo día en ella, ni sufrió ningún tipo de violencia física. Es más: ni siquiera la sufrió durante el proceso judicial, como era la costumbre. Durante el proceso y hasta fines de 1633 se alojó primero en casa de Nicollini, su amigo embajador de Toscana, en la maravillosa Villa Medici en la colina Pincio, en el Vaticano y más tarde, ya "condenado", se trasladó en condición de huésped a la casa del Arzobispo de Siena, uno de los muchos eclesiásticos insignes que lo querían y apoyaban.

Volvió a Florencia y se radicó en Arcetri donde tenía su famosa casa con el nombre de "Il gioiello" ("la joya"); allí permanecería hasta su muerte. Ni perdió la estima de los obispos y científicos (en su gran mayoría religiosos) y hasta los siguió recibiendo en su residencia, que se convertiría con el tiempo en el lugar de discusión para los científicos y estudiosos de la época.

Nunca se le impidió proseguir con su trabajo; continuando así con sus estudios hasta publicaría un libro que es su obra maestra científica: "Discursos y demostraciones matemáticas sobre dos nuevas ciencias" (1638). Por último, una vez comprobada la rotación terrestre en 1748, gracias a los estudios de Bradley, la Iglesia eliminó del *Index* su libro "Diálogos sobre los dos sistemas del mundo".

*

Galileo no fue condenado por *lo que* decía, sino por *cómo* lo decía. Mientras que Copérnico y sus seguidores –varios de ellos sacerdotes y hasta cardenales– sabían distinguir la hipótesis de la tesis, no existía problema alguno. La condena temporal *(donec corrigatur,* "hasta que sea corregida", decía la fórmula) de la doctrina heliocéntrica se daba simplemente a modo de prevención para que una conjetura no fuese presentada como una verdad probada, salvaguardando así el principio fundamental según el cual las teorías científicas expresan verdades hipotéticas, ciertas *ex suppositione,* por conjeturas, y no en modo absoluto.

Galileo no murió en la hoguera, ni por torturas, sino apaciblemente a los 78 años de edad, en su cama, de muerte natural y con la bendición papal luego de haber recibido la

indulgencia plenaria. Fue sepultado en la iglesia de la Santa Croce de Florencia. Era el 8 de enero de 1642, nueve años después de la "condena".

Una de sus hijas monja, recogió su última palabra: "¡*Jesús*!".

Que no te la cuenten...

Capítulo VI

ESPAÑA (I): "MI POBRE ANGELITO" O EL "BUEN SALVAJE" AMERICANO



"Ay del pueblo que olvida su pasado;
Ay del que rompe la fatal cadena
con que el ayer tiene al mañana atado"
Manuel Machado.

Fue el filósofo ginebrino, Jean-Jacques Rousseau quien allá por el siglo XVIII largó a rodar por vez primera la idea de que el hombre "nacía bueno pero la sociedad lo corrompía". No éramos los bípedos, entonces, como Aristóteles, Platón y la filosofía clásica lo había considerado junto con la Iglesia, alguien "caído" e inclinado al mal, sino alguien a quien debía respetarse y tolerarse ya que estábamos inclinados siempre al bien y libres de todo pecado original. Su afirmación, como veremos, no era simplemente el fruto de una elucubración intelectual sino la consecuencia de una ideología política determinada. Antes que él, sin embargo, y con motivos aun más precisos, hubo otros que trataron de hacer lo propio para atacar una empresa que sería la gloria de la Iglesia y del occidente cristiano: la conquista y evangelización de América.

Es normal, incluso en nuestros días, escuchar distintas voces que denuncian a más no poder la "bondad natural" de los precolombinos y la "maldad natural" de los conquistadores españoles, de "aquellos sanguinarios conquistadores"[116]. ¿A qué tanta insistencia? Vayamos por partes.

La conquista en primera persona

Bernal Díaz del Castillo fue soldado de Cortés, el gran conquistador español. Una vez llegado a su vejez y con el arcón lleno de recuerdos, dejó un escrito con el que quiso recordar para la posteridad lo que había sido, en su juventud, la conquista de México por las tropas españolas; para ello y apelando a sus notas, escribió la famosa "*Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*".

El viejo guerrero, una y otra, vez confesaba allí sin ambages su admiración por el esplendor de la civilización azteca, no encontrando palabras adecuadas para que sus lectores llegasen a imaginar el asombro que los españoles experimentaron el 8 de noviembre de 1519: "Vimos cosas tan admirables (que) no sabíamos qué decir, o si era verdad lo que por delante parecía, que por una parte en tierra había grandes ciudades, y en la laguna otras muchas, y veíamoslo todo lleno de canoas, y en la calzada muchos puentes de trecho a trecho, y por delante estaba la gran ciudad de México (…). Nosotros *no llegábamos a cuatrocientos soldados*"[117].

"Cuatrocientos soldados…"; recordemos esta pobre cifra.

Los indios de México no se llamaban a sí mismos "aztecas" sino *tenochas*; su lengua era el náhuatl y habían aparecido como una tribu hacia el 1200 d.C.; proviniendo del norte, de Aztlan, "lugar de las garzas", se habían establecido en Chapultepec. Con el paso del tiempo fueron desarrollando allí su vida hasta que en 1325 el sacerdote Tenoch les hizo buscar refugio en el Lago de México donde comenzaron a construir la famosa ciudad de Tenochtitlán. Bien dotados para la guerra, llegaron a ser un pueblo poderoso y temible del cual, en 1440, surgiría Moctezuma I, quien consolidaría el trono y, con él, la dominación azteca sobre una amplia zona de influencia. Fue bajo su reinado que los

tenochas reemplazarían las antiguas chozas de la capital por aquellos edificios de piedra que impresionaron a los españoles como una visión maravillosa.

A principios del siglo XVI los aztecas eran amos y señores de un vasto territorio que iba desde México hasta lo que hoy es Guatemala; con gran abundancia de bienes materiales hacían que cada seis meses, más de trescientas ciudades sometidas a su dominio enviasen un tributo abundante y variado. Dos días no bastaban para recorrer la gran plaza de Tlatelolco donde las mercaderías se ofrecían a la venta[118].

¿Pelearon solos los conquistadores?

Todo parecía feliz en el imperio... aunque no faltaran problemas como reconoce el mismo Von Hagen[119], apologista del indigenismo. En efecto, lejos de ser un paraíso terrenal el sistema rígido de gobierno y las luchas intestinas y exteriores, hacían peligrar la continuidad de dominio.

Para el año del desembarco del conquistador Hernán Cortés, el imperio parecía estar desmoronándose por su propio peso; era una época "mesiánica" y "apocalíptica" para los aztecas, según afirma el historiador George C. Vaillant[120] ya que los nativos aguardaban el retorno de una figura legendaria, *Quetzalcoatl*. Su regreso del más allá hacía temblar no solo a los aborígenes, sino también al mismo emperador azteca *Moctezuma* quien, habiendo recibido una enorme cantidad de vaticinios funestos, no sabía si huir o esconderse en una cueva.

La expectativa ante sucesos extraordinarios era fermento de masa nueva y terminó de confirmarse, como afirman los cronistas, cuando los indios vieron bajar por vez primera de sus carabelas a los Conquistadores: las "ciudades flotantes", los caballos y sus armas deslumbrarían por completo a los indígenas dejándolos atónitos.

Se narra que, al desembarcar en el puerto de Veracruz, los soldados de Cortés tuvieron por locura lanzarse a la conquista de aquel Imperio poderoso, y el Capitán extremeño, gran conocedor del arte de la persuasión, desmanteló nueve de sus diez buques dejando solo un barco para los pusilánimes a quienes despectivamente ofreció el regreso a la isla de Cuba. De este modo, logró que sus cuatrocientos hombres, *auxiliados por mil indios, con solo doce caballos y siete cañones, se internasen en el territorio mexicano.* Por su parte, los aztecas recibieron un efecto paralizante, pues además del poderío de estos cuatrocientos hombres, las tribus vecinas comenzaron a apoyar sin cesar a las fuerzas españolas, llegando a casi mil los "aliados"; pero... "¿ayudados por tribus vecinas"? ¿Por qué?

He aquí un punto importante que no se narra en la historia "oficial" y es que "muchos de los pueblos sometidos recibieron a los españoles como a sus libertadores"[121] a raíz de que el gobierno central trataba cada vez más despóticamente a las naciones vasallas.

"Los aztecas eran un imperio" –se nos dirá– por lo tanto "era justo que cobrase un impuesto a las tribus vecinas"; de hecho, Roma, Grecia y hasta Estados Unidos lo han hecho... Esto es cierto, ¿pero qué cobraban para que tanto se rebelasen? Veámoslo.

Una religión romántica: ¿En qué creían los indios?

"Dime en qué crees y te diré quién eres", suele decirse.

Los antepasados de Monteczuma, lejos de ser los precursores del "amor y paz" de los años '60 o de la *New Age* moderna, eran cultores de la guerra y la sangre.

Para los aztecas había un conflicto bélico perpetuo que se desataba en el cielo y descendía hasta la tierra: el sol, al levantarse, expulsaba con sus rayos a la luna y a las estrellas trayendo el nuevo día, pero al caer la tarde moría y solo era revivido si los aztecas, "el pueblo del sol", ofrecía a su dios *sangre humana*, "la sustancia de la vida". Para corroborar estos dichos, basta solo con visitar el Museo Nacional de México donde se conserva la "piedra calendario", cuyo diámetro excede los 3m. y donde se representa la historia del mundo y la Guerra Sagrada entre las fuerzas opuestas de la naturaleza. A la vista se puede percibir, en el centro de la figura, cómo el sol abre desmesuradamente la boca y con la lengua sedienta reclama la sangre victimaria.

Se trataba de "alimentar al sol", fuente de la luz; para ello los mozos del cruento banquete eran los mismos funcionaros del gobierno. Como señala el admirador de los indios Von Hagen "el gobierno azteca se hallaba organizado del principio al fin para mantener los poderes del Cielo y obtener su favor con cuantos corazones humanos era posible conseguir"[122]. De ahí que se necesitaran tanto las guerras contra las tribus vecinas para procurarse el menú del día.

A lo largo del año se realizaban sacrificios de todo tipo. Para provocar la lluvia, inmolaban niños porque creían que sus lágrimas tenían la virtud mágica de atraer el agua del cielo. En el sexto mes un niño y una niña eran ahogados al hundirse una canoa llena de corazones de víctimas. Los ritos en honor del dios del fuego tenían una incomparable "belleza bárbara", tan del agrado de quienes lamentan la caída de esta civilización: los prisioneros de guerra danzaban junto con sus captores; de pronto estos les arrojaban en el rostro una sustancia analgésica y luego los lanzaban al fuego mientras alrededor de la hoguera se realizaba una danza macabra. Cuando todavía se encontraban con vida, sacaban con ganchos a las víctimas y les abrían el pecho para arrancar sus corazones y ofrecerlos al dios[123].

Eso sí: eran grandes amantes de la naturaleza y respetuosos del medio ambiente, pues para sus vestiduras y durante el tiempo dedicado a los dioses de la fertilidad, utilizaban pieles de prisioneros recientemente desollados.

Pero no todo era espectáculo público, también había lugar para las diversiones privadas, como por ejemplo, un gran número de estas inmolaciones se hacían puertas adentro. Para estos sacrificios menores, sin embargo, se reservaban a las mujeres, los niños y los esclavos[124]. Practicaban también el canibalismo ceremonial y, cuando las víctimas habían sido inmoladas, los cadáveres eran arrojados por las escaleras de piedra de los templos y después comidos por nobles y guerreros. Según algunos estudiosos de estas "civilizaciones" "aproximadamente el 1% de la población, unas 250.000 personas, era sacrificado cada año durante el siglo XV en lo que ahora es México Central"[125].

Todo era una rueda: para asegurar el movimiento del mundo debían perpetuar los sacrificios humanos y para obtener más víctimas debían guerrear, y para ganar las guerras tenían que ofrecer sacrificios...

Según las crónicas, en 1486 fue dedicada la gran pirámide de Huitzilopochtli donde el Emperador Ahuitzotl hizo inmolar a más de 20.000 víctimas luego de una batalla contra tribus vecinas por más de dos años[126].

Este fenómeno no solo se daría en los pueblos del norte; veamos dos párrafos esclarecedores que trae Enrique Díaz Araujo:

"El holocausto de seres humanos como víctimas ofrecidas para apaciguar a los dioses fue puesto en práctica por aztecas, mayas, muiscas y quichuas... La antropofagia estaba vinculada también con el culto religioso; por razones rituales la practicaban iroqueses, aztecas, chiriguanos, guaraníes... Se llegó (en el Perú) hasta el reparto de tierras y mujeres entre los indios por un funcionario especial llamado 'tocricoc'... Sahagún describe estos tristes cortejos de esclavos que caminaban flemáticamente hacia la muerte: bañados ritualmente, vestidos y adornados lujosamente, iban embrutecidos por la bebida divina 'teooctly', que habían tomado y terminaban su vida en la piedra de los sacrificios... Ya se ha dicho que, no habiendo animales de carga, hubo de apelarse a esos esclavos para el transporte 'a lomo de indio'. Esta forma de transporte se generalizó en Perú a pesar de la existencia de la llama... Había prostitución, y dice Lehmann que frecuentemente los plebeyos cedían a los nobles sus hijas como concubinas. La poligamia era posible en la medida de la fortuna del varón... Era costumbre de los chibchas que el tributo al cacique se pagara con mujeres, que, esclavizadas, tenían hijos con aquel; esos niños se convertían en manjar de sus padres en actos de canibalismo repugnante[127]. Entre los huarpes y cácanos era común el sororato, esto es, el derecho del esposo, al casarse, de unirse también con todas las hermanas menores de su mujer. Los mismos huarpes condenaban a muerte, pena que se cumplía inexorablemente, a las mujeres que osaban mirarlos cuando ellos se hallaban entregados a sus prolongadas borracheras... Los vencidos (en las guerras constantes) eran muertos o esclavizados. En el primer caso, ciertas parcialidades, como los caribes, los guaycurúes y los jíbaros, cortaban sus cabezas y las exhibían como trofeos de guerra. Los Incas, pueblo que en el lenguaje actual hubiésemos tildado de imperialista, pues dilató sus fronteras a fuerza de hostilidades expansivas y crueles sufridas por sus vecinos, construían tambores con la piel de los vencidos y quenas con sus huesos... La ebriedad fue un azote en casi todos los grupos aborígenes, causa de degeneración moral y factor de mortalidad de primer orden... La sodomía era generalizada en algunos pueblos... El incesto, la poligamia, la desnudez total, el levirato, esto es, la costumbre que obliga al hermano del que murió sin hijos a casarse con la viuda, el sororato, fueron comunes en numerosas parcialidades..."

No había sido mejor la suerte de *los mayas*, pueblo al cual indigenistas suelen describir como "los griegos de América", pacíficos y dedicados a erigir templos y estudiar la ruta de los astros.

"Toda América estaba en la Edad de la Piedra Pulida cuando fue descubierta. Había traspasado los límites de la Edad de la Piedra Bruta, pero aun no había alcanzado la de los metales. Cierto es que el cobre, el bronce y los metales preciosos eran muy

empleados con una variedad de propósitos, pero la piedra tallada y la pulida constituían en todas partes el principal material seleccionado para fabricar instrumentos cortantes... la rueda de alfarero y el barnizado no habían sido inventados... se erigieron estructuras simétricas de piedra, pero la escuadra, el compás, la plomada, la balanza y las pesas no habían sido inventadas... no habían llegado a idear los remos o velas para propulsarlos (botes), usaban únicamente la pala, y el timón les era desconocido... los instrumentos de cuerda escapaban a su capacidad 'creadora'. A lo que agrega Louis Baudin: 'La escritura no existía en el Perú... Los indios no conocían la sierra, las tenazas, el berbiquí, el tornillo, el clavo, la barrena, la lima, el cepillo, las tijeras, los fuelles, la cola, el vidrio, ni siquiera la rueda... Desconocían el hierro o no querían explotarlo... La famosa mina de Potosí fue descubierta por los españoles... No conociendo los indios el torno, hacían vasos de tierra cocida con moldes... hay un hecho cierto y curioso que ha colocado a los indios en un estado de inferioridad manifiesta en relación con los demás pueblos de la antigüedad"[128].

La guerra era continua porque suministraba esclavos y víctimas para los sacrificios. También los dioses mayas tenían que ser alimentados y su alimento predilecto era la sangre. No se contentaban con inmolar prisioneros de guerra y ofrecían a los dioses mujeres y niños. Como vemos imitaban a los aztecas pero añadían una perversión de su cosecha y cortaban por lo sano al mutilarse sus miembros viriles, según nos narra su apologista Von Hagen[129].

Uno de los testimonios del obispo de Santa Marta, Fray Francisco Ortiz, nos deja el calco de lo que fue aquella sociedad "natural":

"Los hombres de Tierra Firme comen carne humana, son sodomíticos más que generación alguna. Ninguna justicia hay entre ellos; andan desnudos, no tienen honor ni vergüenza; son como asnos, abobados, alocados, insensatos; no tienen en nada matarse ni matar: no guardan verdad si no es en su provecho. Son inconscientes, no saben qué cosa sea consejo; son ingratos y amigos de novedades. Précianse de borrachos... Emborráchanse también con humo y con ciertas hierbas que los sacan de seso. Son bestiales en los vicios; ninguna obediencia ni cortesía tienen mozos a viejos, hijos a padres. No son capaces de doctrina ni castigo. Son traidores, crueles, vengativos que nunca perdonan; enemiguísimos de la religión, haraganes, ladrones, mentirosos y de juicios apocados y bajos. No guardan fe ni orden; no se guardan lealtad marido a mujer, ni mujer a marido. Son agoreros, hechiceros, nigrománticos. Son cobardes como liebres, sucios como puercos. Comen piojos, arañas, gusanos, crudos, como los hallan... No tienen arte ni maña de hombres... Con los enfermos no usan piedad alguna, y aunque sean vecinos o parientes, los desamparan al tiempo de la muerte... Cuando más crecen se hacen peores... En fin, digo que nunca creó Dios tan cocida gente en vicios y bestialidades sin mezcla de bondad y gobierno"[130].

Como el ejemplo siempre debe comenzar desde lo alto los más cumplidores de la ley eran los sacerdotes precolombinos: solo en Tenochtitlán había 5000 ministros del culto.

Se cuenta que incluso los sacerdotes mayas jamás lavaban ni peinaban sus cabellos, que habían quedado pegajosos y nauseabundos por la sangre de las víctimas. "Los dioses mandaban, los sacerdotes interpretaban la voluntad divina y el pueblo obedecía ciegamente"[131] nos dicen los admiradores de estas prácticas.

Jacques Soustelle, apologista de los aztecas confiesa que esta tribu estaba moral y físicamente al extremo de sus posibilidades en sus sacrificios humanos masivos y declara que "*si los españoles no hubieran llegado* (...) *la hecatombe era tal* (...) *que hubieran tenido que cesar el holocausto para no desaparecer*"[132].

Pero un pueblo es lo que consume, como decían los antiguos estoicos y aunque no quisiésemos creer ni siquiera a los propios defensores de las prácticas aborígenes, podríamos echar un vistazo a lo que nos ha quedado. Para quien haya tenido la gracia de visitar ese hermoso país que es México, puede darse una vuelta por el ya citado Museo Nacional que se encuentra en D.F.; allí el testimonio de las "obras de arte" azteca es un testimonio perenne de su "cultura". Cuando el francés Elie Faure, experto en Historia del Arte, las contempló por primera vez, palideció y dijo: "son casi siempre monstruosas, contorsionadas, aplastadas... no es posible distinguir más que montones de carne palpitante y despedazada, masas de entrañas, pilas de vísceras"[133].

La representación de la diosa-madre Coatlicué, es una obra premonitoria de la cultura del aborto: descubierta en 1790 en la ciudad de México, tiene 2 metros de alto y pesa 12 toneladas: "su cabeza está formada por el extraño acoplamiento de dos cabezas; en lugar de manos tiene patas de jaguar y sus pies son garras de águila. Se muestra degollada, como las mujeres sacrificadas en los ritos de fecundidad; de su garganta abierta saltan chorros de sangre que representan dos serpientes. Tiene un collar, compuesto por manos y termina en una calavera y su falda está formada por víboras trenzadas"[134].

Como es natural pensar, este tipo de culto (¿encubierto?) al demonio hacía que la cultura misma estuviese en decadencia y que tuviesen "menos adquisiciones científicas que los griegos del siglo V antes de Cristo"[135].

En fin, un mundo no tan feliz; todo estaba más o menos así hasta que llegaron los europeos...

Capítulo VII

ESPAÑA (II): DERECHOS DE CONQUISTA Y "PUEBLOS ORIGINARIOS"



"Mientras exista un confín
de tierra sin alabar
al que nos vino a salvar,
la tierra no tiene fin"
José María Pemán

"¿Qué derecho tenían los españoles para irrumpir en la paz de los 'pueblos originarios'? ¿Qué derecho poseían para tomar sus tierras y desparramar sus ideas, su cultura y su religión?".

Hemos escuchado esta frase una y mil veces, como si fuera un caballito de batalla permanente; detengámonos entonces un poco en ello.

Existe hoy una corriente ideológica que ha logrado instalar en algunos medios lo que sería el "justo reclamo" de las tierras aborígenes "usurpadas" por los descubridores al momento de la conquista.

A estas preguntas intentaremos darle respuesta tratando de resumir al máximo la cuestión y basándonos en los autores más autorizados a nuestro alcance. Sin embargo, digámoslo de una vez, hemos llegado tarde, ya que hace 500 años hubo un grupo de hombres que ya se había planteado el problema de la posible ilegitimidad de la conquista: *los mismos españoles...*

– ¿Cómo?

Sí, los mismos españoles tuvieron dudas de sus derechos de conquista.

Un rey escrupuloso como Carlos V, el mismo pueblo español y los teólogos más eximios de la corona española comenzaron casi desde el principio, a dudar de la licitud de lo que estaban haciendo (en el curso de la historia, España fue el único país en que se planteó la legitimidad o ilegitimidad de una conquista y que incluso llegó a suspender momentáneamente la empresa hasta tanto no se definiera el asunto)[136].

Fue la inteligencia cristiana la que, de este modo, elaboró un cuerpo de doctrina sólido que se dio en llamarse "la cuestión de *los justos títulos*", es decir, la legitimidad o no de los *derechos* sobre las tierras descubiertas en las "Indias" occidentales.

Pero... ¿qué derechos se invocaban para conquistar? Digamos sucintamente que dos eran los títulos que se invocaban al momento de arrogarse la potestad: la donación papal y el derecho natural.

La donación papal de las tierras

Apenas siete meses después del primer viaje de Colón, Alejandro VI –el Papa reinante– decidía realizar la donación de gran parte del Nuevo Mundo a la Corona de Castilla y León. Para ello redactó la famosísima bula *Inter coetera*, donde donaba a dicha corona las tierras e islas halladas y por hallar en el occidente, con el cargo de evangelizarlas.

Leamos partes de la misma resaltando algunos párrafos:

"Nos hemos enterado en efecto que desde hace algún tiempo *os habíais propuesto buscar y encontrar unas tierras e islas remotas y desconocidas y hasta ahora no descubiertas por otros, a fin de reducir a sus pobladores a la aceptación de nuestro Redentor y a la profesión de la fe católica,* pero, grandemente ocupados como estabais en la recuperación del mismo reino de Granada, no habíais podido llevar a cabo tan santo y laudable propósito; pero como quiera que habiendo recuperado dicho reino por voluntad divina y queriendo cumplir vuestro deseo, *habéis enviado al amado hijo Cristóbal Colón* (...). Estos, navegando por el mar océano con extrema diligencia y con el auxilio divino hacia occidente, o hacia los indios, como se suele decir, encontraron ciertas islas lejanísimas y también tierras firmes que hasta ahora no habían sido encontradas por ningún otro, *en las cuales vive una inmensa cantidad de gente que según se afirma van desnudos y no comen carne y que –según pueden opinar vuestros enviados– creen que en los cielos existe un solo Dios creador, y parecen suficientemente aptos para abrazar la fe católica y para ser imbuidos en las buenas costumbres, y se tiene la esperanza de que si se los instruye se introduciría fácilmente en dichas islas y tierras el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo* (...).Nos pues encomendando grandemente en el Señor vuestro santo y laudable propósito, y deseando que el mismo alcance el fin debido y que en aquellas regiones sea introducido el nombre de nuestro Salvador, *os exhortamos* (...) *y os requerimos* atentamente a que prosigáis de este modo esta expedición y que con el ánimo embargado de celo por la fe ortodoxa queráis y debáis persuadir al pueblo que habita en dichas islas a abrazar la profesión cristiana sin que os espanten en ningún tiempo ni los trabajos ni los peligros (...). Y para que (...) asumáis más libre y audazmente una actividad tan importante (...) *haciendo uso de la plenitud de la potestad apostólica y con la autoridad de Dios omnipotente* que detentamos en la tierra y que fue concedida al bienaventurado Pedro y como Vicario de Jesucristo, a tenor de las presentes, *os donamos, concedemos y asignamos perpetuamente*, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, *todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas que hasta el momento han sido halladas por vuestros enviados y las que se encontrasen en el futuro y que en la actualidad no se encuentren bajo el dominio de ningún otro señor cristiano,* junto con todos sus dominios, ciudades, fortalezas, lugares y villas, con todos sus derechos, jurisdicciones correspondientes y con todas sus pertenencias; y a vosotros y a vuestros herederos y sucesores os investimos (...). Y además *os mandamos en virtud de santa obediencia que haciendo todas las debidas diligencias del caso, destinéis a dichas tierras e islas varones probos y temerosos de Dios, peritos y expertos para instruir en la fe católica e imbuir en las buenas costumbres a sus pobladores y habitantes*"[137].

He aquí el justo título que se ha invocado siempre por parte de España: la donación pontificia de las tierras por descubrir.

Dicha "donación" de las tierras tiene su fundamento en el derecho divino, es decir, en el mismo derecho que posee el Sumo Pontífice de hacer uso de los bienes temporales en

orden a lo espiritual. Tal acto jurídico de parte del Papa, no solo no fue discutido en su tiempo, sino que fue aceptado completamente por Europa.

Desde el punto de vista de la Teología el hecho podría explicarse así; antes de subir al Padre, Jesucristo dijo: *"Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado*" (Mt 28, 18-20).

Al ser investido Pedro como Vicario (representante) de Cristo en el mundo, también tiene él todo poder en el Cielo y en la Tierra, de aquí que pueda utilizar (como dice la Bula) "la plenitud de la potestad apostólica", haciendo uso de su potestad patrimonial en vistas del *bien común espiritual* de las almas. Vale la pena recordar esto: el poder temporal del Papa es siempre *en orden a un fin espiritual*, de allí que esta *donación* de América a la corona española tenga el fin principal de llevar el Evangelio a este Nuevo Mundo, sin violarles el derecho que poseen por naturaleza a que se les predique el Evangelio. Dicha *donación* sin embargo, es "*con cargo*", es decir con una cierta obligación de que los reyes (y sus sucesores) deban *evangelizar* e "instruir en la fe católica e imbuir en las buenas costumbres a sus pobladores y habitantes", de ahí que, incumplido el cargo, podría perfectamente revocarse[138].

Por último, una cosa que no debe dejar de considerarse es que *la donación pontificia* otorgaba la propiedad de estas tierras a la "Corona", no al "Estado Español" (es decir, el gobierno de turno), por esto la autonomía primero y la independencia después de los países americanos, comenzada a inicios del siglo XIX fue legítima. Se adujo que los justos títulos habían caducado al abdicar la Corona en manos de Bonaparte y que no se quería servir sino a la corona española que estaba siendo atacada por los enemigos de la Madre Patria y de la Religión.

Ahora bien; al parecer, dicha "donación" podía ser aceptada por los europeos siguiendo su costumbre jurídica, pero... ¿no era un atropello frente al derecho de dominio de los habitantes precolombinos que no conocían a Cristo ni sabían que la tierra le pertenecía? ¿Qué derecho tenía el Papa de "donar" lo que era "de otros?".

La conquista frente al derecho natural, según Francisco de Vitoria

Pudiendo quedarse en la respuesta teológica (que no por ello deja de ser cierta)[139], la Cristiandad también intentó preguntarse acerca de los justos títulos en base al orden natural. Es decir, en el caso de que alguien no aceptara la gloriosa donación papal a la corona española: ¿había derecho a asentarse en las tierras americanas? España será, lo repetimos, la única nación en la historia que hizo un *examen de conciencia político* sobre el tema; no lo hizo Inglaterra con Estados Unidos; no lo hizo la URSS con la infinidad de tierras robadas a diversos países durante el comunismo; no lo hizo Israel con los palestinos. Fue España la que puso un "*parate*" y se preguntó acerca de lo que estaba haciendo. Es acertada, entonces, la frase de Caturelli cuando dice que "es conveniente volver a señalar que no se conoce, en la historia de la humanidad, una actitud semejante: un doctor, Vitoria, muchos doctores españoles, un rey y un pueblo, por propia decisión, plantean de modo permanente, la legitimidad y moralidad de sus actos; una nación tiene

el propósito de no soslayar el drama, nunca resuelto del todo en el tiempo finito de la historia, de la conciencia cristiana”[140].

Fue, como decíamos, Francisco de Vitoria quien encabezó el planteo acerca de los “justos títulos”. Bastaba, ciertamente, con la donación; sin embargo quiso desmenuzar la madeja para volver a armarla luego. Para ello recurrió al derecho natural e internacional[141].

Veámoslo poco a poco según su propia visión[142]:

1. La sociedad y comunicación natural

“Los españoles tienen derecho a recorrer los territorios de los Indios y a permanecer allí, mientras no causen daños a los bárbaros, y estos no pueden prohibírselo”.

Es de derecho natural o más bien, está ínsito en la naturaleza humana el que seamos animales sociales (“animal político” llamaba Aristóteles al hombre), de aquí que era legítimo al español el visitar *Las Indias* y ofrecer un intercambio de bienes sin causarles daño alguno. Por el mismo motivo les sería lícito comerciar con ellos y participar de los bienes que no son de nadie (*res nullius*) como por ejemplo, recoger el oro de los campos, las perlas o los peces del mar, etc.; el principio es: “las cosas que no son de ninguno son de quien las ocupa o posee”.

2. La propagación de la religión cristiana

Se pasa ahora del precedente motivo de derecho natural al derecho divino positivo, derecho y deber al mismo tiempo (*existencialmente* prioritario) de poder predicar y comunicar la salvación cristiana por parte de la Iglesia y sus miembros.

Así lo declara:

“Los cristianos tienen derecho de predicar y anunciar el Evangelio en las provincias de los bárbaros y aunque esto es de derecho común y está permitido a todos, pudo, sin embargo, el Papa encomendar esta misión a los españoles y prohibírsela a los demás. Si los indios se oponen es lícito llevarles guerra” –afirmaba nuestro autor.

Está el derecho (y la obligación) de los cristianos de propagar el Evangelio y esto no solo se deriva de las palabras de Cristo (“id y enseñad a toda creatura...”), sino también surge a partir del derecho de recorrer el territorio libremente y comerciar con sus gentes, enseñando también “la verdad a los que quieran oír”; además, porque quedarían fuera del estado de salvación si no se les predicara y también los indios tenían derecho a ser instruidos en la Fe. ¿O acaso no es también un “derecho humano” el poder acceder a un culto? ¿Con qué derecho se les denegaría esa facultad a los aborígenes que aun no habían conocido el mensaje del Evangelio? ¿Qué ley se invocaría para impedirles la posibilidad de religarse con el Dios Verdadero?

La religión cristiana nunca ha sido impuesta por la fuerza y si en algunas ocasiones lo fue, se trató de un exceso reprochable por parte de la autoridad; el abrazar la Fe implica una aceptación libre de la voluntad (“non ad imponendam, sed disuadendam”, decía San Agustín, es decir, disuadiendo, no imponiendo).

El Papa Alejandro VI, en este caso, podía encomendar esta misión a determinado grupo de personas (las coronas de Castilla y León y sus vasallos) y prohibírselo a los

demás para unificar los criterios; ¿con qué derecho? Con el de ser la cabeza de la Iglesia y pastor supremo.

3. Defensa de los indios convertidos

"Si algunos bárbaros se convierten al cristianismo, y sus príncipes quieren por la fuerza o por medio del terror volverlos a la idolatría, los españoles por esta razón, si no hay otra forma, pueden también hacer la guerra, hasta destituir a veces a sus gobernantes".

Es decir, si los indios, aun permitiendo la predicación la impidieran después la conversión de algunos, matando o castigando a los convertidos (como ocurrió en diversas ocasiones y como sucede en Medio Oriente con los musulmanes que se convierten al cristianismo), los españoles tendrían el derecho de defender a esos terceros contra la persecución declarándoles la guerra y hasta destituyendo a sus jefes como se hace en la guerra justa.

Entra aquí en juego la *legítima defensa del tercero*, como sucede incluso en la moral individual. ¿Qué derecho tiene un hombre de entrometerse en el caso de una joven que desea hacerse un aborto aludiendo que "puede hacer lo que quiera 'con su cuerpo'"? El derecho (y la obligación) que tiene quien interviene es el derecho que le da la defensa de un tercero indefenso (el hijo).

4. El cambio o suplantación del príncipe

"Si una buena parte de los bárbaros se hubiera convertido a la fe de Cristo..., mientras sean cristianos de verdad puede el Papa con causa justa, pídanlo ellos o no, darles un príncipe cristiano y quitarles los otros príncipes infieles".

Dicha frase se desprende del poder temporal que posee el Papa en orden a lo espiritual. Si el gobernante que posee un grupo de cristianos es mediocre o bien contrario al bien común espiritual, aquel –como jefe de los cristianos– puede sugerir un dirigente más adecuado para sus súbditos.

5. Tiranía de los gobernantes

En el ámbito del derecho natural, el daño de los terceros inocentes legitima también en favor de estos a los conquistadores –como dice Vitoria; los españoles pueden intervenir en su favor "ante el daño de los inocentes, como cuando se ordena el sacrificio de hombres o la matanza de hombres libres de culpa con el fin de devorarlos".

Así comenta el propio padre Vitoria: "Aun sin la autoridad del Pontífice, los príncipes españoles pueden prohibir a los bárbaros tan nefastas costumbres y ritos, porque tienen derecho a defender a los inocentes de una muerte injusta (...). Se puede intimar a los bárbaros a que desistan de semejantes ritos; si se niegan, existe ya una causa para hacerles guerra y emplear contra ellos todos los derechos de guerra. Y si tan sacrílega costumbre no puede abolirse de otro modo, se puede cambiar a sus jefes e instituir nuevos gobiernos".

Ya hemos señalado que la estructura de la sociedad precolombina podía caracterizarse como una sociedad de dominadores y de esclavos. La enorme bibliografía

actual así lo muestra tanto la referida a Mesoamérica cuanto a la América andina, de allí que semejante tiranía terminara en la alianza de grupos indígenas con los conquistadores españoles para luchar contra caciques y vecinos tiránicos.

Dicha existencia de "leyes inhumanas que perjudican a los inocentes" da el derecho de intervención; es el caso –como se vio– de los sacrificios humanos y la antropofagia que, aunque practicados en diversísimos lugares de América, alcanzaron su culmen entre los aztecas. El derecho natural exige la defensa del inocente y por ello se puede obligar a los indios a abandonar esas prácticas; si se niegan, entonces podría declarárseles la guerra.

6. La verdadera y libre elección

"Si los bárbaros mismos, comprendiendo la prudente administración de los españoles, libremente quisieran –tanto los príncipes como los súbditos– tener y recibir como soberano al rey de España, este podría ser y sería título legítimo y aun de derecho natural".

Este es el caso de las reducciones jesuíticas y franciscanas, en donde los indios optaban libremente por pertenecer a la Corona de España al entender el beneficio enorme que les traía en el ámbito material y espiritual.

7. En razón de aliados y amigos

"A veces los mismos bárbaros guerrean entre sí legítimamente, y la parte que padeció injusticia y tiene derecho a declarar la guerra, puede llamar en su auxilio a los españoles y repartir con ellos el botín de la victoria".

Este último fue el caso (el mismo Vitoria lo recuerda), de la alianza de los tlaxcaltecas con Cortés y sus españoles para derrocar la tiranía del imperio azteca.

Reflexiones finales

Como dice Caponnetto, "la verdad es que los indios ejercieron entre ellos, con toda naturalidad, las prácticas comunes del saqueo, la invasión armada, la expansión violenta, el reparto de bienes y tierras como botín de guerra y el despojo más absoluto de las tribus vencidas. Impuestos, cargas, retribuciones forzadas, exacciones y pesados tributos, fueron moneda corriente en las relaciones indígenas previas a la llegada de los españoles. Y la noción jurídica de propiedad era tan inexistente como la de igualdad. El más fuerte sometía al más débil, las tierras eran propiedad arbitraria de los jefes vencedores, el trabajo forzado para un Estado despótico y divinizado resultaba la norma, y quienquiera que hubiese osado plantear –como lo hicieron los españoles– cuáles eran los justos títulos de las tribus dominantes para enseñorearse sobre las dominadas, no hubiese pasado del balbuceo inicial"[143].

Hay una cosa que es muy cierta: los principales dueños de la tierra que encontraron los españoles (aztecas, incas y mayas), lo eran a expensas de otros dueños. Y no faltaron los casos en que, gracias a la Conquista, diversos pueblos sojuzgados pudieron reencontrarse con una situación más benigna que les había sido negada. También es cierto que no todos los bienes ni todas las propiedades de las que se apoderaron los españoles tenían dueño conocido; además, existían enormes regiones y riquezas sin explorar ni descubrir ni trabajar (¡solo el 5% de América estaba poblada!).

No somos nosotros, hombres "desarrollados" del siglo XXI los que nos preguntamos acerca de los "derechos" de propiedad de España en América. Ya en aquellas épocas otros lo hicieron antes, y hasta podríamos invertir la carga de la prueba preguntándonos: "¿eran justos los títulos que tenían los indios antes de que llegaran los españoles?".

En efecto, fue en el Perú que el Virrey Don Francisco de Toledo, se propuso indagar la real dimensión de la injusticia del sistema incaico y, consiguientemente, el grado de justificación que encontraba la acción española. Para ello se sumió en la investigación de las célebres *Informaciones y* dispuso la preparación de una 'historia verdadera' a cargo de Pedro Sarmiento de Gamboa. Tanto allí como en la *Historia Índica,* se contienen argumentos más que suficientes para entender que la tan mentada "propiedad indígena" de los grupos dominantes se asentaba en razones de fuerza y de despojo.

Además, como ya se ha dicho, España no instaló "colonias", sino "encomiendas" y "reparticiones" y "virreinatos". Se "encomendaba" lo inhóspito y se "repartía" lo habitado para poder evangelizarlo y civilizarlo. Es distinto fundar una ciudad en el desierto y hacerla "propia", que saquear una casa particular llena de bienes.

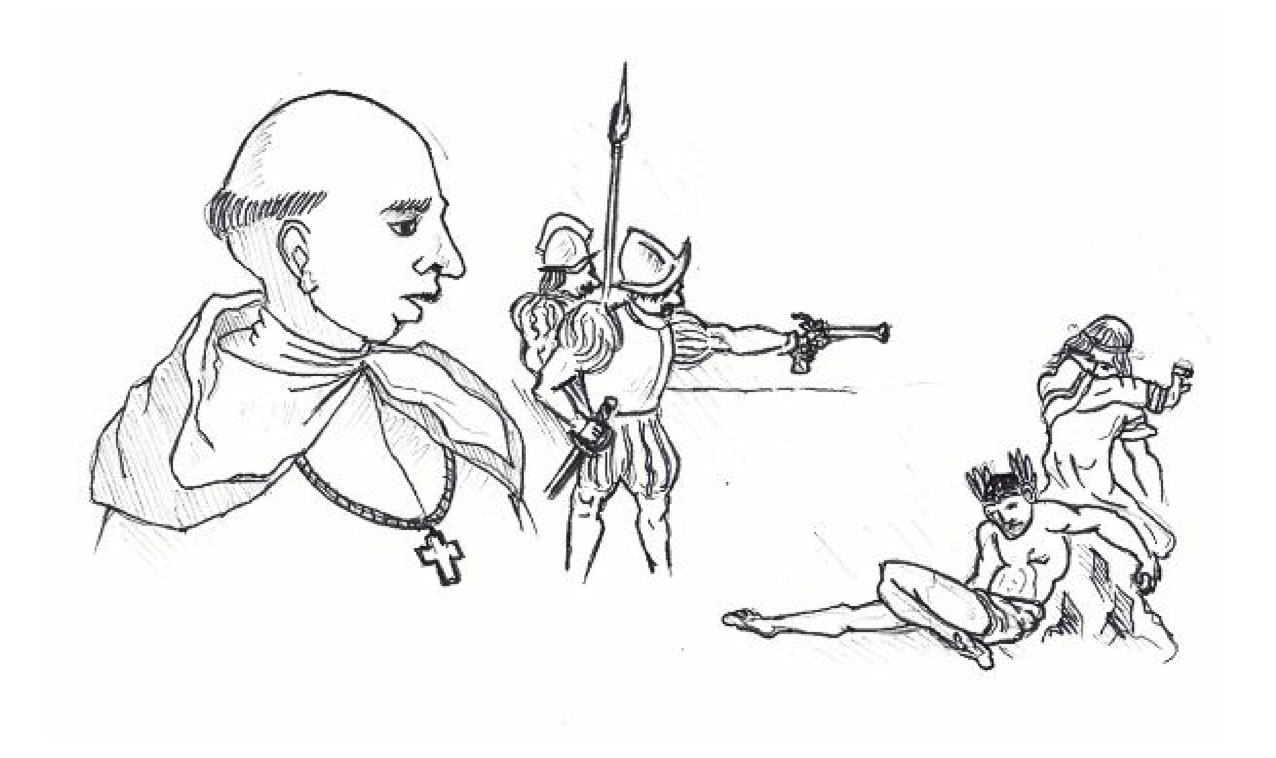
Lo cierto es que España se desangró fundando ciudades en lugares inhóspitos (como por ejemplo, Santiago del Estero en Argentina, donde el calor llega a los 50° y donde hay que recorrer casi 1000 kilómetros para poder llegar al mar). Podría haber elegido *primero* lugares más "redituables" para ello, como Buenos Aires (que tiene zona costera), pero quiso privilegiar la evangelización antes que la comercialización.

Como bien dice Caponnetto: "Los fabricantes de leyendas negras que vuelven y revuelven constantemente sobre la manta por el oro como única razón de la Conquista, deberían explicar también por qué España llega, permanece y se instala no solo en zonas de explotación minera sino en territorios inhóspitos y agrestes, que las espadas tuvieron que abrir a su paso para qué luego pudiera fecundarse el surco e izarse la Cruz de Cristo. Por qué no se abandonó la empresa conquistadora si recién en la segunda mitad del siglo XVI se descubren las minas más ricas, como las de Potosí, Zacatecas o Guanajuato. Porqué, en resumen, si solo contaba el oro, no es solo un mercado negrero y esclavista, un vulgar lupanar financiero, lo que ha quedado como testimonio de la acción de España en América, sino un conglomerado de naciones ricas de Fe y de Cultura"[144].

En fin, España quiso servir a Dios antes que a Mamón.

Capítulo VIII

ESPAÑA (III): FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS EL "APÓSTOL" DE LOS INDIOS



"Las Casas se contradecía... es una mente anómala
que los sicólogos habrán de estudiar".
(Ramón Menéndez Pidal)

A Bartolomé de Las Casas, el mentado "apóstol de los indios", se le atribuye desde hace cuatro siglos la responsabilidad en la defensa de los nativos americanos, pasando a la fama por su conocida obra publicada en 1552 como la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, fuente "inequívoca" del "genocidio" que los españoles habrían perpetrado en América durante los años de conquista y plomo...

Pero veamos más detalladamente quién fue este "gran apóstol" de las tierras vírgenes.

Nacido en España, su padre, Francisco Casaus, había acompañado a Colón en su segundo viaje al otro lado del Atlántico y, anclando en las Antillas, se dedicaba al redituable negocio de la plantación, usando para ellos, a muchos indios como esclavos.

Bartolomé, luego de cursar sus estudios universitarios en Salamanca, partió también para el Nuevo Mundo a fin de hacerse cargo de la pingüe herencia paterna, sin dejar de lado los "dulces tratos" que su padre prodigaba a los pobres aborígenes; una vez allí y por esas obras de Dios, se convierte más radicalmente al cristianismo, y decide hacerse religioso. Ya con 35 años ingresa en la Orden de los Dominicos donde recibirá el orden sagrado. A partir de este momento ejercería su ministerio en aquellas remotas tierras americanas.

De carácter férreo, voluntarioso y trabajador, Bartolomé intentará desde el inicio de su apostolado remediar los errores propios y paternos denunciando los abusos que encontraba en aquellas tierras, cosa que se transformará casi como una obsesión.

Nada lo detenía: discusiones públicas, libelos, sermones, todo valía; incluso hasta lograría captar la amistad del gran Carlos V logrando que suspendiera momentáneamente la empresa conquistadora, como hemos visto más arriba.

Sin embargo, como "el alma humana es de tantos modos esclava" (según la sentencia de Aristóteles) el fraile, aunque oponiéndose a los malos tratos que los indios recibían, sugerirá la esclavitud de los negros traídos del África para reemplazar a los nativos de América... Es que "hay negros de todos los colores...", como decía el gran Ramón Doll.

Pero vayamos directamente a aquellos dichos que lo han catapultado a la fama histórica. Son estos y no su nula obra evangelizadora, los que han dado fama y han servido de base para la llamada "Leyenda Negra" antiespañola:

El testigo

Algo que directamente llama la atención al leer la "*Brevísima...*" es que Las Casas se precia siempre de haber sido testigo directo de lo ocurrido, de allí que sus relatos gocen de tanta autoridad. A lo largo de sus escritos se lee normalmente la siguiente frase "*yo vide...*", "*yo vide...*" ("yo vi") frase que, tratándose de un sacerdote y obispo, hacen de su testimonio casi un juramento, como narra un autor.

Bástenos un par de extractos como botón de muestra:

"Una vez *vide*, que teniendo en las parrillas quemándose cuatro o cinco principales señores (y, aun pienso que había dos o tres pares de parrillas donde quemaban otros), y porque daban muy grandes gritos y daban pena al capitán o le impedían el sueño, mandó que los ahogasen. Y el alguacil, que era peor que el verdugo que los quemaba (y sé cómo se llamaba, y aun sus parientes conocí en Sevilla), no quiso ahogarlos. Antes les metió con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizóles el fuego hasta que se asaron despacio, como él quería. *Yo vide* todas las cosas arriba dichas, y muchas otras infinitas"[145].

Y hay más...

"(Con las gentes de Indias, España no hizo más que) despedazarlas, matarlas, angustiarlas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas por las extrañas y nuevas y varias, nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas, maneras de crueldad (...). Los españoles les arrebataron a los indios las comidas y los enseres más elementales, para pasar luego a quitarles las mujeres y los hijos, usar mal de ellos, y obligarlos, más tarde, a buscar en la selva el refugio salvador. (Pero cuando eso no ocurría, los indígenas enfrentaban a los españoles y estos) extremaban su crueldad (...), los españoles entraban a los pueblos, ni dejaban niños, ni viejos, ni mujeres preñadas, ni paridas que no desbarrigaran y hacían pedazos: como si dieran a unos corderos metidos en sus apriscos (...). Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete, o le descubría las entrañas. Tomaban las creaturas de los pechos de las madres por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en ríos por las espaldas, riendo y burlando y cayendo en el agua; otras criaturas metían en la espada con las madres juntamente y todos cuanto delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas que juntasen casi los pies a la tierra, y de trece en trece, a horror y reverencia de nuestro Redentor y de los doce apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos. Otros ataban o liaban todo el cuerpo de paja seca, pegándole fuego, así los quemaban[146].

¡Qué horror! ¡Pero qué salvajes estos españoles! Según el fraile el conquistador era la encarnación del diablo:

"Los españoles desean solo henchirse de riquezas en muy breves días (...) más que hombres parecen lobos, leones y tigres crudelísimos de muchos días hambrientos (...).

Cometían grandísimas crueldades, matando y quemando y asando y echando y asando y echando perros bravos”[147].

Pero... ¿qué clase de cristianos eran estos conquistadores? Es natural que, si las cosas fueron así en América, más les habría convenido a los indios quedarse como estaban y no hacer uso del “derecho” de recibir la “civilización occidental”... Pero veamos algunos detalles.

Las Casas siempre engloba sus dichos diciendo “los españoles”, como si uno dijese hoy “los judíos” o “los nazis” o “los musulmanes”. La obsesión de Las Casas es una idea: *España* y deseando que la Conquista sea lo más “pura” posible denuncia muchas veces sin fundamento ni precisión, como veremos.

Se trata de la clásica dialectización; “españoles malos-indios buenos”: los aborígenes, eran apacibles en la tierra de la libertad, pueblos habitados por suavísimos indígenas, delicados y tiernos, como lo pudieran ser en España los hijos de príncipes y señores. Gente que “no conoce sediciones o tumultos” y del todo “desprovista de rencor”, odio y deseo de venganza; para Las Casas el indio era un ser que carecía del pecado original.

Aquí nuestro dominico surgirá como el predecesor del “buen salvaje” rousseauniano, publicitado por los iluministas del siglo XVIII y los charlatanes de hoy. Pero bástennos estos ejemplos como muestras.

Hay muchísima bibliografía acerca de la personalidad de Las Casas y de su “obsesión” e imprecisiones[148]; existen incluso serios estudios que afirman un grado de paranoia en Las Casas y hasta de “profetismo”, como señala autorizadamente Menéndez Pidal: “holgadamente se hallaba Las Casas, en un ambiente profetista, situándose fuera de toda realidad, y ¡con cuánta sencillez falseaba por completo la verdad de todo lo que le rodeaba!”[149].

Pero que no nos convenzan las elucubraciones psicologistas. Vayamos a los hechos.

Las fábulas caseras

Hay una constante en todo esto, como señalan los estudiosos de sus escritos: Las Casas siempre habla en vago y en impreciso. Nunca dice ni cuándo ni dónde se consumaron tales horrores, ni se cuida de establecer que –en caso de haber existido– se trataron de una excepción a la regla. Por el contrario deja entrever, que lo descrito por él era el único y habitual modo de conquista y que las ferocidades destacadas en su librito debían tenerse por las que comúnmente emplearon los españoles en los 40 años a los que su relato se refiere.

Como señala el gran estudioso Rómulo Carbia, en la obra del fraile dominico “nada se concreta, ni geográfica ni cronológicamente”[150]. Una sola vez aparece en el relato el nombre de uno de los responsables de las supuestas atrocidades. En los otros casos el “tirano” (es decir, “el español”) queda como cubierto por una penumbra imposible de descubrir. Todo es más y lo mismo: las fechas, las cantidades, los nombres, los lugares; todo es confuso y sin precisión. No se priva de ninguna opinión: hasta de la conquista del Río de la Plata, en donde dice, desconociendo los pormenores y no habiendo estado

jamás allí, que en estas tierras australes se habían "*ejecutado las mismas obras que en todas partes*..."[151].

Veamos algunos ejemplos.

En su Historia de las Indias manifiesta que vio, "con sus propios ojos", más de 30.000 ríos en la isla Española, que nunca nadie los ha vuelto a ver. En su tristemente famosa "*Brevísima*..." inventa el "genocidio" indígena. Primero son 12.000.000 de muertos, luego eleva la cifra a 15.000.000 y termina redondeándola en 24.000.000. Pero aun conformándonos con los 15.000.000 –nota el estudioso Levillier– los españoles deberían haber matado 375.000 indios por año, es decir bastante más de 1.000 diarios y sin descansar ni un día en los años bisiestos... Todas estas cifras son imposibles, aun después de haberse inventado las cámaras de gas y demás prácticas del genocidio moderno. Sin embargo, las leyendas de Fray Bartolomé darán lugar a que hasta el día de hoy varios propagandistas de la Leyenda Negra sigan afirmando que la demografía americana se desplomó ante la llegada de los españoles.

Hoy por hoy ha pasado mucha agua bajo el puente y de los estudios realizados, se sabe claramente que la población nativa cayó a raíz de diversos motivos, uno de los cuales fueron las enfermedades contraídas a partir de su contacto con los europeos, ante las cuales carecían de anticuerpos, como señala Díaz Araujo en un reciente trabajo:

"Los principales problemas demográficos no fueron causados por la vesania de los encomenderos o la brutalidad de los conquistadores, sino que fueron de carácter patológico, bacteriológico e inmunológico. Empero, lo que no se aclara en grado suficiente es que la disminución poblacional registrada fue momentánea. En efecto: lo primero que hay que tener en cuenta es que la población aborigen originaria era muy pequeña respecto del total del territorio del continente americano; no más de un 5% se hallaba poblado. En segundo lugar, hay que evitar las enormizaciones demográficas lascasistas. Conforme a los estudios del mayor experto en estos temas, Ángel Rosemblat, la población precolombina ascendía alrededor de 13.300.000 habitantes. De ellos se perdieron 2.500.000, hasta 1570. Pero, como ya lo había hecho notar Humboldt, en el siglo XVII la población aborigen había aumentado considerablemente, y en México había superado los niveles que existían antes del arribo de los españoles. Todo lo cual se puede verificar por la sustentación alimentaria, según las técnicas de cultivo de las diversas épocas"[152].

Si bien a partir del siglo XVI el desequilibrio demográfico se acentúa y el decrecimiento se hace notorio, las razones hay que buscarlas en distintas y complementarias causas:

"La transmisión de enfermedades europeas, el cambio en el reacondicionamiento económico y social, el desajuste alimentario, las epidemias incontrolables, la reducción de la fecundidad, el desgano vital hasta el suicidio anómico del que hablaba Durkheim, el traslado de ciudades, y por supuesto, los enfrentamientos armados de distinto calibre"[153].

Todo ello permite en la actualidad sopesar los dichos de Las Casas.

Pero él no solo infla los números y da falsos diagnósticos. ¡Más aun! Muchas veces mutila y cambia los textos de documentos públicos conocidos, como la Bula de Alejandro VI, en la que se donan las tierras del Nuevo Mundo a la Corona de Castilla. Aquí Las Casas, al traducir el texto de la bula lo adultera con adiciones arbitrarias, pero además también con muy importantes supresiones. Atento a ello, el historiador germano Schaëfer opinaba que Fray Bartolomé no era precisamente un testigo fidedigno, ni siquiera de las cosas que pretende haber presenciado personalmente.

Algunos biógrafos, para disculparlo, alegan su sangre andaluza, tan proclive a las exageraciones, pero aclara Menéndez Pidal de ser así, se trataría de "una andaluzada en grado patológico" pues todo en sus obras lo lleva a multiplicar por cien, por mil y hasta por un millón.

Ejemplo de tales desatinos es la descripción de la destrucción de la ciudad de Guatemala en 1541, producida por el rompimiento eruptivo del lago volcánico que la dominaba, y que Las Casas atribuye a la acción de "tres diluvios". Fue por esto que Lewis Hanke, ferviente lascasiano debió admitir que "la historia de la exageración humana tiene pocos ejemplos más interesantes que la Apologética de la Historia"[154].

Pero hay exageraciones más interesantes que se dan en provecho propio, como cuando inflándose a sí mismo deseó ser llamado no solo "procurador de indios" sino "protector universal de todos los indios"; o como cuando pretendió extender la jurisdicción geográfica de su diócesis de Chiapas a Guatemala y a México; o, por último, cuando reincidió en el error de Colón, creyendo estar en tierras del Ganges...

Y hay más: Las Casas, que había sentado como tesis principal que todo dinero proveniente de Indias era un robo a los indios y que aceptar dinero robado obliga en conciencia a "*reparar in solidum*", no vaciló cuando debió ser remunerado con ese "dinero sucio". En efecto, en 1516 recibió 100 pesos oro anuales como procurador de indios; como obispo, en 1524, 500.000 maravedíes anuales; en 1551, cuando renunció al obispado, se le fijó una pensión de 300.000 maravedíes, renta que en 1563 se le aumentó a 350.000 maravedíes... ¡nunca discutió por el origen de esa paga!

Menéndez Pidal señala la incoherencia: "Las Casas se contradecía. Vive del dinero robado, para predicar que no se robase... estos contrasentidos indican que ese ultrarigorismo estaba en pugna con la realidad como parte de una mente anómala que los sicólogos habrán de estudiar"[155].

Tampoco lo movía un ideal de fraternidad, ya que disculpaba la esclavitud que los indios practicaban con otras tribus vecinas y –como dijimos antes– en sus memoriales de 1531 y 1542 proponía la introducción de hasta 4.000 africanos para que, como esclavos, trabajasen en reemplazo de los indios. Ni se distinguió por su acción caritativa, como decía su impugnador, el padre Motolinía, en carta a Carlos V: "ni aprendió la lengua de los indios, ni se aplicó ni se humilló a enseñarles. (...) Él acá apenas tuvo cosa de religión... porque todos sus negocios han sido con algunos desasosegados, para que le digan cosas que escriba conforme a su apasionado espíritu contra los españoles mostrándonos que ama mucho a los indios y que él solo los quiere defender y favorecer

más que nadie. En lo cual acá muy poco tiempo se ocupó, si no fue cargándolos y fatigándonos. Vino (así) el de Las Casas, siendo fraile simple, y aportó a la ciudad de Tláxcala, traía tras de sí cargados 27 o 37 indios que acá llaman 'tamenses'..."[156].

Como señala Díaz Araujo, no era la caridad sino la publicidad la meta que lo desvelaba. Y esto, hay que convenir que lo obtuvo ampliamente. Primero los flamencos en 1579, y luego los hugonotes ginebrinos, los italianos, los catalanes separatistas, los franceses, los norteamericanos cuando la guerra de Cuba, los nazis alemanes para perseguir al cristianismo y los stalinistas rusos y socialistas mexicanos, han reeditado una y mil veces sus hispanófobas obras. "Este es el hecho capital en la exaltación póstuma de Las Casas –afirma Menéndez Pidal. Cuando en España el Obispo tras su larga vejez de ineficacia, había caído en un respetuoso olvido, en el extranjero los bucaneros y los filibusteros que ambicionaban las riquezas de América, los holandeses que luchaban por su independencia, y todos los combatientes frente a la contrarreforma católica, levantaron sobre sus hombros al «Reverendo Obispo Don Fray Bartolomé de Las Casas o Casaus» y le dieron una internacional fama de difamación que no tiene otra igual en la historia. La ansiosa apetencia de publicidad que aquejaba al Obispo-fraile podía estar satisfecha"[157].

La otra campana de Las Casas...

La Historia es una disciplina difícil; si bien estudia los hechos trascendentes del pasado para poder juzgarlos, muchas veces es necesario ponerse en la óptica de los antepasados. Sería poco convincente ponernos a refutar los errores lascasianos con elementos del siglo XXI ya que alguien nos podría decir que tratamos con injusticia a un hombre "que estuvo allí" para contarnos la historia. Es por esto que decidimos anexar aquí los dichos y hechos de otro contemporáneo acerca de aquello que fue la conquista de Nueva España.

Siguiendo a Rómulo Carbia en su jugosa obra acerca de las leyendas negras españolas, encontramos un documento emblemático. Se trata de la carta dirigida por fray Motolinía desde México, (año 1555) al emperador Carlos V.

Fray Toribio de Benavente, alias Motolinía[158], era muy conocido en aquellas tierras mesoamericanas; siendo un incansable apóstol de los indígenas y contemporáneo de Las Casas, se había entregado a la misión.

Digamos desde ya que Motolinía tampoco era la encarnación de la ortodoxia ni siquiera un español fanático: era bastante crítico de los abusos y en materia de Fe hay algunos que hasta llegan a decir que tenía algunos errores. Pero era de buena voluntad.

El franciscano, que más allá de los influjos joaquinistas o de las modas milenaristas, tenía una fidelidad inquebrantable a la Iglesia y a su Patria –además de los dos pies bien plantados en la tierra– no consintió desde el principio con ninguno de los dislates lascasianos; al contrario. Viendo el disparate que se prodigaba comenzó a refutarlo prolijamente y –con la autoridad que le daba su dedicación al estudio y al apostolado entre los indios– le escribió al gran monarca Carlos V para dar noticia de "la otra campana" de la conquista de América. Pero aun fue más lejos: no conforme con desenmascarar a Las Casas exaltó la labor de conquistadores y misioneros, las proezas de

Cortés y, sobre todo, (imposible perdonárselo), *el beneplácito de los naturales ante la liberación del horrible yugo azteca que significó para ellos el descubrimiento y conquista española del territorio mexicano*. Motolinía venía a decir, en síntesis, que de Las Casas era un fabulador sin fundamentos, que la acción combinada de la Iglesia y la Corona era una epopeya digna de encomio y que para los desdichados toltecas, culhuas, chichimecas, otomís y tantas otras tribus, *la llegada de los españoles había significado su verdadera dignificación*[159].

Pero vayamos al texto del franciscano. La carta, dedicada a Carlos V, fue titulada por su mismo autor como la "*Historia de los indios de la Nueva España*". En breves líneas y con gran agudeza intelectual, no escatima ni elogios ni críticas (cuando hay que hacerlas), guardando un gran equilibrio de ánimo. Así por ejemplo, narra los abusos bajo el siguiente título "De *algunos españoles* que han tratado mal a los indios, y del fin que han habido" (todo un programa, donde son "algunos" y no "todos" los españoles que "han tratado mal", ¡qué diferencia con Las Casas!). No se trata por tanto de una persona de intereses creados a favor de los conquistadores, sino de intereses creados con la verdad.

El texto, en sus líneas directrices, dice así:

"No tiene razón el de Las Casas de decir lo que dice y escribe y exprime (es un) ser mercenario y no pastor, por haber abandonado a sus ovejas para dedicarse a denigrar a los demás (...). A los conquistadores y encomenderos y a los mercaderes los llama muchas veces, tiranos robadores, violentadores, raptores; dice que siempre y cada día están tiranizando a los Indios (...). Para con unos poquillos cánones que el de Las Casas oyó, él se atreve a mucho, y muy grande parece su desorden y poca su humildad; y piensa que todos yerran y que él solo acierta, porque también dice estas palabras que se siguen a la letra: todos los conquistadores han sido robadores, raptores y los más calificados en mal y crueldad que nunca jamás fueron, como es a todo el mundo ya manifiesto: todos los conquistadores dice, sin sacar ninguno (...)"[160].

Y agrega:

"Yo me maravillo cómo Vuestra Majestad y los de vuestros Consejos han podido sufrir tanto tiempo a un hombre tan pesado, inquieto e importuno, y bullicioso y pleitista en hábito de religión, tan desasosegado, tan mal criado y tan injuriador y perjudicial, y tan sin reposo: yo ha que conozco al de las Casas quince años (...) y siempre (está) escribiendo procesos y vidas ajenas, buscando los males y delitos que por toda esta tierra habían cometido los Españoles, para agraviar y encarecerles males y pecados que han acontecido: y en esto parece que tomaba el oficio de nuestro adversario [es decir, del demonio], aunque él pensaba ser más celoso y más justo que los otros Cristianos y más que los Religiosos, y él acá apenas tuvo cosa de religión"[161].

Y cuando Fray Motolinía compara al Marqués del Valle (Hernán Cortés), con sus detractores (entre los cuales está Las Casas) afirma:

"Yo creo que delante de Dios no son sus obras tan aceptas como lo fueron las del Marqués; aunque como hombre fuese pecador, tenía fe y obras de buen cristiano, y muy gran deseo de emplear la vida y fortuna por ampliar y aumentar la fe de Jesucristo, y morir por la conversión destos gentiles, y en esto hablaba con mucho espíritu, como aquel a quien Dios había dado este don y deseo". Con mucha razón criticaba Motolinía a Las Casas acusándole que "él no procuró de saber sino lo malo y no lo bueno". Más ajustado a la realidad fray Toribio compensa sus juicios afirmando que "dado caso que algunos [Estancieros, Calpixques y Mineros] haya habido codiciosos y mal mirados, ciertamente hay otros muchos buenos Cristianos y piadosos y limosneros, y muchos dellos casados viven bien"[162].

Este equilibrio entre sus escritos, criticando lo que hay que criticar, alabando lo que es laudable y matizando lo que hay que matizar, nos muestra a las claras que el juicio sobre las realidades temporales nunca puede ser verdadero si un paisaje se pinta solo en blanco y negro. La vida (y la historia) tiene muchos matices; ignorarlos es un crimen contra la verdad.

La libertad de expresión de Las Casas

Es preciso que reflexionemos sobre un hecho del que se ataca normalmente a España y es la supuesta "falta de libertad" para criticar los hechos de la Corona o de la Iglesia.

Al analizar este período de la historia resulta extraño cómo este ardiente religioso haya podido atacar impunemente y con expresiones terribles no solo el comportamiento de los particulares, sino el de las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles. Por utilizar la idea del norteamericano Maltby, la monarquía inglesa no habría tolerado siquiera críticas menos blandas, sino que habría obligado al imprudente contestatario a guardar silencio. El mismo historiador dice que ello se debió al hecho de que la libertad de expresión era una prerrogativa de los españoles durante el Siglo de Oro, tal como se puede corroborar estudiando los archivos, que registran toda una gama de acusaciones lanzadas en público –y no reprimidas– contra las autoridades.

Por otra parte, se reflexiona muy poco sobre el hecho de que este furibundo contestatario no solo no fuera neutralizado o silenciado, sino que por el contrario el regente Cardenal Cisneros le otorgase en 1516 el título oficial de "Protector general de todos los indios", designándolo por las propias autoridades para un cargo desde el que intervino en los asuntos de Indias. Desde allí aprovecharía el cargo y su amistad con Carlos V para presentar proyectos de ley que posteriormente serían aprobados.

Es que no solo la Corona no tomó medidas contra Las Casas sino que hasta *lo tomó demasiado en serio* tratando de poner remedio a sus acusaciones con leyes que tutelasen los derechos indígenas. Con esta finalidad, el fraile dominico surcaría el océano en doce ocasiones para hablar ante el gobierno de la Madre Patria.

Hasta hubo una revisión legislativa para mejorar las condiciones de los indios, publicada bajo el título de las "Leyes Nuevas de Indias para el buen trato y protección de los indios", publicadas en 1542 (año en que aparecía la *Brevísima...* de Las Casas), donde se modificaba la legislación de la encomienda a favor de los indios, reafirmando

(¡una vez más!) la ilegalidad de la esclavitud. Estas leyes sirvieron como directriz de la política de la Corona en los años siguientes.

Las Casas, un cazador cazado

Como certeramente señala Rómulo Carbia:

"No es lícito desconocer que lo que Las Casas proclamaba como justo, lo era de verdad. La Conquista no podía consumarse con agravio para aquellos preceptos que la Iglesia, que la amparaba, ha considerado siempre substanciales: el respeto al derecho natural, que dignifica a la criatura humana, y la obligación de la caridad, pareada en la enseñanza evangélica con el mismo amor a Dios. En esto no puede haber discrepancia admisible. Donde la hay y la ha habido en cualquier tiempo es en lo relativo a la manera de campear por la implantación del recto criterio. Las Casas no conoció otro modo que el de la estridencia literaria... no se detuvo a excogitar el instrumento de que debía echar mano y practicó la tesis de que el fin cuando es digno, justifica el empleo hasta de los recursos que distan mucho de serlo... Por afán de lograr impactos no se detiene ante nada, y lo mismo mutila un texto o interpola en pasajes fraudulentos, que agiganta pequeñeces para generalizar, en un sofisma, fenómenos esporádicos de un lugar o de una zona. Con tales recursos y encuadres, nada lógico ofrécenos en la Brevísima una serie de sucesos heterogéneos y absurdos, garantizando que se cumplieron... Ese fue su método y esa también su técnica. Buscó el éxito pronto y rotundo, la impresión conmovedora, el golpe categórico y eficaz... Su preocupación pareció ser siempre una: resultar eficaz, anular al que se le aparecía sin cuidar del cómo, y sin prestar mucha atención, según podrá suponerse, ni a la cronología, ni a la lógica ni a nada. Llegaron a ser tantos sus excesos, en este orden de cosas, que hubo un momento en que algunos hombres cuerdos tuvieron dudas sobre la autenticidad de los escritos que circulaban como suyos... Las Casas presa de sus desenfrenos, no paró mientes ni en la gravedad del falso testimonio. Lo suele concretar en la expresión 'yo vide' que, dado su carácter sacerdotal, equivale casi a un juramento... (Pero) habla siempre en vago y en impreciso. No dice cuándo ni dónde se consumaron los horrores, ni se cuida de establecer –admitiendo que fueran ciertas– que solo constituyeron la excepción y resultaron la obra de un delirio transitorio... Se desenvuelve por entero en una imprecisión desoladora, en la que nada se concreta, ni geográfica ni cronológicamente, y en la que falta cuanto es necesario para que el testimonio resulte valedero"[163].

La memoria de Las Casas habría quedado en el olvido de los siglos si no hubiese sido rescatada por los enemigos de España, como señala Ramiro de Maeztu:

"Esta es la fuente originaria de nuestra leyenda negra (ya que) de estos testimonios se han valido todos los hombres que han querido hablar mal del sistema colonial de España en América. Todos los acusadores se han basado en este hombre que había visto en Santo Domingo 3.000.000 de almas y después no pasaban de doscientos"[164].

*

La Leyenda Negra hispanoamericana tuvo una finalidad política clara: debilitar a España y a la Iglesia. Sucede que el liberalismo del siglo XVIII y de la primera mitad del XIX agitó la bandera antiespañola con intenciones políticas bien marcadas: convenía ser "independientes" para empezar a depender de Inglaterra, Francia o cualquier potencia europea que quisiese hacer pie en estas tierras nuevas.

Así lo explica Antonio Caponnetto:

"El liberalismo del siglo XVIII y primera mitad del XIX agitó la bandera antiespañola con intenciones políticas independistas, pero al mejor estilo del iluminismo, tal independencia implicaba necesariamente el desarraigo de toda tradición cristiano-católica. La adultez era el ingreso al mundo de la luz racionalista despojado de cualquier obscurantismo, la autonomía era el regirse por pautas opuestas a las heredadas de la Hispanidad. Mas si España era una rémora preciso de sacarse de encima, el mundo anglosajón veíase como un liviano yugo al que era necesario someterse sin titubear. El juego dialéctico no podía ser más arbitrario y a la vez más contradictorio y falaz, pero acabó siendo una encerrona, en virtud de la cual, en nombre de la independencia, el liberalismo abjuraba del origen y de la forma patria y proponía una dependencia a las metrópolis anglosajonas, cuya prolija consecución es precisamente su peor culpa. En este esquema simplista, lo español representaba el relegamiento y la postración de estas tierras –su marginación política en sentido amplio– lo extranjero era la garantía del crecimiento y del despegue; y lo autóctono –esto es, lo indígena– hacía el papel del buen salvaje rousseauniano que maltratado por la Hispanidad podría al fin completar feliz su primitivismo gradual y evolutivo bajo el protectorado benévolo de las naciones del Norte"[165].

Si América se separaba de España implicaría su ingreso a la adultez como nación. Despojada América de todo "obscurantismo español", la autonomía iba a significar el regirse independientemente por pautas opuestas a las heredadas de la Hispanidad. Así, sería más fácil dominarla. De allí que convenía poner las bases ideológicas y culturales para la dominación física y espiritual. Para ello se usaron los desvaríos lascasianos.

Que no te la cuenten...

Capítulo IX

ESPAÑA (IV): LO QUE ESPAÑA FUE...



Cuando hay que descubrir un Nuevo Mundo
o hay que domar al moro,
o hay que medir el cinturón de oro
del Ecuador, o alzar sobre el profundo
espanto del error negro que pesa
sobre la Cristiandad, el pensamiento

que es amor en Teresa
y es claridad en Trento,
cuando hay que consumar la maravilla
de alguna nueva hazaña,
los ángeles que están junto a su Silla,
miran a Dios... y piensan en España.
(José María Pemán)

Los manuales elementales de historia "for dummies" (como dicen los ingleses "para tontos") nos han contado que la empresa de Colón fue para buscar especias. Esto es: los marineros habrían viajado dos o tres meses de ida y dos o tres meses de vuelta para poder condimentar las pizzas genovesas o agregarle canela a los capuchinos italianos[166].

Esta historia basada en motivos gastronómicos, aunque parezca increíble por lo ridícula, ha pasado a nuestros libros escolares con toda seriedad y así, nos dicen, el Descubrimiento se hizo para dar con el "Camino de la Especiería". ¿En qué documento consta esta idea...?

Podemos buscar y bucear en las bibliotecas de la época y solo con suerte encontraremos que algún que otro marino aprovechó los viajes para traerse un poco de jengibre... Es verdad que "también" podrían haber encontrado condimentos en las islas orientales pero esto no es suficiente para atribuírselo como causa tamaña empresa pues nadie iba a internarse en el famoso "Mar Tenebroso" (así se llamaba al Océano Atlántico en lo que va desde las costas portuguesas hasta las americanas) para que sus comidas estuviesen más sabrosas...

Entonces... ¿qué buscaban Colón y sus hombres cuando zarparon del famoso puerto de Palos allá a mediados del año 1492?

"¡¡¡Oro, oro, oro...!!!", dicen los marxistas y en realidad no se equivocan aunque tampoco dicen toda la verdad. Para hacer historia, lo mejor es ir a los documentos, cuando los hay, más cercanos a la época; ¿Y si le preguntáramos al mismo Colón? En el "Diario" del primer viaje, el 26 de diciembre de 1492, asienta el Descubridor luego de regresar del nuevo mundo:

Los que dejo en la isla (Española) reunirán fácilmente un tonel de oro, que encontraré al volver de Castilla, y antes de tres años se podrá emprender la *conquista de la Casa Santa y de Jerusalén*; que así protesté a Vuestras Altezas que toda la ganancia de esta mi empresa se gastase en la *conquista de Jerusalén*[167].

Es decir: había encontrado algo de oro en las nuevas tierras que usaría como "toda ganancia" en la "Conquista de Jerusalén"...

Pero continúa. Cuando constituye el Mayorazgo, el 22 de febrero de 1498, escribe:

Al tiempo que yo me moví para ir a descubrir las Indias con intención de suplicar al Rey y a la Reina, Nuestros Señores, que de la renta que de Sus Altezas de las Indias hubieren, que se determinase gastarla en la conquista de Jerusalén, y así se lo supliqué[168].

Y al dirigirse al Papa Alejandro VI, en febrero de 1502, recuerda que:

Esta empresa se tomó con el fin de gastar lo que de ella se obtuviese en presidio de la Casa Santa de la Santa Iglesia. Después que fui a ella y visto la tierra, escribí al Rey y a la Reina, mis Señores, que durante siete años yo le pagaría cincuenta mil (soldados) de a pie y cinco mil de a caballo en la conquista de ella (la Santa Casa), y durante cinco años otros cincuenta mil a pie y otros cinco mil a caballo, que serían diez mil soldados de a caballo y cien mil de a pie para esto (…). Satán ha impedido que mis promesas fuesen mejor cumplidas[169].

¿De qué se trata todo esto?

¿Qué buscaba Colón?[170]

El marino genovés, a despecho de la común historia oficial anticatólica y antihispánica fue con propiedad uno de los "últimos Cruzados", como se lo ha llamado: gran varón religioso, se había tomado en serio aquello del Santo Job: *"milicia es la vida del hombre sobre la tierra",* convicción ésta que, en tiempos de la Edad de la Fe, se traducía en una tendencia misional con miras no solo a expandir el reinado de Cristo, sino a recuperar los lugares que la Cristiandad había perdido en manos de los moros, como era el Santo Sepulcro de Jerusalén.

Reconquistar aquello que denominaban la "Casa Santa" era la empresa propia a la que se sentían llamados los caballeros cristianos y era, asimismo, lo que había originado las guerras santas contra el Islam.

Para ello, los milicianos que se lanzaban a esta lucha cruzaban sobre sus pechos u hombros dos bandas de tela roja (de ahí la contracción de "cruzado"); Colón, por su parte, obsesionado por el ideal cruzado, no solo las haría bordar sobre sus vestimentas, sino también sobre las blancas velas de sus carabelas (cosa sobre la que los historiadores positivistas eluden reflexionar).

Eran épocas difíciles pero apasionantes para los católicos; desde el año 1453, cuando el Islam se había apoderado de Constantinopla, los cristianos estaban convocados a combatir por esta causa santa. Los marinos, en particular, orientaban su afán cruzado con arreglo a la estrategia trazada en Sagres por el príncipe portugués don Enrique el Navegante. Consistía principalmente en navegar hacia las "Indias" (nombre dado por los europeos a las tierras que estaban detrás del dominio musulmán), para entablar alianza con los supuestos príncipes de aquellas lejanas tierras (el Preste Juan, el Gran Kan), y así poder caer a la Media Luna por la retaguardia.

Dicha aventura, como es de imaginar, demandaba mucho dinero, pero había sido Marco Polo quien declarase que en Catay o Cipango se hallaba la "fuente del oro".

Conseguido entonces el oriente, la acción reconquistadora quedaría asegurada. Colón, un soñador nato, añoraba desde su juventud con la Reconquista, para lo cual no dejaba de ilusionarse con la idea de "atacar al Islam por detrás", aprovechando las riquezas orientales.

Había un gran trasfondo religioso en todo ello, como señala Weckmann:

"Colón, todos lo sabemos, fue un hombre profundamente religioso. Su devoción por la Virgen María es bien conocida, le acompañaba siempre ese breviario de laicos que se llama el 'Libro de Horas'. Contemporánea de ese descubrimiento fue la voluntad expresa del Descubridor de consagrar las riquezas por él descubiertas en América 'para ganar (o sea reconquistar) el Santo Sepulcro', ambición que no lo abandonó ni en su lecho de muerte... Colón meditaba, especialmente durante su tercer viaje, 'cuánto servicio se podría hacer a Nuestro Señor... en divulgar su santo nombre y fe a tantos pueblos de Indias'; y como cuenta Herrera, antes de regresar a Europa explicó en su última advertencia a los colonos que se quedaron en la Española 'que los había llevado a tal Tierra para plantar (la) Santa Fe'"[171].

Este era el gran designio de Colón: "tomar al Islam por la retaguardia y reconquistar Jerusalén"[172].

Según cuenta un cronista, visitando la Corte española instalada en Jaén, hubo un episodio que cambiaría su vida: vio dos religiosos franciscanos del Santo Sepulcro que venían enviados por el Sultán de Egipto trayendo la amenaza de que si no se suspendía la campaña militar en Andalucía de los Reyes Católicos, los musulmanes tomarían represalias contra los cristianos de Palestina.

Luego de escuchar el fatídico mensaje: "...es a partir de este momento cuando comenzó a tomar cuerpo en su mente soñadora el magno proyecto de la reconquista de Jerusalén con el rescate de su Santa Casa, es decir, el sepulcro del Redentor; proyecto que no solo no abandonará más adelante, sino que llegará a constituir para él una auténtica obsesión durante el resto de sus días"[173]. La indignación, por tanto, de verse presionados por los musulmanes, fue lo que lo llevó a pensar en esta gran empresa y no necesariamente "la fiebre del oro" que luego tendrán especialmente nuestros 'hermanos mayores' del norte.

Sin embargo, hay quienes dicen que esta "idea fija" del marino genovés fue anterior, asegurando que ya la habría incubado en Génova, donde de continuo se hablaba del tema. Algunos dicen que Colón ya la habría entrevisto en la isla de Quío, donde todavía se esperaba que una novena cruzada devolviese Constantinopla a la Cristiandad, madurándola luego en Portugal. Es que el espíritu de las cruzadas estaba vivo en Colón; no lo olvidemos: eran los decenios inmediatamente siguientes a la caída de Constantinopla (...). No significaba solamente la aspiración de reconquistar los Lugares Santos, sino mucho más: era reunir lo que había sido dividido, reconstruir la unidad del mundo, que fue una bajo el águila de Roma y una había quedado por la Cristiandad[174]. Incluso el mismo Papa había alentado a reconquistar los lugares santos.

Hasta la mismísima reina Isabel fue seducida por este plan que no parecía tan descabellado. Se acababa de terminar con la dominación musulmana de Granada al expulsar a los enemigos seculares de la Península; se trataba de unificar el imperio cristiano y toda empresa que fuese en su favor no sería descartada, como señala el historiador inglés J. Elliott:

"Por encima de todo –por lo menos en lo que hacía referencia a Isabel– el proyecto podía resultar de crucial importancia en la cruzada contra el Islam. Si el viaje tenía éxito pondría a España en contacto con los países de Oriente, cuya ayuda era necesaria en la lucha contra el Turco. Podía también, con un poco de suerte, hacer volver a Colón por la ruta de Jerusalén y abrir así un camino para atacar al Imperio Otomano por la retaguardia. Isabel se sentía naturalmente atraída también por la posibilidad de poner los cimientos de una gran misión cristiana en Oriente"[175].

Resumiendo: la guerra de Reconquista contra los moros proporcionaba la *causa material* y el ambiente necesario; el Papado le daba la *causa formal* al consagrar dichas empresas como verdaderas Cruzadas; *la causa final* era la recuperación del Santo Sepulcro, centro espiritual de la Cristiandad y *las causas eficientes* fueron Colón y los Reyes Católicos.

España: madre y maestra

Al desarrollarse la conquista el trasplante cultural realizado fue obra de una nación grande; como señala el gran hispanista José María Pemán,

"Fue maravillosa la rapidez con que aquellas tierras de América variaron de aspecto y entraron en la civilización. Al fin del reinado de Carlos V, a los sesenta años del descubrimiento, ya tenían Universidades, Escuelas y Colegios. Había indios que habían llegado a aprender hasta latín. Se habían construido canales, puertos y caminos: y se habían establecido muchas industrias. En 1582, había imprenta en Lima, en Guatemala en 1660. Además, todo se había hecho con lujo, con derroche, tratando a aquellas tierras como iguales a las de España. Todas las demás naciones, en las tierras que dominaban, construían las casas y ciudades de un modo pobre y económico, sin atender más que a lo preciso. Todas crearon un estilo llamado 'colonial', frío, sin arte, de pura utilidad. Solo España trasladó a las tierras americanas, sin regateo, todo su arte y estilo de construcción: y las llenó de palacios y catedrales iguales en un todo a las que en España se hacían. Solo en España, estilo 'colonial' es sinónimo de un barroco lleno de lujo y exuberancia. Y es que España se sentía, no 'dueña' de aquellas tierras, sino 'madre'. Quería desdoblarse en ella y hacerlas iguales a sí misma. Hasta los nombres que daba a las nuevas ciudades y tierras, lo demuestran. Las llamaba Nueva España, Nueva Granada, Cartagena, Toledo... Las ponía sus mismos nombres, como se les pone a los hijos que más se quieren"[176].

Solo ella quiso realizar su empresa con una verdadera visión sobrenatural.

Pero no solo Colón fue grande en sus motivos, sino también los gobernantes que llevaron a cabo la gran maravilla.

El "alma varonil" de Isabel y de la corona española

Cuando se trata de una "nueva hazaña"[177], como dice Pemán, Dios no se anda con chiquitas y normalmente se busca corazones anchos para ello. Han sido estos corazones, los de los reyes españoles, los que se lanzaron a una cruzada en la que les iba la vida. Entre ellos, casi como para incentivar a los que vendrían luego, ha sido Isabel de Castilla quien puso las bases espirituales del Nuevo Mundo, como lo señala el Papa León XIII:

"La Reina (era) mujer piadosísima y dotada al mismo tiempo de *ingenio varonil* y de *alma grande*. Suya fue la afirmación de que Colón se había de lanzar al vasto Océano 'para llevar a cabo una empresa magnífica, para gloria de Dios'. Y al volver Colón de su segundo viaje, le escribió que 'habían sido muy bien empleados' los gastos que ella había hecho en las dos expediciones a las Indias, y los que pensaba hacer en adelante, porque todo ello había de redundar en aumento de la religión católica"[178].

Respecto de Isabel no solo solventó las expediciones de Colón sin importar por ello la existencia de las ganancias que hubieren (recordemos que en los primeros viajes fueron más las pérdidas que los dividendos recibidos) sino que desde siempre tuvo en mente un espíritu misionero que todo lo dominaba, como quedó plasmado en su famoso *Testamento*:

"Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas y Tierra Firme del mar Océano, descubierto y por descubrir, nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas, y los convertir a nuestra Santa Fe Católica, enviar a su dicha personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas a la Fe Católica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de dicha concesión se contiene. Suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la Princesa mi hija, y al Príncipe su marido que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados; y, si algún agravio han recibido, lo remedien y provean, de manera que no se exceda alguna cosa de lo que por las Letras Apostólicas de la dicha concesión nos es mandado"[179].

Su "hombría" e hidalguía han tenido pocas émulas a lo largo de la historia y quien lea su biografía desapasionadamente se encontrará en ella alguien a quien la Iglesia algún día elevará a los altares.

Pero no fue solo Isabel quien intentó llevar adelante esta empresa titánica del Nuevo Mundo. La *Idea* de España, la gran hazaña española, seguiría viva en varios de sus sucesores, tanto en Fernando como en Cisneros, en Carlos V y Felipe II; todos ellos creyeron que su deber primario y fundamental era el que señalaba Isabel en su testamento. Era un programa a seguir.

Por citar solo un ejemplo, veamos qué decía Felipe II al Consejo de Indias el 12 de agosto de 1581, cuando pedía explicaciones sobre ciertas quejas respecto del maltrato a los indios: "adviértase que, en aquellas partes, hay muy gran falta de personas doctas y de conciencia, que traten de descargar la de Su Majestad, en cuyo nombre gobiernan, y piensan que solo consiste el servicio de Su Majestad en allegar muchos dineros...". Interpelados con esta carta, el Consejo de Indias no tardó en contestar y pedir más ayuda para que enviasen más misioneros a aquellas tierras: "a esto ayudará también mucho que Vuestra Majestad sea servido de favorecer el pasar los religiosos a aquellas partes, porque siempre tienen mucho cuidado, de más de lo que toca a la doctrina de los indios, de procurar que sean bien tratados, y no se les hagan agravios, y, cuando se les hacen, dan noticia de ello, para que se remedie"[180].

Vale recalcar que fue la corona española y no la holandesa o británica la que siguió las enseñanzas evangélicas de "propagar el Evangelio"; ha sido España la que civilizó y creó este crisol de razas que es América. Según la otra cosmovisión, la del norte, no solo no había que evangelizar sino que había que hasta borrar del mapa a los moradores de estas tierras vírgenes sin importar derechos o dignidades; era la mentalidad calvinista la que prevalecía, con todo su racismo a cuestas[181].

Pero vayamos a los hechos, como dicen los romanos: *res, non verba...*

¿Qué hizo España en América?

La actividad misionera

Jamás se ha visto, en toda la Historia de la Iglesia, una actividad misionera comparable con la que desplegó España en el Nuevo Mundo. La unidad de miras y la comunidad de acción evangélica entre la Iglesia y el Estado Católico, hizo posible aquel maravilloso esfuerzo. Sí, uno queda estupefacto, al saber, por ejemplo, que en México, bajo el arrollador impulso dado a las misiones por su primer Obispo Fray Juan de Zumárraga, se habían instruido en la fe y recibido el bautismo, a los 15 años de la conquista de Hernán Cortés, *más de 6.000.000 de indígenas.*

Más cerca de nosotros, en Brasil, los biógrafos del P. José de Anchieta, pariente de San Ignacio de Loyola y uno de los misioneros más extraordinarios que ha visto América y el mundo, refieren que él solo bautizó, durante su vida, más de 2.000.000, y que una vez estuvo bautizando durante 24 horas, sin interrupción, teniendo que ser sostenido por dos hombres que levantaban sus brazos, mientras él derramaba el agua y pronunciaba la fórmula sacramental. Se cuenta que, a iniciativa suya, se levantaron más de mil templos, escuelas y hospitales en aquel país.

Y si de números hablamos, a mediados del siglo XVI (¡apenas pasados 50 años del descubrimiento!), funcionaban ya, en América, 4 Arzobispados, 24 Obispados, 360 monasterios y un número tan grande de parroquias y capillas que no se podían contar.

Nada digamos por ahora del éxito de las Misiones Jesuíticas del Paraguay, la flor hermosa que reverdeció en estas tierras aborígenes, adonde España se había trasplantado.

Incluso en las leyes de la época quedó reglado el modo de actuar con los indios buscando primero su conversión. Todos, tanto sacerdotes como colonos y soldados debían estar dispuestos a catequizar a los indios, como señalan las famosas "Leyes de Indias"[182]. Recomendaban, por ejemplo, que primero se atrajese la amistad de los indios, tratándolos "con mucho amor y caricia" (Libro IV, tít. IV, ley 1°) y que luego se proceda a "enseñarles con mucha prudencia y discreción" predicándoles "con la mayor solemnidad y caridad"; incluso, yendo de a poco, es decir, que "no comiencen a reprenderles sus vicios e idolatrías" y que usen "de los medios más suaves que parecieran para aficionarlos a que quieran ser enseñados (...) procurando los cristianos vivir con tal ejemplo, que sea el mejor y más eficaz maestro". (Libro IV, tít. IV, ley 2°); *etc.*

Para facilitar la civilización de los nativos y su elevación espiritual, adoptaron los gobernantes de España un sistema basado en la igualdad y fraternidad de todos los hombres, como hijos del mismo Padre celestial y descendientes de la misma carne adámica. No se trataba de la "igualdad" y "fraternidad" liberal que impondrían los masones del siglo XVIII. Dichas características hacían a todos, indios y españoles, hijos comunes de Dios y de España y, por lo tanto, poseedores de los mismos derechos, al punto tal que se podían mezclar y seguir poblando la tierra, como se decía en el Génesis y lo mandaban la Corona: "es nuestra voluntad que los indios e indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos Reinos, o españoles nacidos en las Indias; y que en esto no se les

ponga impedimento. Y mandamos que ninguna orden Nuestra que se hubiera dado, o por Nos fuere dada, pueda impedir ni impida el matrimonio entre los indios e indias con españoles o españolas, y que todos tengan entera libertad de casarse con quien quisieren, y Nuestras audiencias procuren que así se guarde"[183].

Y quien violase los derechos de alguno de los súbditos de la corona, se las vería con la siguiente ley promulgada por Carlos V y confirmada por Felipe II:

"Mandamos a los virreyes, presidentes y oidores de nuestras audiencias reales, que tengan siempre mucho cuidado y se informen de los excesos y malos tratamientos que se hubieran hecho o hicieren a los indios incorporados en nuestra real corona, y encomendados a particulares, y asimismo, a todos los demás naturales de aquellos reinos, islas y provincias, inquiriendo cómo se ha guardado y guarda lo ordenado, y *castigando los culpados con todo rigor*, y poniendo remedio en ello, procuren que sean instruidos en nuestra santa fe católica, muy bien tratados, amparados, defendidos y mantenidos en justicia y libertad, como súbditos y vasallos nuestros, para que, estando con esto la materia dispuesta, puedan los ministros del Evangelio conseguir más copioso fruto, en beneficio de los naturales, sobre que a todos les encargamos las conciencias"[184].

Y en aquella época las leyes se hacían cumplir... Es que no había en "Las Indias" un abuso real o imaginario que no provocase inmediatamente denuncias y protestas ante los tribunales y autoridades, originando castigos ejemplares que llegaron a veces a la ejecución en la horca, incluso de virreyes y gobernadores.

Eran tales las disposiciones que hasta a veces se mandaba tratar mejor al indio que al español, lo que hacía que los esclavistas portugueses prefiriesen pagar más caro por los negros traídos del África y no tenérselas que ver con la ley española[185].

El trasplante cultural y la acción educadora

Se dio en América[186] el trasplante de un mundo, de una cosmovisión; fue como una nueva creación, ya que la conversión del Nuevo Mundo hizo en esos hombres como una segunda naturaleza pues no se redujo solo a convertir a los indios a la fe católica sino que, a la par, procuró elevar su nivel cultural y hasta humano. Es que el misionero no se conformaba con bautizar o dar a los naturales ciertos conceptos fundamentales para el culto; aspiraba a habilitarlo para enfrentar la vida y procuraba dotarlo de normas válidas. Esta caridad de la verdad fue expresada en una famosa frase inmortalizada por Francisco de Toledo, al decir: "*Para aprender a ser cristianos tienen primero necesidad de saber ser hombres*"[187], o sea, que el problema de la conversión era esencialmente, de cultura y civilización. Sin una cultura basada en la sana razón, en el orden natural y en la base inmortal que nos legó occidente, la gracia difícilmente podía actuar para poder coronar la naturaleza. El natural del aborigen, como hemos visto, tenía años de convivencia poco humana; la cultura del trabajo, de la fidelidad, del respeto por el otro, etc., habían sido en gran parte olvidada. Para iniciar con esta *labor improbus* era necesario partir desde las bases, desde el inicio.

Los colegios

Cuando en 1524 llegaron a México los primeros misioneros, el pueblo indígena no conocía la escritura. Fue la evangelización a la par de la civilización, lo que logró incluso salvar las antiguas tradiciones autóctonas gracias a que se pudieron poner por escrito. En apenas siete años (1531) Vasco de Quiroga comunicaba al Consejo de Indias que ya habían indígenas "tan bien adoctrinados y enseñados, que muchos dellos, además de saber lo que a buenos cristianos conviene, saben leer y escribir en su lengua, y en la nuestra y en latín, y cantan llano y de órgano, saben apuntar libros dello harto bien, y otros predican; cosa cierta, mucho para ver y dar gracias a nuestro Señor"[188].

Fue en esta primera etapa de la conquista donde sobresalieron grandes educadores para los autóctonos; hombres que dejaban su suelo natal para surcar los mares y trasplantar lo que habían recibido de occidente. Hombres como fray Pedro de Gante quien, luego de llegar a tierras mexicanas as en el año 1523, dedicó su enorme capacidad de acción a instruir a los naturales, organizando una Escuela de Artes y Oficios que llegó a contar con más de mil alumnos; de ella egresarían con el correr de los años, latinistas, cantores, músicos, bordadores, canteros, imagineros, pintores, sastres, zapateros y hasta herreros.

El misionero no solo fue el primer promotor de las lenguas locales al fomentar sus estudios, sino que también daba acceso a las lenguas superiores como el latín y hasta el griego. Era un modo de dotarlos de un instrumento poderosísimo que les permitiría acceder a la gran vida del espíritu y que, además, les daría un acceso a obras de primer nivel. El intento no parece haber sido ambicioso, pues según De Vizcarra, ya a mediados del siglo XVI había quienes hablaban tan buen latín como Cicerón[189].

La educación se programaba al igual que en Europa aunque con ligeras variaciones. El arzobispo de Santo Domingo y presidente interino de la Real Audiencia de México, Sebastián Ramírez de Fuenleal, organizó, por ejemplo, el primer colegio de América en Nueva España: San Juan de Tlatelolco, inaugurado el 6 de enero de 1536.

El plan de estudios fue preparado de acuerdo a las normas renacentistas en el famoso *trivium* que integraba las materias de gramática, dialéctica y retórica; y el *quadrivium* o Curso de Artes, con aritmética, geometría, astronomía y música. Además para aquellos indios que demostraban indicios de la vocación al sacerdocio, se agregaron cursos de Sagradas Escrituras y ciertos principios de teología. Fray Jerónimo de Mendieta dice que en oportunidad de registrarse la urgencia de servicios médicos en ciertos pueblos indios, se añadieron hasta cursos de medicina.

La experiencia de este Colegio hizo que a fines de siglo se hubieran extendido, desde México a Chile, numerosos institutos similares, que se encontraban en Teptzotlán, Puebla, Guadalajara, Santa Fe del Bogotá, San Luis de La Paz, Quito, Lima, Charcas, Santiago de Chile… *etc.* Y el indio aprendía tan rápido que hasta llegaba a ser maestro de los españoles, como narra García Icazbalceta acerca del Colegio de Santa Cruz: "(el colegio había engendrado) alumnos aventajadísimos que no solo llegaron a ocupar cátedras en el colegio, sino que sirvieron también para enseñar a religiosos jóvenes, supliendo la falta que había de lectores, por hallarse los religiosos ancianos ocupados en el cuidado espiritual de los indios. Y como estos no recibían entonces el hábito, dedúcese

que los oyentes eran forzosamente españoles o criollos, y que la raza indígena daba maestros a la conquistadora sin despertar celos en ella. Hechos históricos dignos de meditación"[190].

No contentos con ello, España apuntó también a formar una clase dirigente indígena que gobernara a los demás indios, como se lee en un informe del visitador de la Compañía de Jesús, el padre Avellaneda, al rey: "El intento que en esto se tiene es criar a estos indios hijos de caciques y principales con toda institución de policía y cristiandad: porque siendo ellos los que después han de gobernar y regir sus pueblos, será mucha importancia su ejemplo y enseñanza para el bien de todos los demás, como ya se experimenta ese fruto"[191].

Las Universidades

Pero no todo quedaba en colegios. El 21 de septiembre de 1551, una real cédula erigía las Universidades de México y Perú y decía: "...conviene que nuestros vasallos y súbditos naturales tengan en ellos Universidades y Estudios Generales donde sean instruidos en todas las ciencias y facultades y por el mucho amor y voluntad que tenemos en favorecer y honrar a los de nuestras Indias, y desterrar dellas las tinieblas de la ignorancia, creamos, fundamos y construimos en la ciudad de Lima, de los reinos del Perú, y en la ciudad de México, de la Nueva España, Universidades y Estudios Generales, y tenemos por bien y concedemos a todos los graduados, que gocen en nuestras Indias, Islas y tierra firme del mar océano, de las libertades y franquicias que gozan en otros reinos los que se gradúan en la Universidad de Salamanca..."[192].

En realidad, si en este año se podían fundar universidades, era porque había jóvenes que habían realizado los estudios previos al ingreso de la misma, es decir, que eran indios, mestizos y criollos que ya tenían su primaria y secundaria aprobada.

Las casas de altos estudios conocieron en América un gran desarrollo, como lo demuestra la fundación de 33 de ellas para una población que no pasaba los 15 millones de habitantes. Veamos algunas de ellas[193]: 1. Universidad de Santo Domingo. Santo Domingo, 1538.

2. Universidad de San Pablo. México, 1551.
3. Universidad de San Marcos. Lima, 1553.
4. Universidad de Santiago de la Paz. Santo Domingo, 1558.
5. Universidad de Santo Domingo. Santa Fe de Bogotá, 1580.
6. Universidad de San Fulgencio. Quito, 1586.
7. Universidad de Santa Catalina. Mérida de Yucatán, 1622.
8. Universidad Javeriana. Bogotá, 1622.
9. Universidad de San Ignacio. Córdoba, 1622.
10. Universidad de San Gregorio. Quito, 1622.
11. Universidad de San Ignacio. Cuzco, 1623.
12. Universidad de San Javier. Charcas, 1624.
13. Universidad de San Miguel. Santiago de Chile, 1625.
14. Universidad de San Borja. Guatemala, 1625.
15. Universidad de San Ildefonso. Puebla, 1625.

16. Universidad de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 1651.
17. Universidad de San Carlos. Guatemala, 1676.
18. Universidad de San Cristóbal. Guamanga, 1681.
19. Universidad de Santo Domingo. Quito, 1688.
20. Universidad de San Pedro y San Pablo. México, 1687.
21. Universidad Jesuítica. Guadalajara, 1696.
22. Universidad de San Antón. Cuzco, 1696.
23. Universidad de Santa Rosa. Caracas, 1721.
24. Universidad de San Francisco. Celaya, México, 1726.
25. Universidad de San Jerónimo. Habana, 1728.
26. Universidad de la Concepción. Concepción, Chile, 1730.
27. Universidad de San Felipe. Santiago de Chile, 1738.
28. Universidad de San José. Popayán, Colombia, 1745.
29. Universidad de Gorjón. Santo Domingo, 1747.
30. Universidad de San Javier. Panamá, 1749.
31. Universidad de San Bartolomé. Mérida, 1806.
32. Universidad de San Carlos. Nicaragua, 1812.
33. Universidad de San Agustín. Arequipa, 1827.

La lista sigue, pero dejamos aquí para dar simplemente un vistazo a lo que España trataba de transmitir.

*

Cuando hubo que consumar la maravilla de alguna nueva hazaña –al decir de Pemán– Dios pensó en España como forjadora de un Continente Católico. Ese continente que bien podría llamarse "Cristianoamérica", aun habla en español y reza a Jesucristo, según Rubén Darío.

Fue España la gran madre que dio a luz con dolores de parto y que hasta se desangró por su hijo para comunicarle su ser, su espíritu y su querer.

Fue *ella* la que hizo propias las palabras Cristo al decir que *"nadie tiene más amor que quien da la vida por sus amigos"*, dando todo de sí.

Fue *ella* la artífice de la unidad de dos mundos, sin descartar lo bueno del indio pero sin aflojarle un tranco a lo que había de inhumano.

Fue *ella* la que se preguntó y demandó sobre la licitud o no de la conquista y hasta la detuvo mientras el litigio aclarase.

Pero son *ellos*, sus enemigos, quienes maliciosamente silencian sus grandezas y rebajan sus proezas.

Son *ellos* los que siguen narrando una historia fabulesca con el fin de oscurecer los orígenes cristianos del nuevo mundo.

Está en quienes desean buscar esa libertad que nos da la verdad el saber formarse e instruirse para...

Que no te la cuenten...

Capítulo X

EL DOGMA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA



«Si es verdad que las conjuraciones
son tramadas a veces por gentes de talento,
son siempre ejecutadas por bestias feroces»
(Antoine de Rivarol)

Muchos, muchísimos son los libros acerca de la Revolución Francesa. Ella, al decir del "sentir común", ha sido la "culminación del proceso de liberación", de la liberación de los reyes, de la Iglesia y de sus creencias, donde el hombre "se dio cuenta de que era libre": libre de las jerarquías, libre de los dogmas, de la moral, de la tradición... Ni trono, ni Dios, ni culpa, ni guerras, ni cárceles, "prohibido prohibir", jauja, paz y felicidad universal y veinte etcéteras más.

Se trata de un "dogma" conocido y repetido por los divulgadores de la historia oficial. Y si no, hagamos la prueba...; preguntémosle a un universitario medianamente "cultivado", cuáles son las ideas que le vienen a la cabeza cuando escucha decir las palabras "Revolución Francesa"; muy seguramente responderá:

- "Democracia".
- "Siglo de las luces".
- "Libertad, igualdad, fraternidad".
- "Revolución y soberanía popular".
- "Tolerancia".
- "Lucha por los derechos humanos".

Etc., etc., etc...

Y no se equivoca en la repetición. Es lo que se viene explicando hace 200 años en nuestros colegios y centros de estudios.

Con el objeto de dar un pantallazo general acerca de la "gloriosa revolución" desmenuzaremos brevemente tres temas: los hechos, la ideología encarnada y la respuesta del pueblo ante "el glorioso acontecimiento".

¿Una revolución popular?

Rondaba el año 1789. Francia se encontraba en una situación financiera desastrosa; era, al decir de algunos historiadores, un país rico en un estado pobre, con un rey debilitado moralmente y una deuda externa demasiado grande; todo hacía pensar que la bomba de tiempo estallaría rápidamente.

Como si fuese poco, los ministros que rodeaban al monarca eran, en mayor o menor medida, contrarios a la monarquía y a la religión católica... Frente a todo ello el rey se veía en una disyuntiva y, haciéndose violencia, aumentaba los impuestos. La decisión no era fácil, lo sabía, pero no quedaba otra salida; la medida traería inmediatamente un gran descontento en la burguesía y los altos mandos militares (todavía se debían sueldos de la campañas realizadas). Por último y como cereza del postre, las malas cosechas y sequías de 1788-1789 terminarían de secar las pocas reservas del tesoro real.

Algo olía mal en Francia...

Las de arriba eran solo las causas próximas de lo que se vendría; ya desde años atrás la revolución había comenzado en las mentes de ciertos escritores, actores y propagandistas autodenominados "iluminados" que –como formadores de opinión–

transmitían lo que les dictaba la "luz" de la razón, según decían. Sobre esto afirmaba el escritor francés Rivarol: "Los filósofos enseñaron al pueblo a burlarse de los sacerdotes, y los sacerdotes no estaban en condiciones de hacer respetar al rey, causa palmaria de debilitamiento de poderes. La imprenta es la artillería del pensamiento. No es lícito hablar en público, pero es lícito escribir cualquier cosa. Y si no se puede tener un ejército de oyentes, es posible tener un ejército de lectores"[194].

El fermento estaba preparado. Ante la conmoción nacional que se vivía, el rey, a petición del Parlamento, convocó a los *Estados Generales* en el palacio de Versalles. Esta institución era un órgano consultivo (de consejo) representado por los tres estamentos principales de la sociedad: la nobleza, el clero y el "tercer estado" o burguesía que actuaba en representación del pueblo con un voto único por estamento. En esta oportunidad la convocatoria hizo que se distribuyeran del siguiente modo: 291 por parte del clero, 270 por la nobleza y 578 por la burguesía o pueblo llano[195].

En este sentido, hay que resaltar que *el pueblo no participó nunca* de modo directo en las deliberaciones. La falta de educación y la poca instrucción para los asuntos públicos hacían que "delegaran" su representación en los burgueses y abogados de Francia, quienes eran los que se veían directamente afectados por la crisis y por los nuevos impuestos. De hecho, como veremos más adelante, el pueblo francés siempre había guardado un gran cariño por el rey y la monarquía.

Como señala Sévillia[196], el *Tercer Estado* bajo la presión de una minoría activista se declaró rápidamente mandatario de toda la población y el 17 de junio de 1789 hizo declarar la Asamblea Nacional (una especie de gobierno provisorio), jurando no separarse hasta haber dado una nueva Constitución a Francia. A partir de ese momento –decían– la soberanía ya no residiría en el monarca sino en el pueblo y sus representantes (sobre todo en sus "representantes"). La revolución política era un hecho[197].

Los opositores al régimen monárquico, aprovechando la debilidad del rey y lo caldeado de los ánimos vieron oportuno levantar a la población parisina y dirigirla hacia la antigua cárcel de la Bastilla donde se encarcelaban a los presos políticos, signo de la "tiranía monárquica y de la intolerancia feudal" –según decían.

Era el 14 de julio de 1789.

Una carta citada por Hipólito Taine que circuló por aquellos tiempos, explica cómo se propagó la rebelión e indica de dónde provenía el golpe: "¿Quieren conocer a los autores de los disturbios? Los encontrarán entre los diputados del Tercer Estado y particularmente entre los procuradores y abogados (...). Se leen sus cartas en voz alta en la plaza principal, y se envían copias a todas las aldeas. En esas aldeas, si alguien, además del cura y del señor, sabe leer, ese alguien es el abogado, enemigo nato del señor, cuyo lugar quiere ocupar"[198].

El 12 de julio se propagó la noticia de que Necker (Ministro de Economía de la corona Francesa) había sido echado. Un joven, pistola en mano, en medio de una plaza comenzó a gritar: "¡Esta noche todos los batallones de suizos y alemanes –soldados– extranjeros voluntarios al servicio de la Corona, saldrán del Campo de Marte y entrarán en la ciudad para degollarnos! ¡A las armas!".

En la mañana del 14 de julio París se levantó agitada. Una multitud había invadido la Plaza de la Grève y todos esperaban un grito que no tardó en llegar: *¡A los Inválidos!* En dicha institución se resguardaban por aquel entonces un gran número de armas. Al llegar, los manifestantes confiscaron de un saque unos 28.000 fusiles... Muchos de ellos eran alborotadores profesionales a quien el duque de Orleans, contrario a la corona, había apelado para efectuar sus golpes de mano. Ya con las armas en alto se dirigieron a *La Bastilla*, un lugar emblemático. Hacía tiempo que sobre ella se venían narrando las peores atrocidades: que sus celdas eran oscuras, húmedas, llenas de sapos y ratas y que hasta habría estado el famoso "hombre de la máscara de hierro", inmortalizado por el actor Leonardo Di Caprio en un film no muy lejano. Gracias a los panfletos que circulaban se había hecho creer que existía allí otro gran arsenal para "reprimir el movimiento popular". La verdad era muy distinta; como narra el padre Sáenz, "se trataba de una prisión de Estado para personas de clase alta, casi un hotel de tres estrellas"[199].

El populacho se volcó hacia La Bastilla y, luego de asaltarla por la fuerza y matar a su director, encontró algo muy distinto de lo que pensaba: solo habían allí cuatro presos de los cuales dos eran dementes, otro era falsificador de letras de cambio y el último un joven pervertido...

Sin embargo el acontecimiento tan minúsculo pero simbólico, adquirió una relevancia protagónica en el imaginario colectivo, al punto tal que, hasta el día de hoy, cada año Francia lo festeja como una fiesta nacional. Muy lejos está de haber sido "popular" y "espontánea", como tres años después del suceso afirmaría el revolucionario Camille Desmoulins en el Club de los Jacobinos: "no es una paradoja decir que esta revolución –por la Bastilla–, *el pueblo no la pedía*, que no ha ido delante de la libertad, sino que ha sido conducido (...). El pueblo de París no ha sido sino un instrumento de la Revolución (...). *Nosotros hemos sido los maquinistas*"[200].

A partir de la toma de control por parte de la burguesía todo estaba dicho. Los Estados Generales convertidos ya en Asamblea Nacional comenzaron a legislar ante la mirada atónita del rey. Los revolucionarios se habían dividido en dos partidos: los jacobinos (más extremistas) y girondinos (liberales).

Pero repasemos algunas de las medidas tomadas en esos dos o tres años posteriores a 1789:

- El poder real pasó de manos del rey a un grupo de burgueses.

- Para evitar futuras restauraciones se ejecutó en "nombre de la libertad" al rey y a su familia.

- Se introdujo el matrimonio civil.
- Se facilitó el divorcio.
- Se equipararon los hijos legítimos a los naturales.
- Se logró la subvención de las prostitutas para mantener a la plebe ocupada.

- Se procedió al asesinato liso y llano de todos los detenidos por “sospecha” contra la República.

- Se ejecutó a miles de sacerdotes, religiosos y religiosas por el solo hecho de profesar la Fe y se profanaron las tumbas y los lugares sagrados.

En contra de lo que el pueblo quería, la *Asamblea Nacional*, con un odio visceral contra todo lo que denotara un sesgo de tradición (Iglesia, rey o monarquía) postulaba arrasar con todo y comenzar de cero, al punto tal que llegó a sustituir el calendario gregoriano por otro republicano (pues Cristo ya no existía); los meses fueron rebautizados y las semanas se transformaron de jornadas de 7 días a jornadas de 10 días; ¡todo para suprimir el día domingo! Las fiestas se trocaron en fiestas nacionales, “Día de la Juventud”, “De la Agricultura”, “De la Naturaleza”[201] e incluso se llegó a cambiar la oración del *Padre nuestro*: donde decía “*adveniat regnum tuum*” (“venga a nosotros tu reino”) debía decirse “*adveniat republicam tuam*” (“venga a nosotros tu república”)...

En la Catedral de París, Notre Dame, se proclamó el culto a “la diosa razón” y, profanando el templo, se llevó a una conocida prostituta que bailó semidesnuda sobre el altar para que le rindieran culto. De las 300 iglesias que existían en París solo quedaron 37 después de pocos años, el resto fueron convertidas en cabarets, lugares de baile o simplemente destruidas (el estado francés pagaría por cada piedra proveniente de las iglesias). En un acto de salvajismo se abolió solemnemente la Religión Católica creando para ello un nuevo culto oficial al Ser Supremo, del cual el militar Robespierre sería el sumo sacerdote.

El levantamiento popular de La Vendée

“Entonces sonó el toque en los campanarios de 600 iglesias, llamando al levantamiento de toda la Francia Católica”, se lee en un viejo libro acerca de la Revolución. Es que tantas medidas que se decían “populares” en realidad eran todo lo contrario; el francés “medio” era profundamente religioso y, aunque había recibido una enorme propaganda anticatólica a lo largo de todo el siglo XVIII, amaba a su Iglesia, a su Rey y a sus tradiciones. Además, el autoritarismo desatado por los nuevos gobernantes que se sucedían uno al otro gracias al régimen del terror, hacían que todo fuera difícil de mantener, salvo por las armas.

Entre las medidas que colmaron la paciencia del pueblo francés (en especial de la zona oeste) estuvo la leva forzosa del Comité revolucionario para la guerra con Austria. Sucedía que la Francia revolucionaria había declarado la guerra a Austria (donde reinaba el hermano de María Antonieta, esposa de Luis XVI) para lo que necesitaba carne de cañón que fuese al frente de batalla. Antiguamente a la guerra solo iban los nobles, ya que dicha empresa se consideraba una práctica distinguida, pero desde el Renacimiento se venía decretando la obligatoriedad del alistamiento. Unos 300.000 campesinos del occidente francés fueron enrolados obligatoriamente. Ante la queja general por tener que levantarse contra una nación hermana y cristiana (y más en nombre de la *República*) la gente comenzó a inquietarse. En especial quienes se levantaron inicialmente fueron los de la región conocida como *La Vendée* que pasará a la historia por haber sido el primer pueblo francés pasado literalmente por las armas en nombre de la “tolerancia” y “los

derechos humanos". En su gran mayoría de condición humilde y no experimentados en el arte de la guerra, los *vendeanos* debieron defenderse rústicamente y con lo que tenían a mano: al principio fueron rastrillos, palas, hachas, guadañas; todo servía para luchar a favor del Rey y de Dios.

A pesar de las enormes bajas y el poco armamento con el que contaban, los contra-revolucionarios llegaron a dominar toda la región de la Bretaña e incluso planearon entrar a París. Por su parte, el autodenominado "Comité de Salud Pública" (así llamado por los republicanos) tildaba de "enfermos" a los "enemigos del pueblo".

Para luchar contra los insurrectos se creó un ejército especial con el nombre de "Columnas infernales" (o "luciferinas") que tenía por finalidad exterminar la población vendeana, incluyendo a mujeres y niños. No se escatimó en gastos: hornos crematorios, ahogamiento masivo y fusilamientos permanentes fueron las prácticas más comunes[202]. La "revolución popular" mataba ahora al "pueblo".

¿Pero la Revolución Francesa no amaba al pueblo? –se preguntará alguno; Voltaire, el impío Voltaire, podría contestar sin matices: "el pueblo está entre el hombre y la bestia; solo los filósofos pueden convertir a las bestias en hombres; el hombre sin cultura, sin experiencia, sin inteligencia, no es menos desgraciado y más digno de odio, que los molestos insectos o las bestias más feroces"[203]. La revolución, entonces, era el matamoscas de los que no conocían el progreso...

Solamente en esa región de la Vendée se llegó a la suma de más de 600.000 muertos, liquidando bosques y plantaciones, y al estilo romano, echando sal gruesa en la tierra para que no creciera más la hierba. Westermann, uno de los jefes encargados de la campaña escribiría en diciembre de 1793 al Comité de Salud: "Ya no hay Vendée. Ella ha muerto bajo nuestro sable libre, con sus mujeres y sus hijos. Acabo de enterrarla en los pantanos y en los bosques de Savenay. Siguiendo las órdenes que me habíais dado, he aplastado a los niños bajo las patas de los caballos, y masacrado a las mujeres que al menos ya no parirán. No tengo un prisionero que reprocharme, lo he exterminado. Se fusila sin cesar en Savenay porque a cada instante llegan *brigands* (bandidos) que pretenden hacerse prisioneros. Nosotros no hacemos prisioneros: habría que darles el pan de la libertad, y *la piedad no es revolucionaria*..."[204]. En fin...; "para el pueblo lo que es del pueblo", como dicen nuestros marxistas locales...

La rebelión de la Vendée fue profundamente religiosa; una feroz respuesta a la ideología ateizante y anticristiana. Tratóse de una guerra teológica, un capítulo en la guerra agustiniana de las Dos Ciudades. De un lado la impiedad, el sacrilegio y las matanzas sin compasión. Del otro, el testimonio de los mártires, sea de los que caían con las armas en mano dispuestos a morir por la causa sagrada, sea las víctimas inocentes, mujeres y niños masacrados.

Las pacíficas ideas de la revolución

Pero como todos intuimos, ni esta ni ninguna revolución ha surgido jamás de un zapallo. Se nos ha hablado hasta el cansancio del "Siglo de las Luces", de las "ideas" de la Revolución, de la "tolerancia", la "igualdad", la "fraternidad", *etc.* Las revueltas no nacen solas, sino que han tenido padre y madre con nombre y apellido.

Fue el gran influjo de la Masonería[205], esa secta impía y condenada por los Papas, la que desde 1717 tenía en mente la destrucción del orden establecido y la batalla final contra la Iglesia y los valores de la tradición; de allí, varios de sus integrantes obrarían como verdaderos conjurados en un fin específico: "destruir a la Infame", es decir, a la Iglesia.

Fue el ya citado Voltaire uno de los más grandes ideólogos de la Revolución; este, aunque no llegó a verla en la práctica, dejó sentados los cimientos prácticos de la conjuración: "es necesario obrar como conjurados (...). Que los filósofos verdaderos hagan una cofradía como los francmasones (...). Golpeen y oculten su mano"[206].

Como vimos, un grupo selecto de intelectuales fue quien llevó adelante los ideales con gran paciencia y laboriosidad; sus gritos de "libertad", "igualdad" y "fraternidad" quedarían esculpidos hasta el día de hoy en cuanto edificio público existiese en Francia; pero ¿qué significaba para ellos, sus mentores, estas palabras?[207]

1. La Libertad

Si alguien con seriedad intelectual se dispusiese a estudiar las teorías de los ideólogos de la revolución quedaría pasmado al ver lo difícil que es encontrar en ellos algún razonamiento favorable al hombre. Así por ejemplo, el famoso barón D'Holbach, principal sostén financiero de la gran *Enciclopedia*[208], afirmaba que los errores del hombre son "errores de física" y que no existe la intelección hablando estrictamente pues nuestros pensamientos "se producen sin que lo sepamos en todas nuestras acciones" (una especie de determinismo mecanicista, así como el girasol se mueve sin que lo quiera).

Diderot, por su parte decía en su "Correspondencia": "mirad de cerca, y veréis que la palabra libertad es una palabra vacía de sentido, que no hay y no puede haber seres libres; que no somos sino lo que conviene al orden general, a la organización, a la educación y, a la cadena de acontecimientos. He aquí lo que dispone de nosotros invenciblemente"[209].

¿Pero entonces? ¿Cuál es la libertad de la que nos hablan? Quizás sea la libertad sindical...: "Uno de logros mayores de la obra revolucionaria fue la liberación económica, especialmente con la ley Le Chapelier (1791), que, después de la muerte de las corporaciones, rige las relaciones de trabajo, prohibiendo tanto la huelga como el sindicalismo obrero, como que amenazan la libertad del contrato de trabajo, es decir, la libertad del patrón. Trátase de una lógica muy particular de la libertad, hay que reconocerlo, la misma de 1789, la que hace que se prohíba la huelga y los sindicatos. Será esta misma lógica la que, durante la mayor parte del siglo XIX, favorecerá consiguientemente la cruel proletarización obrera"[210].

Más divertido y hasta más franco resultaba de nuevo Voltaire al declarar que "el bien de la sociedad exige que el hombre *se crea libre*"[211] (sin serlo, obvio). Somos, en su concepción, una simple máquina "que tiene, no sé cómo, la facultad de estornudar por la nariz y pensar por el cerebro" y un grupo de "autómatas pensantes donde la libertad es apenas una bella quimera"[212]. Siguiendo al gran estudioso del pensamiento revolucionario, el profesor Xavier Martin, podríamos decir que tanto Voltaire como el resto de los que prepararon la Revolución "llegan a practicar, sobre los otros y no menos sobre él mismo, un resuelto desprecio por la humanidad, cuya obsesión y agudeza toca a veces lo alucinante, y sobre lo cual no es muy raro que los conocedores arrojen el manto de Noé, lo que muestra una encantadora piedad intelectual, pero perjudica nuestra curiosidad"[213].

Rousseau, otro adalid y puntero intelectual, se las tomaba contra la libertad del ciudadano común y declaraba que "el ciudadano pasivo, estandarizado, mecánicamente dócil, es el más apropiado para satisfacer los imperativos de un 'programa' tan bien intencionado en su imprecisión, "porque el cristianismo –decía– enerva la fuerza del resorte político y complica los movimientos de la máquina"[214]. Y no conviene que nadie piense y menos un católico porque "el estado de reflexión es un estado contra-natura y el hombre que medita, un animal depravado"[215]. La libertad, la verdadera libertad, como dirá Rousseau, estará en obedecer al que suplanta al rey y no en seguir la monarquía: "eso es ser verdaderamente libre"[216].

Todo era permitido para quien estuviera con la Revolución y en contra del Rey y la Iglesia, como decía Voltaire, incluso mentir:

"Hay que criticar a los autores que no piensan como nosotros –escribía sin empacho–, hay que envenenar hábilmente su conducta (...), hay que presentar sus acciones bajo una luz odiosa (...). Si los hechos nos faltan, hay que exponerlos, fingiendo callar una parte de sus faltas. Todo está permitido contra ellos (...). Mostrémoslos ante el gobierno como enemigos de la religión y de la autoridad; impulsemos a los magistrados a castigarlos. Golpeen y escondan la mano –les decía a sus adictos (...). A la menor crítica, a la menor respuesta, aun la más moderada y cortés, hay que gritar 'calumnia, injuria, sátira atroz', tratando a los adversarios de bribones, fugitivos de la cárcel, hipócritas, locos"[217].

La hipocresía no tenía límites. Una verdadera libertad habría exigido la abolición de todo tipo de "totalitarismo", incluido el de la esclavitud. Pues bien, no hubo nada de esto. Recién cinco años después, cuando la Francia revolucionaria había perdido el control de sus tierras en ultramar, comenzó a promover la "libertad" para los esclavos; es decir, cuando no tenía más la posibilidad de conseguir nuevos esclavos, decretaba la libertad... Sin embargo, "el innoble tráfico fue discretamente retomado desde el Directorio y, para acabar, esta detestable institución fue oficialmente restablecida en 1802, sin oposición, por una clase política poblada de ex-revolucionarios"[218].

Pero también se decía que la Revolución nos hacía "iguales" frente a la desigualdad que imponía la Monarquía...

2. La Igualdad

Aunque Rousseau era un depravado (desde su juventud se paseaba desnudo por las calles) a veces se hacía preguntas inteligentes: "¿Cómo una multitud ciega que a menudo no sabe lo que quiere, puesto que raramente sabe lo que es bueno, llevaría a cabo una empresa tan grande, tan difícil como un sistema de legislación?"[219] –decía planteando que algunos son más iguales que otros. La respuesta que él mismo se daba era aun más inteligente: hay que manejar a la población, "es necesario hacerle ver los objetivos... algunas veces tales como deben parecerles"[220], y de paso hay que transformar nada menos que la naturaleza del hombre, pues "percibía una secreta oposición entre la constitución del hombre y la de nuestras sociedades"[221], en síntesis, como no somos iguales, hay que socializar al hombre y adaptarlo al nuevo régimen. En la misma línea hay que embaucarlo fabricándole "*la ilusión de la libertad*" para que el pobre bobo siempre se crea el maestro aunque no lo sea jamás, como explica en su libro *Emilio*: "No hay dominio tan perfecto como el que conserva la apariencia de la libertad; uno cautiva así la libertad misma... Sin duda (en este caso hablaba de los alumnos del colegio) no debe hacer lo que quiere; pero no debe querer sino lo que tú quieres que haga".

En realidad, como señala Martin:

"1789 derriba una sociedad fundamentalmente desigualitaria, y ampliamente fundada sobre privilegios de nacimiento. Pero al parecer dicha operación no se realiza sino en provecho de la burguesía, que hasta entonces se siente humillada por encontrase amalgamada al campesinado en lo bajo de la escala social, en el orden llamado "del Tercer Estado". La desigualdad nueva será, pues, la de la fortuna (y aun así, en cierta manera, la del nacimiento), desigualdad que la revolución consagra y consolida. La consagra por un modo electoral severamente censatario, que reservará a los más ricos el derecho de voto y elegibilidad, y ello casi continuamente desde 1791 a 1848. En la constitución de 1791, para alrededor de 6.500.000 hombres en edad de votar (25 años), la designación de los diputados, en último análisis, se reserva a unos 50.000 de entre ellos, elegidos entre los más ricos, y en razón misma de dicha opulencia (es decir, menos del 1% eran iguales)"[222].

Había que tolerar todo menos a los "distintos"; como dirían hoy algunos, "no había respeto por las minorías". "Hay pues una profesión de fe puramente civil, cuyos artículos corresponde fijar al soberano, no precisamente como dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad, sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni súbdito fiel. Sin poder obligar a nadie a creerlos, puede desterrar del Estado a cualquiera que no los crea. Puede desterrarlo, no como impío, sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes, la justicia, y de inmolar su vida, si es necesario, a su deber. Si alguien, después de haber reconocido públicamente estos mismos dogmas, se conduce como no creyéndolos, sea castigado de muerte: ha cometido el mayor de los crímenes"[223].

Pero la igualdad era difícil de conseguir aunque a veces, cuando se lograba, daba gusto, como por ejemplo cuando en 1797 el diario del progreso (*Décade Philosophique*) creía poder regocijarse en que la República había mejorado físicamente a la raza francesa, y que hasta las mujeres de Francia "tenían formas más bellas y rasgos más hermosos que antes"[224] (pobres, entonces, de las fuera de forma...). Sobre el antifeminismo revolucionario habría muchísimo que decir, pero solo recordemos que la idea de la inferioridad biológica e intelectual de la mujer estará al borde de ser un dogma científico durante los últimos años de la Revolución[225].

Sucede que la raza había que mejorarla tanto física como intelectualmente, mal que le pese a Voltaire, para quien "el hombre vulgar no merece que se piense en ilustrarlo (pues) la multitud de las bestias brutas llamadas hombres, comparadas con el pequeño número de los que piensan, es al menos en la proporción de cien a uno en muchas naciones"[226].

"Igualdad", "igualdad", ¡qué hermoso tesoro!

3. La Fraternidad

Pero para ver la tolerancia "fraternal" de la revolución, habría que volver a lo sucedido en la revuelta de La Vendée. "Fraternidad" viene de *frater* ("hermano") ¿cuándo se era tal? Solo cuando se seguían los nuevos "principios revolucionarios", de lo contrario se pasaba a ser "enemigo" como decía Rousseau: "En lugar de reorganizar, hace falta comenzar por limpiar el aire y apartar los viejos materiales, o sea, a los vendeanos fecalizados"[227].

Según lo expuso el filósofo ginebrino en su famoso *Contrato Social* los hombres nacemos libres, buenos e iguales y por un "pacto social" (constitutivo artificioso de la sociedad) la masa declina sus derechos en favor de algunos para ser gobernados; quien no estuviese de acuerdo con ello, quedaría excluido de la sociedad, perdiendo toda bondad, libertad e igualdad natural y convirtiéndose en "seres abominables que tienen todavía las costumbres cristianas" –según decía. Unos años antes, Voltaire había declarado sin censura previa que los católicos eran "los judíos de Francia".

La persecución por el hecho de pensar "distinto" tuvo como fin principal la eliminación del pueblo católico fiel a la monarquía. Sin embargo, la cacería –en teoría– también se dio contra otras esferas populares[228]. Para Voltaire, por ejemplo, una "horda de judíos invadía Francia" pues eran los hijos de Abraham "aquel pueblo cuyas mujeres en el desierto, mantenían relaciones sexuales con los machos cabríos por causa del mal olor que despedían"[229]. Y decía más: "no se ve en toda su historia ni una sola acción generosa... ni conocen la hospitalidad, ni la liberalidad, ni la clemencia... Su bien más alto consiste en practicar la usura con los extranjeros... Asesinan a sus patrones... y no perdonan jamás cuando son banqueros, siendo enemigos del género humano. Ninguna ciencia, ningún arte ha perfeccionado a esta nación atroz"[230]; en fin, no continuamos con las citas porque no gozamos de tanta impunidad como su autor.

Como habíamos dicho antes, la guerra contra los "hermanos separados" (los contrarios al nuevo régimen republicano) no era una mera guerra "civil". Los fieles a

Dios y al rey no podían ser considerados ni "civiles" ni ciudadanos sino literalmente bestias. La mentada "fraternidad" solo podía darse, por su parte, entre los del partido. El resto eran de otra especie, como decía Voltaire: "los monos, los elefantes y los negros, parecen estar dotados de una pizca de razonamiento imperfecto; pero sin duda, es el elefante el más inteligente entre ellos".

En fin, las citas son inacabables. La miserable concepción acerca del hombre que tenían estos "filósofos" y la hipocresía respecto a sus ideas terminan por asquear al estudioso más neutral. Pero veamos como botón de muestra un caso para ilustrar la "fraternidad" y el "amor a la humanidad" de los dirigentes revolucionarios.

La declaración de los derechos del hombre

Sin duda que uno de los sinónimos que rápidamente oímos al escuchar hablar de la Revolución son los "Derechos Humanos" o "Derechos del Hombre". Se trata de un documento que es la columna vertebral de la Revolución y cuyo origen próximo debe ser buscado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en el año 1776. La Asamblea Nacional, como dijimos, se había autoproclamado Constituyente por lo que era necesaria una declaración de derechos. La misma sería una Nueva Ley.

Como introducción al gran documento se redactaron treinta y cinco artículos, de los cuales los primeros serían los programáticos.

El Acta de la Constitución se abrió con las siguientes decisiones:

"La Asamblea nacional suprime todas las instituciones contrarias a la libertad e igualdad de derechos. Por eso no habrá en el futuro ni nobleza, ni Pares, ni distinciones de consideración, ni diferencia de clases, ni régimen feudal, ni jurisdicción patrimonial, ni título, nombre o privilegio con ellos enlazados, ni Órdenes de Caballería o asociaciones o condecoraciones de Órdenes, para las que se exigen pruebas de nobleza, o que presuponen distinción de nacimiento, ni otra ninguna superioridad, sino la de los funcionarios públicos, mientras ejercitan las obligaciones de su cargo (...). No habrá en lo futuro gremios ni asociaciones de artesanos o artistas. La ley no reconoce en lo futuro ni votos religiosos, ni cualquier otra obligación que contraríe los derechos de la Naturaleza o la Constitución (...). La Constitución garantiza además libertad de todos para hablar, escribir, imprimir, y manifestar su pensamiento, sin que los escritos hayan de ser sometidos a alguna inspección o censura, antes de su publicación (...). Los ciudadanos tienen derecho para elegir o nombrar los ministros del culto (...). Se han de establecer fiestas nacionales, para conservar la memoria de la Revolución francesa"[231].

En uno de sus primeros artículos se decía que "el fin de la sociedad es la felicidad colectiva". En el segundo que "los derechos naturales del hombre son la igualdad, la libertad, la seguridad, la propiedad"[232]. En el tercero leemos que "todos los hombres son iguales por naturaleza y ante la ley". En el cuarto que "la ley es la expresión solemne y libre de la voluntad general" y que "la soberanía reside en el pueblo" (art. 25), *etc.*

Fue la expresión de las ideas que venían sosteniendo los iluministas del siglo XVIII. Ya no era a Dios a quien debía rendírsele culto, sino al Hombre; era la religión del

hombre suplantando la religión de Dios. Esta Declaración, lejos de permanecer un fenómeno francés, pasaría a ser el gran dogma del mundo moderno "democrático y liberal".

El hombre tendría a partir de ahora muchos "derechos" pero pocos "deberes", sin embargo, esas obligaciones lo obligaban ante el nuevo dios de la democracia y la supuesta "voluntad general", expresada mediante el "sufragio universal". Como señaló un gran crítico de la Revolución, Monseñor Freppel, "la Revolución, haciendo tabla rasa del pasado, puso al Hombre en lugar de Dios, como única fuente de todo derecho, de toda justicia, de todo poder, de toda moralidad"[233].

En nombre de la "libertad" (la de ellos, obviamente), se abolieron todas las libertades concretas de aquellos que no "simpatizaban" con el régimen (¡nada de tolerancia!). El "derecho a la seguridad" parecía una broma pesada, ya que nunca en la historia Francia había visto tantos atropellos a la seguridad jurídica: arrestos arbitrarios, fusilamientos sin juicio previo, masacres y deportaciones en masa... ¡Y todo esto en nombre de los "Derechos del Hombre"!

Ni qué hablar del derecho de propiedad; los bienes de la Iglesia, sin excepción, fueron expropiados completamente y todo pasó a manos de la República, que, de más está decir, usaba el dinero para financiar las masacres en la región de La Vendée.

Cuando en el medio de las batallas contra la República, a los pobres ciudadanos del oeste francés se les ocurrió alegar los artículos 33 y 34 de la "Declaración" (en los que se legislaba el derecho a la resistencia y la opresión), la respuesta fue la picota.

La aplicación de los nuevos principios

Corría el año 1790. La Asamblea Nacional Constituyente había hecho público un decreto por el que se exigía a los religiosos un juramento de fidelidad al Estado que los equiparaba a funcionarios públicos, mientras que los bienes eclesiásticos pasaban a manos del gobierno.

En la ciudad de Compiègne, algunos personajes del Directorio local se presentaron el 4 de agosto en el monasterio carmelita de la ciudad para hacer el inventario y juramento correspondiente. Las monjas, temerosas al principio y viéndose presionadas, terminaron por firmar el acta impía y debieron despojarse de sus hábitos religiosos. Dividiéndose en grupos fueron conminadas a alejarse del claustro para vivir en domicilios particulares; a pesar de la prohibición se habían resuelto a llevar vida religiosa donde les tocase en suerte, practicando la oración y entregándose a la penitencia como antes.

Casi dos años pasaron así, viviendo en casas de familia pero como monjas clandestinas. La vida no se hacía fácil en aquellos tiempos y a diario sufrían el temor de ser descubiertas.

Un día, la madre priora, pudiendo reunir a todas y entendiendo el deseo de sus hijas, les propuso hacer "un acto de consagración por el cual la comunidad se ofrecía en holocausto para aplacar la cólera de Dios y para que volviese la paz a la Iglesia y a Francia".

De entre las hermanas, las dos más ancianas rehusaron en un primer momento el pacto, horrorizadas por la idea de la muerte en la guillotina, pero luego de haberlo rezado

y reflexionado atentamente, acudieron a ofrecerse en sacrificio con el resto de sus hermanas en religión. No buscarían la muerte, pero si esta llegaba, no la esquivarían, dando el testimonio supremo.

La regularidad y el orden de sus extrañas vidas (que reproducía en sus domicilios lo que se podía del horario del Carmelo) fueron notados por los jacobinos de la ciudad quienes, rápidamente, las denunciaron frente al "Comité de Salud Pública" con el cargo de ser "contrarias a la República". El régimen del terror era ya oficial: el rey había sido ejecutado y el Tribunal Revolucionario trabajaba sin descanso enviando cientos de ciudadanos "sospechosos" a la muerte. La denuncia de las carmelitas decía que, pese a la prohibición, seguían viviendo en comunidad y que "celebraban reuniones sospechosas".

Guardando apariencia de legalidad, se efectuaron los registros domiciliarios de los cuatro grupos de carmelitas, encontrando los objetos "subversivos": estampitas, escapularios y libros de piedad como también un retrato del rey decapitado e imágenes del Sagrado Corazón de Jesús. Todo ello era suficiente para demostrar su culpabilidad; eran "traidoras" a la República. Una vez detenidas y encerradas en prisión (el ex-monasterio de la Visitación: muchos conventos fueron convertidos en cárceles, establos o simplemente demolidos) esperaron la decisión final.

Cada día aumentaba el peligro, pero ellas se sentían más fuertes. Continuaban dedicadas a orar, aprovechando esa nueva desgracia que, ahora, les permitía estar en comunidad como en su antiguo convento.

Transcurridos unos días, el Comité de Salud Pública dio órdenes para que fueran trasladadas a París. El cumplimiento de tales órdenes fue exigido en términos tales que no se admitía demora. Atadas de pies y manos las subieron a dos carretas y, escoltadas por un grupo de soldados, salieron para la capital. Su destino era la famosa prisión de la Conserjería, la antesala de la guillotina. Al llegar, una de las más ancianas de las religiosas fue obligada a descender con un empujón desde lo alto de la carreta. Al caer, haciéndose grave daño por no poder usar sus manos encadenadas, dijo: "no les guardo ningún rencor; al contrario, les agradezco que no me hayan matado en esta caída porque, si hubiera muerto, habría perdido la oportunidad de pasar la gloria y la dicha del martirio".

Como si nada hubiese ocurrido, en la Conserjería prosiguieron su vida de oración prescrita por la regla, sin dejarse perturbar por los acontecimientos. El 16 de julio festejaron el día de Nuestra Señora del Monte Carmelo con el mayor entusiasmo. Como regalo, recibieron por la tarde un aviso para que compareciesen al día siguiente ante el Tribunal Revolucionario. La noticia no les impidió cantar, sobre la música de *La Marsellesa*, unos versos improvisados en los que expresaban al mismo tiempo su Fe en la victoria.

Al día siguiente escucharon las imputaciones: "aunque separadas en diferentes casas, formaban conciliábulos contrarrevolucionarios", decían. Luego de un breve interrogatorio y sin que se llamara a declarar a un solo testigo, el Tribunal condenó a muerte a las dieciséis carmelitas, encontrándolas culpables de organizar "reuniones contrarrevolucionarias", sostener correspondencia con "fanáticos" y guardar escritos que "atentaban contra la libertad". Una de las monjas, sor Enriqueta de la Providencia,

preguntó al presidente qué entendía por la palabra "fanático"... "es el apego a esas creencias pueriles, sus tontas prácticas de religión" –respondió. Más claro imposible.

Una hora después fueron conducidas en carreta a la plaza del Trono. En el trayecto la gente observaba el escenario con sentimientos encontrados: unos las injuriaban, otros las admiraban, muchos callaban... Con gran tranquilidad las religiosas entonaron cantos como si estuviesen en el claustro: el salmo *Miserere* y hasta el *Salve, Regina*. Llegadas al pie ya de la guillotina entonaron el *Te Deum* y el *Veni Creator*. Una joven novicia, sor Constanza, se arrodilló delante de la priora, con la naturalidad con que lo hubiera hecho en el convento y le pidió su bendición y el correspondiente permiso para morir. Luego, cantando el salmo *Laudate Dominum omnes gentes*, subió decidida los últimos escalones que la llevarían al Cielo.

Una tras otra, todas repitieron la escena; al final, después de haber visto caer a todas sus hijas, la madre priora entregó, con igual generosidad, su vida al Señor. Era el 17 de julio de 1794, un día para nunca olvidar la "fraternidad" de la Revolución[234].

Corolario de la "gran" Revolución

¿Qué dejó la Revolución? ¿Cómo se cumplió la famosa *Declaración los Derechos del Hombre*?

El 24 de junio de 1793 la Asamblea Nacional adoptó una nueva Constitución: "El gobierno provisorio de Francia será revolucionario hasta la paz", decían. "El país se encuentra en una agitación total y el terror está a la orden del día..."; entonces, el terror para traer la paz... El 17 de septiembre del mismo año la *Ley de Sospechosos* generalizaba un sistema ya en funcionamiento: todo francés era potencialmente sospechoso de atentar contra la República hasta que se demostrase lo contrario, castigando no solo a quien estaba contra la República sino a "cualquiera que no hiciera nada a favor de ella"[235].

En nombre de la "libertad", el 23 de noviembre de 1793 todas las iglesias de París fueron clausuradas, ejemplo que se siguió en el resto de las provincias francesas; el clero que se había negado a jurar la famosa "Constitución Civil del Clero" fue asesinado o simplemente deportado. Pero, como dijimos más arriba, no solo los cristianos se vieron perseguidos: en Metz las sinagogas fueron devastadas; en Alsacia, los libros y ornamentos judíos fueron entregados a las llamas.

En París los efectivos del tribunal revolucionario se quintuplicaron; los interrogatorios cada vez más frecuentes eliminaban el derecho de defensa para los acusados y de presunción de inocencia. La guillotina funcionaba permanentemente, calculándose en 900 los que habían perdido su cabeza al mes (a razón de 30 guillotinados por día, solo en París). Al cabo de diez meses la dictadura que implantaría Robespierre dejaría un saldo de 500.000 prisioneros y 16.594 guillotinados (sin contar los fusilados y ahogados masivamente en embarcaciones). Solo en 1796, el número de sacerdotes asesinados ascendió a 9683.

Bastaba con ser llamado "aristócrata" para ser asesinado y ello no suponía que uno lo fuera. "Sea artesano o campesino, si era un rebelde al nuevo régimen, era 'aristócrata'", como señala Thomas Paine[236]. Las estadísticas son inhumanas: de los guillotinados el

31 % eran obreros o artesanos; el 28% campesinos; el 20% mercaderes o comerciantes; el 9% nobles y el 7% eclesiásticos... ¡Libertad, libertad...! ¡Qué de crímenes se cometen en tu nombre...![237]

Al celebrarse el bicentenario de la Revolución Francesa, los periodistas reportearon a Pierre Chaunu, historiador liberal y protestante, pero estudioso de la revuelta francesa; entre sus palabras dijo: "Estamos celebrando la revolución de la mentira, del robo y del crimen. Esta es la verdadera trilogía de la Revolución, que se extendió por Europa a sangre y fuego". Cuando le preguntaron el porqué de esta extraña afirmación, respondió que había visto solo en La Vendée unos 250.000 masacrados de una población de 600.000 habitantes; aldeas y ciudades arrasadas y quemadas, mujeres y niños horriblemente destrozados... "¿Es eso lo que festejamos?"[238].

*

Ensalzar a la Revolución Francesa era y (y es, en realidad) ir contra los pilares de lo que fue la Cristiandad: ese tiempo en que la filosofía del Evangelio gobernaba los estados. La Revolución fue el gran modelo a seguir donde Dios, la Patria y la autoridad fueron suplantados por el Hombre, la Democracia y la "libertad".

Se trata de dos cosmovisiones en pugna; dos luchas por dos ciudades diversas –al decir de San Agustín. Es aquel grito que aun resuena en los oídos de Palestina: "¡no queremos que este reine sobre nosotros!". Para ello, para implantar un régimen inhumano y anti-teo (contra Dios), es que se siguen repitiendo hasta el cansancio las "glorias de la revolución francesa", cuando en realidad, debería ser olvidada y sepultada para poder comenzar a construir de nuevo desde sus ruinas.

Una vez más...

Que no te la cuenten...

CONCLUSIÓN

Según decía Goebbels siguiendo a Lenin, “una mentira repetida mil veces se transforma en una verdad”. Hoy, más que nunca, es moneda corriente la falsificación de la historia a partir de la divulgación oficial.

Hay verdades correctas y verdades incorrectas. Está lo “políticamente correcto” y también lo “históricamente correcto”.

Y aunque parezca incorrecto hablar de ciertas cosas, hay que seguir proclamándolas una y otra vez. Porque toda mentira atenta contra la Verdad.

Vivimos una época en que parecen cumplirse al pie de la letra las palabras de San Pablo: “vendrá un tiempo en que los hombres apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas” (2 Tim 4, 3-4).

Fábulas dogmáticas, fábulas morales y fábulas históricas.

Pero fábulas al fin.

Es de estas historias fabulescas que debemos cuidarnos.

Y si mil veces intentan engañarnos, mil veces habrá que proclamar la Verdad.

Porque solo la Verdad libera.

Anexo: ¿Y el perdón de la Iglesia?

En marzo del año 2000, con motivo del Jubileo decretado por la Iglesia, se dio a conocer un documento titulado "Memoria y reconciliación"; a las pocas horas y sin mediar "agua va" la prensa mundial comenzó a diseminar en diarios y revistas que "la Iglesia había pedido perdón por la Cruzadas, el Descubrimiento de América, la Inquisición, etc.". No fue esta la verdad ni de los hechos ni de la letra.

Solo para arrojar un poco de luz al respecto damos aquí pinceladas de lo que entendemos, fue la intención de la Iglesia[239]: 1) Para comenzar, el documento *Memoria y Reconciliación: la Iglesia y las culpas del pasado*, es un escrito de la Comisión Teológica Internacional. Esto no significa que sea un documento de la *Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe*. No es por tanto, un texto de la Santa Sede y mucho menos del Papa. El mismo Cardenal Ratzinger, al presentarlo, explicó que con este texto la Iglesia no pretende erigirse en juez del pasado, ni encerrarse de manera pesimista en sus propios pecados (Cfr. "Comunicado de la Comisión Teológica Internacional", Agencia Zenit, 7-3-2000).

2) Además, el documento *Memoria y Reconciliación* "no es más que el resultado de un grupo de teólogos (...) Cuando se habla del pasado de la Iglesia, se cuentan muchas cosas que, con frecuencia, son calumnias, mitos. La verdad histórica es la primera exigencia" (Padre Georges Cottier, Secretario de la *Comisión Teológica Internacional*, 8-3-2000).

3) "La Iglesia del presente no puede constituirse como un tribunal que sentencia sobre el pasado. La Iglesia no puede y no debe expresar la arrogancia del presente (...) El protestantismo ha creado una nueva historiografía de la Iglesia con el objetivo de demostrar que no solo está manchada por el pecado, sino que está totalmente corrompida y destruida (...) La situación se agravó con las acusaciones de la Ilustración, que desde Voltaire hasta Niezstche, ven en la Iglesia el gran mal de la humanidad que lleva consigo toda la culpa que destruye el progreso (...) Necesariamente hubo de surgir una historiografía católica contrapuesta para demostrar que, a pesar de los pecados, la Iglesia sigue siendo la Iglesia de los santos: la Santa Iglesia (...) No se pueden cerrar los ojos ante todo el bien que la Iglesia ha hecho en estos últimos dos siglos devastados por las crueldades de los ateísmos" (Cardenal Joseph Ratzinger, 7-3-2000, con ocasión de presentar en la Sala de Prensa de la Santa Sede, el documento *Memoria y Reconciliación*...).

4) "La *confessio peccati* –'confesión del pecado'–, sostenida e iluminada por la fe en la Verdad que libera y salva (*confessio fidei* – 'confesión de la Fe'), se convierte en *confessio laudis* ('confesión de alabanza') dirigida a Dios, en cuya sola presencia es posible reconocer las culpas del pasado y las del presente (...) Este ofrecimiento de perdón aparece particularmente significativo si se piensa en tantas persecuciones como los cristianos han sufrido a lo largo de la historia" (*Memoria y Reconciliación*, Introducción).

5) "La dificultad que se perfila es la de definir las culpas pasadas, a causa sobre todo del juicio histórico que esto exige, ya que en lo acontecido se ha de distinguir siempre la responsabilidad o la culpa atribuibles a los miembros de la Iglesia en cuanto creyentes, de aquella referible a la sociedad (...) o de las estructuras de poder (...). Una hermenéutica histórica es, por tanto, necesaria más que nunca, para hacer una distinción adecuada entre la acción de la Iglesia (...) y la acción de la sociedad (...). Es justo por otra parte, que la Iglesia contribuya a modificar imágenes de sí falsas e inaceptables, especialmente en los campos en los que, por ignorancia o por mala fe, algunos sectores de opinión se complacen en identificarla con el oscurantismo y la intolerancia" (*Memoria y Reconciliación*, 1, 4).

6) "¿Se puede hacer pesar sobre la conciencia actual una 'culpa' vinculada a fenómenos históricos irrepetibles, como las Cruzadas o la Inquisición? ¿No es demasiado fácil juzgar a los protagonistas del pasado con la conciencia actual, como hacen escribas y fariseos, según Mt. 23, 29-32...?" (*Memoria y Reconciliación*, 1, 4,).

7) "Es necesario preguntarse: ¿qué es lo que realmente ha sucedido?, ¿qué es exactamente lo que se ha dicho y hecho? Solamente cuando se ha ofrecido una respuesta adecuada a estos interrogantes, como fruto de un juicio histórico riguroso, podrá preguntarse si eso que ha sucedido, que se ha dicho o realizado, puede ser interpretado como conforme o disconforme con el Evangelio (...) Hay que evitar (...) una culpabilización indebida que se base en la atribución de responsabilidades insostenibles desde el punto de vista histórico" (*Memoria y Reconciliación*, 4).

8) "Juan Pablo II ha afirmado respecto a la valoración histórico-teológica de la actuación de la Inquisición: 'El magisterio eclesial no puede evidentemente proponerse la realización de un acto de naturaleza ética, como es la petición de perdón, sin haberse informado previamente de un modo exacto acerca de la situación de aquel tiempo. Ni siquiera puede tampoco apoyarse en las imágenes del pasado transmitidas por la opinión pública, pues se encuentran a menudo sobrecargadas por una emotividad pasional que impide un diagnóstico sereno y objetivo" (*Memoria y Reconciliación*, 4).

9) "Debe evitarse cualquier tipo de generalización. Cualquier posible pronunciamiento en la actualidad debe quedar situado y debe ser producido por los sujetos más directamente encausados (...) La Iglesia es propensa a desconfiar de los juicios generalizados de absolución o de condena respecto a las diversas épocas históricas. Confiar la investigación sobre el pasado a la paciente y honesta reconstrucción científica, libre de prejuicios de tipo confesional o ideológico..." (*Memoria y Reconciliación*, 4, 2).

10) "Hay que evaluar la relación entre los beneficios espirituales y los posibles costos de tales actos (de perdón) también teniendo en cuenta los acentos indebidos que los 'medios' pueden dar a algunos aspectos de los pronunciamientos eclesiales (...) Hay que subrayar que el destinatario de toda posible petición de perdón es Dios (...) Se debe evitar (...) la puesta en marcha de procesos de autoculpabilización indebida" (*Memoria y Reconciliación*, 6, 2).

11) "Lo que hay que evitar es que actos semejantes (los del perdón) sean interpretados equivocadamente como confirmaciones de posibles prejuicios respecto al

cristianismo. Sería deseable por otra parte, que estos actos de arrepentimiento estimulasen también a los fieles de otras religiones a reconocer las culpas de su propio pasado (...) La historia de las religiones (no se refiere aquí a la católica) está revestida de intolerancia, superstición, connivencia con poderes injustos y negación de la dignidad y libertad de las conciencias" (Memoria y Reconciliación, 6, 3).

12) "Su petición de perdón (el de la Iglesia) no debe ser entendida como (...) retractación de su historia bimilenaria, ciertamente rica en el terreno de la caridad, de la cultura y de la santidad" (*Memoria y Reconciliación*, Conclusión).

13) "Se debe precisar el sujeto adecuado que debe pronunciarse respecto a culpas pasadas (...). En esta perspectiva es oportuno tener en cuenta, al reconocer las culpas pasadas e indicar los referentes actuales que mejor podrían hacerse cargo de ellas, la distinción entre magisterio y autoridad en la Iglesia: no todo acto de autoridad tiene valor de magisterio, por lo que un comportamiento contrario al Evangelio, de una o más personas revestidas de autoridad no lleva de por sí una implicación del carisma magisterial (...) y no requiere por tanto ningún acto magisterial de reparación" (*Memoria y Reconciliación*, 6, 2).

Como bien señala Caponnetto, "el católico al menos, tiene que saber entonces, que es falso que la Iglesia le haya pedido perdón al mundo o a sus adversarios y no a Dios; que haya renunciado a su pasado de glorias y triunfos de la Fe; que haya negado a sus santos y a sus héroes; que haya aceptado las mentiras históricas elaboradas por sus difamadores y detractores; que haya admitido las argumentaciones masónicas que la retratan como oscurantista o inhumana, que haya condenado a las Cruzadas, a la Inquisición, a la Evangelización o a la Conquista de América; que haya obviado toda referencia a las persecuciones de que fue y es objeto y a los gravísimos errores de los ateísmos y de las demás religiones. Es falso que este *mea culpa* sea un nuevo dogma, una resolución ex-cátedra o una retractación del Magisterio".

---

[1] Es importante llamar a las cosas por su nombre; lo de la *evolución de las especies* es una "hipótesis", pues no se ha demostrado aún; sus defensores, se desviven por llamarla "teoría de la evolución", como si ya estuviera comprobada.

[2] Nos valemos para ello del precioso trabajo del médico argentino Raúl Leguizamón silenciado –evidentemente– por el *establishment* científico (Cfr. Raúl Leguizamón, *Fósiles polémicos*, Nueva Hispanidad, Buenos Aires 2002, 160 pp. Tanto las citas para este capítulo como el modo de aplicarlas, corresponden a este opúsculo; véanse también del mismo autor *La ciencia contra la Fe*, Nueva Hispanidad, Buenos Aires 2001; 52 pp. y *En torno al origen de la vida*, Nueva Hispanidad, Buenos Aires 2001, 140 pp. Asimismo recomendamos las lecturas de Enrique Díaz Araujo, *Evolución y evolucionismo*, Folia universitaria, Guadalajara 2000, 485 pp.

[3] En algunos libros se cita "Neardenthal" en vez de "Neanderthal"; hemos seguido la transcripción más común.

[4] Loren Eiseley, "Neanderthal Man and the Dawn of Human Paleontology", *The Quarterly Review of Biology*, Vol. 32 Nº 4 (diciembre 1957) p. 328.

[5] Marcelline Boule, "L'Homme de la Chapelle-aux-Saints", *Annales de Paleontologie*, T. VI-VIII, p. 260. Citado por Andérez V., *"Hacia el Origen del Hombre"*, Univ. Pontificia, Comillas, Santander, 1956, p. 90.

[6] David Pilbeam, *El ascenso del hombre*, Ed. Diana, México, 1981, p. 210.

[7] Ashley Montagu, *Man: His First Million Years*, Signet Science Library, 1962, p. 58. Citado por B. Davidheiser, *Evolution and Christian Faith*, Baker Book House, Michigan, 1969, p. 333.

[8] Cfr. William Sraus y J. Cave, "Paleontology and the Posture of neanderthal Man", *The Quarterly Review of Biology*, Vol 32, Nº 4 (diciembre 1957) p. 359.

[9] Cfr. Richard Leakey, La formación de la humanidad, Ed. del Serbal, 1981, p. 148.

[10] *Ibidem*, p. 150.

[11] Arthur Custance, "The Influence of Environmental Pressures on the Human Skull", *Doorway Papers Nº 9*, Otawa, 1957, pp. 11 y 14.

[12] Cfr. Richard Leakey, *op. cit.*, p. 151.

[13] Donald Johanson y Maitland Edey, *El primer antepasado del hombre*, Planeta, 1982, p. 27.

[14] Valeriano Anderez, *Hacia el Origen del Hombre*, Univ. Pontificia, Comillas, Santander, 1956, p. 144 y ssgtes.

[15] Alfred Romer, *Vertebrate Paleontology*, Univ. of Chicago Press, 1966, p. 226.

[16] Camille Arambourg, *La Génesis de la Humanidad*, Eudeba, 1977, p. 121.

[17] Herbert Wend, *Tras las Huellas de Adán*, Noguer, Barcelona, 1958, p. 315.

[18] William Howell, *Mankind in the Making*, Doubleday Press, N. York, 1967, p. 155. Citado por Duane Gish, *Evolution, the Fossils say No*, Creation Life Pub., California, 1979 p. 125. También Ref. 19, p. 119 y Ref. 28, p. 147.

[19] Según Patrick O'Connell, sacerdote irlandés, misionero en China durante la época de los descubrimientos y un profundo conocedor del tema, los restos originales del *Sinántropo* habrían sido destruidos –aprovechando las circunstancias de la guerra– por alguno de los mismos antropólogos a cargo del caso para sustraerlos al examen de los científicos que hubieran descubierto de este modo la superchería de hacer un antepasado del hombre de los restos de mono encontrados originalmente (Patrick O' Connell, "Science of Today and the Problem of Genesis", *Christian Book Club of America*, Calif. 1969, Tomo I, citado por Gish, D, "Evolution, the Fossil say No", Creation Life Pub., Calif. 1979; y entre nosotros por Julio Meinvielle, *Teilhard de Chardin o la Religión de la Evolución*, Theoría, 1965, p. 95).

[20] Marcelline Boule, "L' Anthropologie". Vol. 47 (1937) p. 21. Citado por D. Gish, *Evolution, the Fossil say No* (Sovereign Pub., Kent, 1977) p. 98; Elliot Smith, *Antiquity*, Vol 5, nª 17 (1931) p. 34. Citado por Malcom Bowdwn, *Ape-Men, Fact or Fallacy* (Sovereign Pub., Kent, 1977) p. 98; Henry Breuil, "Bull, Geol. Soc. China", Vol XI, nª 2 (1932) p. 15.

[21] G. Von Koenigswald, *"Meeting Prehistoric Man"*, Harper and Brothers, N. York, 1956, p. 51.

[22] Solly Zuckerman, *Beyond the Ivory Tower*, Taplinger, N. York, 1971, p. 78.

[23] William Gregory, "Hesperopithecus Apparently Not an Ape non a Man", *Science*, Vol. 66, Nº 1720, (dic. 16, 1927) p. 242.

[24] Donald Johanson y M. Taieb, "Plio-Pleistocene hominid discoveries in Hadar. Ethiopia", *Nature*, Vol. 260 (marzo 25, 1976) p. 293. La famosa Revista *Nature*, aunque conocida en el mundo entero, es siempre tendenciosa en lo que se refiere al tema que tratamos.

[25] Teilhard de Chardin (1881-1955) fue un sacerdote jesuita, paleontólogo y pensador francés. En 1899 ingresó en la Compañía de Jesús; en 1911 fue ordenado sacerdote. Aficionado desde niño a las ciencias naturales, a partir de 1912 se orientó hacia la paleontología, a la que dedicó desde entonces gran parte de su vida, realizando numerosas exploraciones científicas en África y en Asia, especialmente en China. Su fama, sin embargo, no está ligada a esos trabajos científicos, sino a su intento de exponer la fe cristiana en el interior de una visión evolucionista del mundo, y a su interpretación de esa evolución como un movimiento cósmico y humano orientado hacia Cristo. Estas ideas, que comenzaron a perfilarse durante sus experiencias con ocasión de la I Guerra Mundial, tomaron forma explícita en *Le milieu divin*, obra redactada en 1926, y encontraron una exposición más acabada en su otra obra básica: *Le phénomène humain* (1938-40). Durante los últimos años de su vida, desde 1951, fijó su residencia en Estados Unidos, concretamente en Nueva York, donde murió. Ya en 1926

comenzaron a suscitarse dudas sobre la compatibilidad de sus ideas con la fe católica, y los superiores de la Compañía le indicaron que renunciara a toda actividad intelectual pública. Por este motivo sus obras no fueron editadas durante su vida. Al morir, T. dejó sus escritos a *Mlle.* Jeanne Morlier quien, ese mismo año, promovió la constitución de un comité internacional encargado de impulsar la rápida publicación de los escritos de Teilhard. El 30 de junio de 1962 la entonces *Congregación del Santo Oficio* emanó un *Monitum* (o advertencia) destinado a prevenir ante los peligros que pueden derivar de la lectura de sus escritos; en él se declara: «Independientemente del juicio con respeto a los aspectos referentes a las ciencias naturales, es claro que sus obras presentan, en las materias filosóficas y teológicas, ambigüedades, más aun, errores graves, que dañan a la doctrina católica». El *Monitum* fue publicado en «L'Osservatore Romano» de ese mismo día, junto con un artículo sin firma, que constituye una exposición oficiosa del propio Santo Oficio sobre las razones que fundamentan la medida tomada. Ese artículo afirma en primer lugar que el autor incurre en una indebida trasposición al plano teológico de términos y conceptos tomados de las teorías sobre el evolucionismo y que, como consecuencia, incurre en graves errores. A continuación señala algunos de ellos, concretamente: una defectuosa explicación de la creación, que no salva la libertad del acto creador divino ni la ausencia de un sujeto preexistente (*creatio ex nihilo*); diversos puntos débiles en la descripción de las relaciones entre Dios y el mundo, que hacen que no quede clara la trascendencia divina; presentar de tal manera a Cristo que no se salvan la libertad y gratuidad de la Encarnación; desconocer las diferencias y los límites entre la materia y el espíritu; una concepción insuficiente del pecado, que es reducido a una realidad de carácter exclusivamente colectivo; una presentación naturalista de la ascesis y de la vida cristiana (cfr. J. L. Illanes Maestre, en *Gran Enciclopedia Rialp*).

[26] Cfr. L. B. Halstead, "New Light on the Piltdown hoax?", *Nature*, Vol. 276 (nov. 2, 1978) p. 12.

[27] Richard Leakey, *"La formación de la humanidad"*, Ed. del Serbal, 1981, p. 56.

[28] *Ibid.*

[29] En especial se encuentra el gran "best seller" publicado por primera vez hace diez años de Jonathan Wells, *Icons of Evolution*, Regnery Publishing, 2002; 338 pp. A quien le interese el tema no deje de visitar los siguientes sitios: www.intelligentdesign.org y www.darwinodi.com Entre los autores más reconocidos se encuentran también Stephen Meyer, Paul Nelson, William Dembski y Casey Luskin. Recomendamos también el precioso documental dirigido por Nathan Frankowski y protagonizado por Ben Stein, titulado *Expelled: No Intelligence Allowed* (2008). Allí se desenmascara con mucha gracia e inteligencia a los mayores "científicos" neo-darwinistas contemporáneos y se hace una introducción de los pensadores del movimiento del D.I. Vale la pena también revisar la nómina del Manifiesto titulado "A Scientific Dissent From Darwinism", de septiembre de 2005; allí los grandes científicos mundiales han negado rotundamente todos los modos de darwinismo.

[30] Arthur Keith, *"The Antiquity of Man"*, (1925) p. 274. Citado por Malcom Bowden, *"Ape-Men, Fact or Fallacy"*, (Sovereign Pub. Kent, 1977) p. 89.

[31] Loren Eiseley, *"The Immense Journey"*, Random House, 1957, p. 18.

[32] Elliot Smith, Quarterly Journal of the Geological Society of London, Vol. 69 p. 147. Citado por B. Davidheiser, *"Evolution and Christian Faith"*, p. 471.

[33] John Weiner, *"Man's Ancestry"*, New Biology, nº 5 (1948) p. 87.

[34] En una alocución papal del 30 de noviembre de 1941 titulada "Discurso en el Congreso de las Ciencias", el Papa Pío XII mantenía la necesidad de que el hombre proviniese de otro hombre que fuese su "padre y progenitor".

[35] En contraposición a esto, el historiador Gustave Cohen, de origen judío, escribió su hermoso libro titulado *La gran claridad de la Edad Media*, Huemul, Buenos Aires 1965.

[36] Nos referimos a la famosa medievalista francesa Régine Pernoud; especialista en el tema, ha revolucionado los estudios medievales del siglo XX por sus investigaciones a partir de las fuentes directas del período "medieval"; la bibliografía es apabullante; citamos aquí quizás su más conocido libro sobre el tema *¿Qué es la Edad Media?* (tit. original: *Pour en finir avec le moyen âge*), Magisterio Español, Madrid 1979.

[37] Rubén Calderón Bouchet, *Apogeo de la ciudad cristiana*, Dictio, Buenos Aires 1978, 220.

[38] Jean Sévillia, *Historiquement correct. Pur en finir avec le passé unique*, Perrin, Paris 2004, 21-22.

[39] Para un análisis de la obra literaria, véase el erudito artículo de Inés de Cassagne, “Umberto Eco”, *Il nome de la rosa*, en *Gladius* 7 (1986), 161-177.

[40] Puede consultarse ampliamente el tema en Alfredo Sáenz, *La Cristiandad y su cosmovisión*, Gladius, Buenos Aires 2007, 80-84 y en Thomas E. Woods, *Cómo la Iglesia construyó la Civilización Occidental*, Ciudadela, Madrid 2007, 73-92.

[41] Entendemos por “Cristiandad”, no simplemente un período histórico, sino la encarnación de los ideales cristianos en una época y lugar determinados. Así se llamó a gran parte de Europa, durante el Medioevo, donde la “filosofía del Evangelio gobernaba los estados” (León XIII).

[42] Lorie Daily, *The Medieval University, 1200-1400,* Sheed and Ward, Nueva York 1961, 132-133.

[43] Al respecto puede verse el hermosísimo libro de Dom Jean Leclercq, *Initiation aux auteurs monastiques du Moyen Âge. L’amour des lettres et le désir de Dieu*, Les Éditions du Cerf, Paris 1963, 271 pp.

[44] Alexander Clarence Flick, *The rise ot the Medieval Church*, Burt Franklin, Nueva York 1909, 216; citado por Thomas E. Woods, *op. cit.*, 51.

[45] Henry H. Goodell, “The Influence of the Monks in Agriculture”, discurso pronunciado ante la *Massachusetts State Board of Agriculture*, 23 de agosto de 1901, p.7-8. Citado por Thomas E. Woods, *op. cit.*, 53.

[46] Réginald Grégoire, Léo Moulin y Raymond Oursel, *The Monastic Realm,* Rizzoli, Nueva York 1985, 275; citado por Thomas E. Woods, *op. cit.*, 58.

[47] Charles Montalembert, *The Monks of the West: From Saint Benedict to Saint Bernard*, vol. 5, Nimmo, Londres 1896, 208; citado por Thomas E. Woods, *op. cit.*, 61.

[48] *Op. cit.*, 63.

[49] *Op. cit.*, 67.

[50] R. Menéndez Pidal, *Flor Nueva de Romances Viejos*, Espasa Calpe, Madrid 1968, 63-66. El rey don Rodrigo, monarca visigodo del siglo VIII perdió su reino a causa de haber seducido a la Cava Florinda, hija del conde Julián. La hermosa joven había sido enviada a la corte de Toledo con la idea de encontrar un buen esposo; sin embargo, el rey Rodrigo se enamoró y luego de seducirla se aprovechó de ella. El padre de la joven, el conde don Julián, en venganza, abrió las puertas de España a los moros que destruyeron el reino visigótico y permanecieron en la península durante ocho siglos.

[51] Thomas Woods, *op. cit.*, 154.

[52] Para el tema, los libros principales son, entre otros, Emile Mâle, *L’art religieux du XIIè siècle en France*, Armand Colin, Paris 1953; Régine Pernoud, *Las grandes épocas del arte occidental*, Hachette, Buenos Aires 1954, 280 pp. y, una vez más Alfredo Sáenz, *La Cristiandad y su cosmovisión*, Gladius, Buenos Aires 2007 (en esp. 251-310).

[53] Alexander Frick, *The Rise of the Mediaeval Church*, Burt Franklin, New York 1909, 600, citado por Thomas E. Woods, *op. cit.*, 159.

[54] August Rodin, *Las Catedrales de Francia*, El Ateneo, Buenos Aires, 1946, 93-94.

[55] La misma denominación de “gótico”, que emplearon para caracterizar a este tipo de construcción medieval que todavía asombra, no hace sino confirmar el menosprecio por aquella época; “gótico” significaba “bárbaro”, “godo”, es decir, cosa de salvajes.

[56] León XIII, Encíclica *Inmortale Dei*, n° 9.

[57] Seguimos principalmente aquí a Alfredo Sáenz, *La Cristiandad y su cosmovisión*, 228-247.

[58] Propiamente su dominio se extendía a una gran superficie comprendida en el cuadrilátero Siberia, Afganistán, Mar Caspio y Turkestán.

[59] La mayor parte de los armenios sobrevivientes se fueron a Capadocia, donde establecieron una nueva Armenia que más tarde se haría presente durante el transcurso de las Cruzadas.

[60] Daniel-Rops, *La Iglesia de la Catedral y de la Cruzada*, Luis de Caralt, Barcelona 1956, 496.

[61] Cfr. Harold Lamb, *Historia de las Cruzadas* (2 vol), Juventud Argentina, Buenos Aires 1954; las cursivas son nuestras. El discurso de Urbano está tomado de los extractos de cuatro cronistas, probablemente ellos lo oyeron en Clermont en lengua vernácula y luego lo tradujeron al latín. Para hacerse una idea gráfica de las Cruzadas, recomendamos los hermosos grabados de Gustave Doré, en *Las Cruzadas* (Ilustraciones), Edimat, Madrid 2005, pp. 208.

[62] Régine Pernoud, *Los hombres de las Cruzadas*, Swan, Madrid, 1987, 13.

[63] Para esta parte seguimos a Antonio Caponnetto, *El deber cristiano de la lucha*, Scholastica, Buenos Aires 1992, 318-322.

[64] Pío XII, *Mensajes de Navidad*, (1945) y siguientes.

[65] Cfr. Juan Pablo II, *Peregrinación Apostólica a Polonia*, BAC, Madrid 1979, 136-137.

[66] Palabras de Juan Pablo II a André Frossard. Cfr. André Frossard, *No tengáis miedo. Diálogo con Juan Pablo II*, Plaza y Janes, Barcelona 1982, 220.

[67] Daniel-Rops, *op. cit.*, 538.

[68] Régine Pernoud, *op. cit.*, 55-56.

[69] Cfr. Hillaire Belloc, *Las Cruzadas,* Emecé, Buenos Aires 1944, 183-188.

[70] Cristopher Dawson, *Ensayos acerca de la Edad Media*, Aguilar, Madrid 1960, 214.

[71] Jacques de Vitry, autor del siglo XIII, era cardenal e historiador, famoso por haber predicado la cruzada contra los albigenses. Escribió una obra bajo el título de “Historia occidental”.

[72] Resumimos aquí el pensamiento de Antonio Caponnetto, *op. cit.*, 248-256. Para ampliar el papel de la mujer, véase Régine Pernoud, *La mujer en el tiempo de las cruzadas,* Rialp, Madrid 1991.

[73] Sobre la vasta literatura acerca de san Bernardo, podemos recomendar la siguiente: juan carlos ruta, *Monje y Caballero,* Fundación Instituto de Teología, La Plata 1990; J. luddy ailbe, *San Bernardo,* Rialp, Madrid 1963; *Obras Completas de San Bernardo,* BAC, Madrid 1953-55; *Obra Mariana de San Bernardo,* Teotocos, Buenos Aires 1947 y F. M. Raymond, *La familia que alcanzó a Cristo,* Difusión, Buenos Aires 1945, [74] Sobre la vida y la obra de San Luis, recomendamos a marius sepet, *San Luis, rey de Francia,* Excelsa, Buenos Aires 1946 y a henry bordeaux, *San Luis, Rey de Francia,* Espasa Calpe, Buenos Aires 1951.

[75] Nos inspiramos principalmente aquí en el hermoso texto de síntesis de Ramiro Sáenz, *La inquisición medieval. Una institución de la Cristiandad*, Gladius 53 (2002), 49-98. En su mayoría, las citas corresponden a dicho trabajo. Al momento en que escribimos estas líneas nos hemos encontrado con el gran trabajo de síntesis realizado por Cristián Iturralde, *La Inquisición, un tribunal de misericordia*, Vórtice, Buenos Aires 2011, pp. 488. Este gran trabajo tiene el mérito de utilizar bibliografía no necesariamente católica pero sí científicamente seria, lo que lo hace más interesante aún.

[76] Encíclica *Inmortale Dei*, n° 9.

[77] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, II-IIae, q. 11, a. 3.

[78] Para quien desee ver de modo encarnado lo que es la pena por negar la historia oficial, vea el precioso film de Wajda titulado “Katyn”, que trata acerca de la matanza de los polacos en manos de los rusos durante la Segunda Guerra Mundial.

[79] Bernardino Llorca, *Historia de la iglesia Católica* (t. II), BAC, Madrid 1963, 744.

[80] San León Magno, *Carta a santo Toribio de Astorga*, PL 54, 679.

[81] *Decretal Bula Ad Abolendam,* Lucio III, 1184.

[82] Cátaro significa “puro”, como gustaban autodenominarse; “albigense”, por la ciudad de Albi que fue uno de sus centros, es el nombre que se les dio desde el concilio de Reims; “búlgaros” por provenir de Bulgaria; “paulicianos” por su contacto con esta secta de Macedonia.

[83] Thomas Walsh, *Personajes de la inquisición*, Espasa Calpe, Madrid 1958, 53.

[84] La herejía albigense, por ejemplo, tomó su nombre de la bellísima ciudad francesa de Albi, centro de la herejía cátara. Los frescos de su catedral-fortaleza, hasta el día de hoy muestran lo radical de aquellas ideas puritanas.

[85] Cfr. Jean-Baptiste Guiraud, *Ellogio della Inquisizione*, Leonardo Editore, Milano 1994, 76.

[86] Cfr. Yolanda Mariel de Ibañez, *El tribunal de la Inquisición en México,* Universidad Nacional Autónoma de México, México 1979.

[87] *Consensu cunctorum* PL 142. 659-664, Citado por Bernardino Llorca, *Historia de la Iglesia,* 744. Tomás Barutta, *La Inquisición, esclarecimiento* y *cotejo,* Didascalia, 1960, 25.

[88] Ibidem, 27.

[89] La "excomunión" es la pena por la cual se excluye a un bautizado de la comunión jurídica que le une como fiel a la Iglesia en cuanto sociedad visible, mientras que el "entredicho" es una censura por la que, sin perder la comunión con la Iglesia, se le prohíben al fiel algunos bienes sagrados (una especie de excomunión menor); tiene los mismos efectos de la excomunión, pero en modo más limitado.

[90] Mansi, *Concilia* 19, 980. No parece ser un alegato contra la pena de muerte, sino contra su aplicación a los casos de herejía.

[91] Ep. 64.

[92] *Sermón* 66, 12.

[93] *De consideratione,* IV, 3, 7.

[94] *Ad Gal.* V. 8; PL 26, 403.

[95] San Agustín tiene una curiosa teoría sobre la propiedad: el fundamento de su derecho reside en la pertenencia al Reino de Dios. Excluido de éste debe ser despojado y entregado a los cristianos, conforme al texto de la Escritura: *"El Reino de los cielos os será quitado y entregado a un pueblo que practique la justicia",* referido a los judíos. Por ejemplo en Ep. *Ad Bonifacium,* 185, 37. 40. 42.43.

[96] Ep. II, 1.

[97] Esta última es casi textualmente el texto de San León y San Isidoro citado por Graciano.

[98] E. Vacandard, en D.T.C., art. *Inquisition,* col. 2025-2034.

[99] Por ejemplo, en el caso de los judíos, estos eran condenados por el poder civil debido a las enseñanzas del Talmud. Este libro afirmaba y defendía prescripciones antimorales y anticristianas como la licitud de matar a los *goim*, es decir no judíos. Sin embargo, el poder fue mucho más tolerante con ellos, ya que las medidas se refirieron a los libros.

[100] Cristián Iturralde, *La Inquisición, un tribunal de misericordia*, Vórtice, Buenos Aires 2011, 43.

[101] Nicolau Eymerich, *Manuale dell'inquisitore*, Piemme, Italia 2009, 235.

[102] *Ibidem*, 302.

[103] En Jean-Baptiste Guiraud, *op. cit.*, 113.

[104] Thomas Walsh, *op. cit.*, 109-110.

[105] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica.* II-IIae, q. 68, a.1.

[106] Hasta el siglo XII los tribunales seguían un solo tipo de procedimientos: el acusatorio. El redescubrimiento del derecho romano y el de Justiniano sugirió a los juristas otro tipo de procedimiento que consentía al Estado indagar y perseguir el delito aunque no hubiera acusador. Es el procedimiento por "inquisición".

[107] Gustave Shnürer, *L'Eglise et la civilization au Moyen âge*, Payot, París 1935, 47.

[108] *The inquisition of the Middle age,* I, p. 424-427, cit. por Walsh, *op. cit.*, p. 113.

[109] Prueba de esto es el caso ocurrido en Narbona en 1328, donde cuatro falsos testigos fueron condenados a prisión; también en Pamiers en 1329, se estableció para los falsos testigos no solo la prisión, sino también la indemnización del acusado.

[110] Nicolau Eymerich, *op. cit.*, 446.

[111] Cfr. Vittorio Messori, *Las leyendas negras de la Iglesia*, Emecé, Buenos Aires; Víctor Chéquer, *Galileo el "perseguido", o la Iglesia contra el conocimiento científico*, publicado en *Panorama Católico Internacional*, 10 de noviembre de 2006, Volumen 2, Nº 7.

[112] En el ámbito científico, la *hipótesis* se distingue de la *tesis*; mientras que la primera es algo que desea comprobarse, la segunda es algo ya comprobado.

[113] Jos 10,12-13.

[114] En cuanto a la interpretación bíblica la Iglesia siempre se ha atenido a las expresiones comunes de la época en materia de las ciencias naturales positivas; se trata de una condescendencia de la Revelación.

[115] Esto de un "índice de libros prohibidos", no debe llamarnos tanto la atención a nosotros, hombres del siglo XXI, donde tenemos, hasta el día de hoy, libros que no pueden publicarse; ejemplo de esto ha sido, hace un par de meses (2012) en Alemania, cuando se publicó una nueva edición de "Mi lucha", de Hitler y fueron condenados los editores.

[116] Nos basamos principalmente aquí en el jugoso artículo de Carlos Biestro, *Guadalupe: Maravilla y esperanza americana*, Gladius 12 (1988) 3-32.

[117] Bernal Díaz del Castillo, *Crónicas Americanas*, C.E.A.L., Buenos Aires 1969, 5. Cursivas nuestras.

[118] Víctor Von Hagen, *The Aztec: man and tribe*, The New American library, New York 1962, 90. Von Hagen es un gran admirador de la cultura azteca.

[119] V. Von Hagen, *op. cit.*, 96.

[120] G. Vaillant, *The Aztecs of Mexico*, Penguin Books, 1961, 257.

[121] G. Vaillant, *op. cit.*, 232.

[122] V. Von Hagen, *op. cit*, 162.

[123] *Ibidem,* 95.

[124] G. Vaillant, *op. cit.*, 200.

[125] Jan Gehorsam, "Hambre Divina de los Aztecas", Diario *La Nación*, 18-XI-86.

[126] V. Von Hagen, *op. cit*, 164.

[127] Erau Cañais, *Las poblaciones indígenas de la Argentina*, Buenos Aires 1986, pp. 498-499.

[128] Brinton, Daniel, *La raza americana*, Nova, Buenos Aires 1946, 57-58, citado por Enrique Díaz Araujo, *Propiedad indígena*, UCALP, La Plata 2009, 96-97.

[129] V. Von Hagen, *op. cit*, 125.

[130] Costantino Bayle, *España en Indias*, Madrid 1944, Editora Nacional, 43, citado en Enrique Díaz Araujo, *Propiedad indígena*, *op. cit.*, 100. La célebre película dirigida por Mel Gibson (*Apocalipto*) parece quedarse corta cuando uno se adentra en la literatura histórica de muchos de estos pueblos.

[131] V. Von Hagen, *op. cit*, 165.

[132] Jean Dumont, *"La primera liberación de América",* en "Verbo" oct. 1986, 85.

[133] V. Von Hagen, *op. cit*, 152.

[134] Bruno Bonnet-Eymard, Notre Dame de Guadalupe, *La Contre-Reforme-Catholique au XXè siècle*, Suppl. Sept. 80, 20. Germain Bazin, Conservador del Museo del Louvre, decía que "ningún arte había previamente simbolizado con tanta fuerza el carácter inhumano de un universo hostil... Es un caos de formas tomadas de todos los reinos de la naturaleza; el único ritmo que asocia entre sí tales formas es comparable al de ciertas danzas salvajes que constan de una sucesión de estremecimientos frenéticos. Es un ritmo sísmico de la pura energía en acción sin el orden de una potencia intelectual... Para ellos el universo es un medio verdaderamente demoníaco" (Germain Bazin, en "Satan", Desclée de Brouwer, 1948, 516-517).

[135] V. Von Hagen, *op. cit*, 168-169.

[136] Véase al respecto el precioso libro de Jean Dumont, *El amanecer de los derechos del hombre: la controversia de Valladolid*, Encuentro, Madrid 1997, pp. 280.

[137]«Inter coetera» (1era.) de Alejandro VI, del 3 de mayo de 1493; traducción extraída de *America Pontificia primi saeculi evangelizationis*, 1493-1592, J. Metzler, I, Vaticano 1991, 71-75. Existe también, al día siguiente de esta, una reedición sustancialmente igual a la presente pero con la inclusión de la línea imaginaria que establecía el límite entre los territorios castellanos y portugueses por conquistar.

[138] Para quien quiera ampliar dicha tesis, vea Enrique Díaz Araujo, *Propiedad indígena*, UCALP, La Plata 2009, 111 pp. y *América, la bien donada*, UAG, Guadalajara 2005, tº 1, del mismo autor. A quien interese el tema sobre la facultad de donar tierras por parte del Papa, puede consultar también al gran santo Tomás de Aquino, Suma Teológica, II IIae, q. 10, a. 10: "Se debe considerar que el dominio y autoridad han sido introducidos por el derecho humano, mientras que es de derecho divino la distinción entre fiel e infiel. Ahora bien, el derecho divino, que procede de la gracia, no abroga el derecho humano, que se funda en la razón natural. Por lo tanto, la distinción entre fiel e infiel, en sí misma, no abroga el dominio y jurisdicción de los infieles sobre los fieles. Puede, no obstante, ser derogado, en justicia, ese derecho de dominio o prelacía por sentencia u ordenación de la Iglesia, investida de la autoridad de Dios. Efectivamente, los infieles, debido a su infidelidad, merecen perder su autoridad sobre los fieles, que han sido elevados a hijos de Dios. *La Iglesia, sin embargo, unas veces lo hace y otras no*. (...) Mas en el caso de los infieles no sometidos temporalmente a la Iglesia o a sus miembros, no estableció esta ese derecho, *aunque pudiera jurídicamente establecerlo*. La Iglesia adopta esa postura para evitar el escándalo. También el Señor manifestó que podía excusarse del tributo porque *los hijos son libres* (Mt 17,24). Sin embargo, mandó pagar el tributo para evitar el escándalo".

[139] Seguimos aquí las consideraciones hechas por Ramón Menéndez Pidal, *Vitoria y las Casas*, Espasa-Calpe, Madrid 1958, 20-30 y en Alberto Caturelli, El nuevo mundo, UPAEP, México 1991, 177-182.

[140] Alberto Caturelli, *op cit.*, 178.

[141] Hay, sin embargo, quienes ven en el teólogo salmantino una ayuda similar a un salvavidas de plomo.... Esta es la posición de Enrique Díaz Araujo. Según el historiador argentino, Vitoria, alejándose del legítimo derecho papal de donación, atacó indirectamente a la corona española con sus "razones naturales", dando pie a un futuro ataque de la intelectualidad liberal y masónica. Para este autor, el verdadero derecho español sobre América es la *donación papal* del Vicario de Cristo y, el resto, macanas. Cfr. Enrique Díaz Araujo, *América, la bien donada*, UAG, Guadalajara 2005.

[142] Véase aquí los extractos traídos por Cayetano Bruno, *La España misionera*, Didascalia, Rosario 1990, 82-84.

[143] Antonio Caponnetto, *Hispanidad y leyendas negras*, Ediciones Cruzamante, Buenos Aires 1989, 97.

[144] Antonio Caponnetto, *op. cit.*, 107.

[145] Rómulo Carbia, *Historia de la Leyenda Negra hispano-americana*, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, Madrid 1944, 42.

[146] *Ibídem*, 41-42.

[147] *Ibídem*, 41,46.

[148] Citemos aquí sólo algunas: Díaz Araujo, Enrique *Las Casas visto de costado*, Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Percopo, Madrid 1995, 218 y *La rebelión de la nada*, Cruz y Fierro, Buenos Aires 1983, 369; Ramón Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas: su doble personalidad*, Espasa-Calpe, Madrid 1963, 410 pp. y *El P. Las Casas y Vitoria*, Espasa-Calpe, Col. Austral, Madrid, pp. 152.

[149] Ramón Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, 335.

[150] Rómulo Carbia, *op. cit.*, 46.

[151] *Ídem*.

[152] Enrique Díaz Araujo, *Propiedad indígena*, 46-47.

[153] Antonio Caponnetto, *op. cit.*, 118.

[154] Lewis Hanke, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Editorial Suramericana, Buenos Aires 1949, 338.

[155] Ramón Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, 336-337.

[156] Enrique Díaz Araujo, *Las Casas visto de costado* (Carta de Motolinía a Carlos V del 2/1/1555), cap. II.

[157] Ramón Menéndez Pidal, *op. cit.*, 323.

[158] Se puede ver el texto en: Real Academia de la Historia. Col. de Muñoz. Indias. 1554-55. T. 87. fª 213-32. Los indios llamaron a Benavente "Motolinía" que en su lengua significa *pobre*, y que desde entonces él adoptó como nombre propio).

[159] Antonio Caponnetto, *op. cit.*, 74.

[160] Se puede ver el texto en Real Academia de la Historia. Col. de Muñoz. Indias. 1554-55. T. 87. fª 213-32. Citado por Miguel A. Fuentes, *Las verdades robadas*, Edive, San Rafael 2004, 242-243.

[161] Rómulo Carbia, *op. cit.*, 213.

[162] Cfr. Miguel A. Fuentes, *op. cit.*, 242-243.

[163] Citado por Antonio Caponnetto, *op. cit.*, 76-77.

[164] Ramiro De Maeztu, *Discurso pronunciado en el Club Español de Buenos Aires en 1929*, cit. por Zacarías De Vizcarra, *La vocación de América,* Librería de A. García Santos, Buenos Aires 1933, 51.

[165] *Ibídem*, 81.

[166] Cierto es que a falta de frigoríficos, la carne era conservada en sal, siendo por lo tanto esta necesaria para la población. Sin embargo, los mejores estudiosos del tema han descartado esta hipótesis.

[167] Citado Enrique Díaz Araujo, *Los protagonistas del descubrimiento de América*, Ciudad Argentina, Buenos Aires 2001, 118. Las cursivas son nuestras.

[168] *Ibídem*.

[169] *Ibídem*.

[170] Véase también para este tema el hermoso libro de Enrique Díaz Araujo, *Colón, medieval portador de Cristo*, Universidad Autónoma de Guadalajara, México 1999, pp. 124.

[171] Luis Weckmann, Cristóbal Colón, navegante místico, en *"Revista de Historia de América"*, México, julio-diciembre 1990, nº 110, 65-70.

[172] Cfr. Felipe Fernández-Armesto, *Colón,* Barcelona, Ed. Crítica 1992, 42-69.

[173] Paolo Taviani, *Cristóbal Colón, génesis del gran descubrimiento*, Novara, Instituto Geográfico de Agostini, 1982–Roma, 1983, 144; Juan Manzano y Manzano, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida 1485-1492,* Cultura Hispánica, Madrid 1964, 198-199.

[174] Cfr. Paolo Taviani, *op. cit.*, 60.

[175] J. H. Elliott, *La España Imperial 1469-1716*, Vicens-Vives, Barcelona 1969, 58.

[176] José María Pemán, *Breve historia de España*, Cultura Hispánica, Cádiz 1950, 233-234.

[177] Cfr. Zacarías de Vizcarra, *La vocación de América*, Gladius, Buenos Aires 1995, 31-36.

[178] *Ibídem*, 31.

[179] Dicho testamento fue incluido en las *Leyes Indias*, ley 1º, tít. X, 1 VI.

[180] C. J. García Santillán, C. J., *Legislación sobre indios del Río de la Plata*, Madrid 1928, pág. 389 y 392, citado por Zacarías de Vizcarra, *op. cit.*, 35.

[181] "Es esta ridícula secta (los mormones), y no la Iglesia Católica, la que enseña expresamente, que el color de la piel de los indios americanos no es natural, sino 'una penosa maldición de Dios'; que los que tengan este color 'repugnante' se volverán blancos al arrepentirse; que los que se mezclen con tales 'suciedades' se tornarán como ellos, aun siendo blancos, y que la 'santidad', en definitiva, se mide por el color de la piel. Es notable, que aunque los Mormones ofrezcan servido en bandeja los argumentos para hacer bramar de indignación al más suave de los indigenistas, no aparezcan nunca en la nómina de los repudiados, pese a que su acción 'misionera' se extiende vertiginosamente por América, con recursos económicos de gran calibre. Bastaría este hecho -si no hubiera tantísimos otros-para demostrar una vez más el odio exclusivo al catolicismo que mueve a los ideólogos indigenistas y la ignorancia o la insidia, o ambas cosas combinadas, que los alienta en sus consideraciones" (Cfr. *El Libro del Mormón.* Ed. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Salt Lake City, Utha, EE.UU. 1952, pptte.: 1 de *Nefi* 2,23; *Mormón* 5,15; 2 *Nefi* 30,5; *Alma* 23,16; *Jacob* 3,8 y 9; *Alma* 3,6; etc.; citado por Antonio Caponnetto, *op. cit.*, 193).

[182] Para lo que sigue, véase Zacarías de Vizcarra, *op. cit.*, 38-42.

[183] Zacarías de Vizcarra, *op. cit*, 40.

[184] *Ídem*.

[185] "Ordenamos y mandamos que sean castigados con mayor rigor los españoles que injuriaren u ofendieren o maltrataren a indios, que si los mismos delitos se cometiesen entre españoles, y los declaramos por delitos públicos". (Ley XXI de Felipe II, dictada en Madrid el 19 de diciembre de 1593, cfr. Zacarías de Vizcarra, *op. cit.*, 40).

[186] Para lo que sigue, véase Vicente Sierra, *Así se hizo América*, Dictio, Buenos Aires 1977, 147-179.

[187] *Ibídem*, 151.

[188] Vicente Sierra, *op. cit.*, 152-153.

[189] Cfr. Zacarías de Vizcarra, *op. cit.*, 46.

[190] Vicente Sierra, *op. cit.*, 157-158. Son infinitos lo ejemplos de indios egresados de los Colegios que se destacaron por sus obras. Nombremos algunos: el indio Pedro Juan Antonio se destacó por su versación en los autores clásicos, en 1568 pasó a España y cursó derecho civil y canónico en Salamanca, publicando seis años más tarde una gramática latina con el título de *Arte de la lengua latina.* Antonio Alejos, que entró en la orden seráfica, dejó un tomo de sermones titulado *Homilías sobre los Evangelios de todo el año*, así como un catecismo en lengua pima. En 1552, el indio Martín de la Cruz, terminó una obra sobre hierbas medicinales empleadas por sus connacionales, cuyo texto trasladó al latín el indio Juan Badiano. Ambos habían sido alumnos del Colegio Santa Cruz.

[191] Vicente Sierra, *op. cit.*, 172.

[192] Vicente Sierra, *op. cit.*, 166. Como dato curioso, anotemos que desde su fundación hasta 1600, en la universidad de México se graduaron 595 alumnos.

[193] Cayetano Bruno, *op. cit.*, 89-90.

[194] Antoine De Rivarol, *Escritos políticos* (1789-1800), Dictio, Bs.As. 1980, 78-79

[195] Cfr. Sáenz, Alfredo, *La Nave y las tempestades. La revolución francesa desatada*, Gladius, Buenos Aires 2007, 30. De todos los pertenecientes al "tercer estado" la mayoría eran abogados y burgueses.

[196] Jean Sévillia, *Historiquement correct*, 179.

[197] Cfr. Jean Tulard, Jean-François Fayard et Alfred Fierro, *Histoire et dictionnaire de la Révolution française*, Robert Laffont, « Bouquins », 1987.

[198] Citado por Alfredo Sáenz, *La Nave y las tempestades. La revolución francesa desatada.*, Gladius, Buenos Aires 2007, 26.

[199] Alfredo Sáenz, *La Nave y las tempestades. La revolución francesa desatada*, 50.

[200] *Ídem*.

[201] Note el lector que hoy ocurre algo similar: entre el Día de la Mujer y el Día de los Enamorados, la gente se ha olvidado de San Juan de Dios y de San Valentín, presbítero y mártir (que, por cierto, nada tiene que ver con la festividad que se le adjudica).

[202] Para darse una idea gráfica de lo que fue, basta con visitar el *Museo Nacional* de Cholet, en Francia, como pude hacer hace algunos años.

[203] Cfr. nuestra reseña al libro de Xavier Martin, *Sur les droits de l'homme et La Vendée*, en *Gladius* 47 (2000), 175-181.

[204] Alfredo Sáenz, *La Nave y las tempestades. La Epopeya de la Vendée*, Gladius, Buenos Aires 2009, 168.

[205] La Masonería proclama como principio básico la independencia absoluta de la razón humana frente a cualquier autoridad o enseñanza. El naturalismo y el racionalismo son su punto de partida. Consecuencia de esta radical decisión es la negación de la mayor parte de deberes con Dios y el indiferentismo Todas las enseñanzas de la Iglesia no son más que mitos de los que el hombre moderno y culto debe librarse. En la recepción de los

grados supremos es obligatoria la apostasía, en el caso de ser cristiano, mediante la realización de acciones sacrílegas. Su gran enemiga es la Iglesia Católica, por lo que no es de extrañar que una de las metas más codiciadas de la secta haya sido la de "suprimir la sagrada potestad del Romano Pontífice y destruir por entero el Pontificado, instituido por derecho divino", como enseñaba el Papa León XIII (Encíclica *Humanum genus*).

[206] Alfredo Sáenz, *La Nave y las tempestades. La revolución francesa (primera parte)*, Gladius, Buenos Aires 2007, 117. Todo este libro del P. Sáenz y las fuentes que cita puede servir para ampliar la preparación de la Revolución Francesa.

[207] Para lo que sigue resumimos aquí lo mejor del estudioso francés Xavier Martin, *Nature humaine et révolution française*, DDM, Dominique Martin Morin, Bouère, Francia 1994, 277 pp.

[208] La "Enciclopedia" fue una publicación de varios tomos redactada por los pensadores revolucionarios por medio de la cual se intentó dar un nuevo significado a un sinfín de términos acuñados durante siglos de cristianismo.

[209] *Ídem.*

[210] Xavier Martin, "Libertad, Igualdad, Fraternidad", en *Gladius* 44 (1999), 90.

[211] Voltaire, *Correspondance*, Pléiade, Paris 1977-1993, t. 9, 873.

[212] *Ibídem*, 347.

[213] Xavier Martin, *Nature humaine et révolution française*, 39.

[214] *Ibídem*, 65.

[215] *Ibídem*, 54.

[216] Cfr. Jean-Jacques Chevallier, *Los grandes textos políticos*, Aguilar, Madrid 1954, 135.

[217] Citado por Alfredo Sáenz, *La nave y las tempestades. La Revolución Francesa (La revolución cultural)*, 291-292.

[218] Xavier Martin, "Libertad, Igualdad, Fraternidad", *op. cit.*, 89-90.

[219] Jean-Jacques Rousseau, *Contrato Social*, L. II, cap. 6. Las citas al respecto serían interminables.

[220] Jean-Jacques Rousseau, *op. cit.* cap. 6.

[221] *Ídem.*

[222] Xavier Martin, "Libertad, Igualdad, Fraternidad", *op. cit.*, 90.

[223] Jean-Jacques Rousseau, citado por Chevallier, *Los grandes textos políticos*, 157.

[224] Xavier Martin *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, 94.

[225] A quien le interese el tema, el autor al que estamos siguiendo le ha dedicado un libro: Xavier Martin, *L'homme des droits de l'homme et sa compagne*, Dominique Martin Morin, Paris 2007, pp. 279.

[226] Voltaire, *Dictionnaire philosophique*, Paris 1764, artículo «Homme ».

[227] Cfr. nuestra reseña al libro de Xavier Martin, *op. cit*.

[228] Baste para ello repasar el capítulo 7 de Jean Sévillia titulado "Les Lumières et la tolerance", en *Historiquement correct*, 155-175.

[229] Xavier Martin, *Voltaire méconnu. Aspects cachés de l'humanisme des Lumières (1750-1800)*, Dominique Martin Morin, Bouère 2006, 208.

[230] Voltaire, *Essai sur les Mœurs et l'Esprit des Nations*, Didot, Paris 1805, t. 2, 83 ; y continúa: "en todos los tiempos, los judíos han desfigurado la verdad por medio de fábulas absurdas" (*ivi*, t. 5, 74-76).

[231] Acta Constitucional francesa del 24 de junio de 1793 y Declaración de los Derechos del Hombre.

[232] En menos de un año después de la toma de la Bastilla, lejos de respetarlos, más explícitamente el 13 de febrero de 1790, fueron suprimidas todas las congregaciones religiosas femeninas y masculinas, prohibiéndose los votos religiosos.

[233] Citado por Alfredo Sáenz, *La Nave y las tempestades. La revolución francesa desatada*, 61.

[234] Este episodio fue inmortalizado primero por Gertrud von le Fort en su obra *La última en el cadalso* y posteriormente por Georges Bernanos en su *Diálogo de Carmelitas*.

[235] Jean Sévillia, *Historiquement correct*, 192.

[236] Carta A E. Burke del 17 de enero de 1790, citada por Alfred Cobban, *Le Sens de la Révolution française*, Juillard, 1984.

[237] Para quien quiera desayunarse con más datos y estadísticas, basta con consultar el recientemente aparecido trabajo en conjunto sobre los crímenes de la Revolución cfr. AA.VV, *Le livre noir de la Révolution Française,* Cerf, Paris 2008, Pág. 882.

[238] Cfr. Alfredo Sáenz, *La Nave y las tempestades. La Epopeya de la Vendée*, 294.

[239] Seguimos aquí el artículo de Antonio Caponnetto, *El Perdón de la Iglesia del año 2000*, publicado en http://bibliaytradicion.wordpress.com/2010/05/11/el-perdon-de-la-iglesia-por-antonio-caponnetto/.

About the Author

Javier Olivera Ravasi (1977), sacerdote del Instituto del Verbo Encarnado.Abogado por la Universidad de Buenos Aires (UBA), doctor en Filosofía (Pontificia Università Lateranense, Roma) y en Historia (Universidad Nacional de Cuyo).

Actualmente se desempeña como profesor del Seminario Diocesano de San Rafael y del Seminario mayor "María Madre del Verbo Encarnado", dictando materias en el ámbito de la Historia de la Filosofía y de las Lenguas Clásicas; es también profesor de enseñanza superior en el Instituto "Santa María del Valle Grande" y en el "Instituto Alfredo R. Bufano".

Puedes ponerte en contacto con él en quenotelacuentenb@gmail.com

Read more at Olivera Ravasi, Javier P.'s site.